

00424
1-11

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

EL DISCURSO POLITICO DEL PRD Y LAS ESTRATEGIAS DE ARGUMENTACION EN EL TEMA DE LA SEGURIDAD PUBLICA

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Gabriela Sánchez Salas

FECHA: 31-Marzo-03

FIRMA: *[Firma]*

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION
P R E S E N T A :
GABRIELA SANCHEZ SALAS

ASESORIA DE TESIS: DRA. MARIA SUSANA GONZALEZ REYNA.





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AL QUE ESTÁ SENTADO EN EL TRONO,
Y AL CORDERO,
SEA LA ALABANZA, LA HONRA, LA GLORIA
Y EL PODER, POR LOS SIGLOS DE LOS SIGLOS.

ME SEDUJISTE OH JEHOVÁ Y FUI SEDUCIDO,
MÁS FUERTE FUISTE QUE YO Y ME VENCISTE.

DEDICATORIAS:

EN PRIMER LUGAR, LE DEDICO, ESTA TESIS AL SEÑOR JESUCRISTO, POR ESTAR SIEMPRE JUNTO A MÍ, POR ALENTARME A TRAVÉS DE SU PALABRA, POR PERMITIRME VIVIR LA EXPERIENCIA DE HACER ESTA INVESTIGACIÓN, POR TODO LO QUE ÉL HIZO EN MÍ A TRAVÉS DE ESTE TRABAJO Y PORQUE GRACIAS A ÉL PUDE TERMINARLO...

A MI PAPÁ ROGELIO SÁNCHEZ POR TODO SU APOYO, POR SU CARIÑO Y COMPRENSIÓN, POR CONFIAR EN MÍ Y ALENTARME CUANDO LO NECESITÉ. GRACIAS PAPÁ POR ORAR SIEMPRE POR MÍ...

A MI MAMÁ ODILIA SALAS POR SU AMOR, POR SU PACIENCIA, POR SU APOYO. GRACIAS MAMÁ POR TUS ORACIONES PARA QUE MI VIDA SEA CADA VEZ MEJOR...

A MIS HERMANOS ROGELIO Y JAIME GRACIAS POR SU AMOR, POR SER LINDOS CONMIGO Y POR PRESIONARME PARA TERMINAR ESTE TRABAJO...

A LA DOCTORA SUSANA GONZÁLEZ REYNA, LE DOY LAS GRACIAS POR HABER CONFIADO EN MÍ, POR DIRIGIR ESTA TESIS, POR SUS SABIOS CONSEJOS Y PORQUE SIEMPRE TUVO LA MEJOR ACTITUD CONMIGO...

A GUILLERMO DE LA TORRE GRACIAS POR SUS CONSEJOS, POR ESCUCHARME Y ORIENTARME, POR SUS ORACIONES Y SU PACIENCIA...

A ADRIANA VENEGAS POR TODOS SUS CONSEJOS, POR SU APOYO EN ORACIÓN, POR ESCUCHAR MIS QUEJAS Y ALENTAR MI TRABAJO...

A LETI, POR VENIR A QUITARME EL TIEMPO MIENTRAS TRABAJABA EN ESTA TESIS, PORQUE EN REALIDAD SIGNIFICÓ UN ESCAPE MOMENTÁNEO Y DIVERTIDO EN MOMENTOS DE PRESIÓN...

A MIRIAM POR SER MI AMIGA Y ESCUCHARME, POR SUS CONSEJOS, POR SU CARIÑO...

A ISABEL Y A ELBA... PORQUE SUFRIMOS EL MISMO DOLOR...

A VICTOR POR SU AMISTAD Y APOYO...

A CECILIA, JADE Y ANGIE POR SUS ORACIONES Y SU INTERÉS POR MI VIDA...

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, A TODOS MIS PROFESORES, A LOS SINODALES QUE CON SUS VALIOSAS CORRECCIONES ENRIQUECIERON ESTE TRABAJO Y A TODOS AQUELLOS QUE ORARON Y ME APOYARON PARA QUE YO TERMINARA ESTA TESIS...

Y POR SUPUESTO A MÍ MISMA, POR HABER AGUANTADO HASTA TERMINAR.

A

INDICE

	PÁG.
INTRODUCCIÓN.....	I.
CAPÍTULO I. EL DISCURSO	1
1. ¿Qué es el discurso?.....	1
2. Enfoques de estudio del discurso.....	3
3. Los tipos de discurso.....	6
4. Texto, contexto y cotexto.....	7
5. ¿Cuándo un discurso es político?.....	8
6. El poder.....	9
7. Discurso político e ideología.....	13
8. Los destinatarios o receptores del discurso político.....	19
9. Nuestro objeto de estudio. El discurso jurídico como discurso político.....	20
CAPÍTULO II. EL DISCURSO PARLAMENTARIO SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	22
1. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal.....	22
2. El discurso parlamentario en la Asamblea Legislativa.....	27
3. La seguridad pública en el discurso parlamentario mexicano.....	34
4. Seguridad Pública.....	34
5. Antecedentes de la seguridad pública.....	35
A) Indicadores sobre la dimensión de la inseguridad pública en México: Índices de criminalidad y percepción de los habitantes.....	36
1) Cómo se mide el problema de la inseguridad.....	36
2) Indicadores de incidencia delictiva.....	37
3) Indicadores de percepción ciudadana sobre seguridad pública.....	37
B) Diferentes causas de la inseguridad pública: las instituciones de seguridad y justicia como variables sobresalientes.....	38
C) Campos de actuación de los organismos de procuración e impartición de justicia.....	38
D) Características del "modelo agotado" de combate a la delincuencia.....	40
E) Actuación del sistema de procuración e impartición de justicia.....	42
F) Inconvenientes y consecuencias del "modelo agotado" de combate al crimen.....	43
1) Problemas generales.....	43
2) Problemas en la etapa de investigación policiaca.....	44
3) Problemas del sistema de impartición de justicia penal.....	45
6. La inseguridad pública en el Distrito Federal.....	46

CAPÍTULO III.

ENFOQUE TEÓRICO METODOLÓGICO PARA EL ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS DE CUAUHTÉMOC CÁRDENAS, ROSARIO ROBLES Y ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.....55

1. Discurso político y argumentación.....55
2. ¿Qué es la argumentación?.....56
3. Metodología de análisis. El análisis argumentativo.....59
 - A) El reconocimiento de argumentos.....59
 - B) La explicitación de la gramática de argumentos.....61
 - C) La identificación de las estrategias discursivas.....62
4. Formaciones imaginarias.....63
5. Constitución del corpus.....67

CAPÍTULO IV.

ANÁLISIS DISCURSIVO. LA ARGUMENTACIÓN.....70

1. Discurso: Informe de gobierno sobre el estado que guarda la administración pública del Distrito Federal ante la ALDF. Emisor: Cuauhtémoc Cárdenas.....70
 - A) El Reconocimiento de argumentos.....70
 - B) La Explicitación de la Gramática de argumentos.....80
 - C) La identificación de las estrategias discursivas.....87
2. Discurso: Informe de gobierno sobre el estado que guarda la administración pública del Distrito Federal ante la ALDF. Emisor: Rosario Robles.....93
 - A) El Reconocimiento de argumentos.....93
 - B) La Explicitación de la Gramática de argumentos.....97
 - C) La identificación de estrategias discursivas.....101
3. Discurso: Informe de gobierno sobre el estado que guarda la administración pública del Distrito Federal ante la ALDF. Emisor: Andrés Manuel López Obrador.....104
 - A) El Reconocimiento de argumentos.....104
 - B) Explicitación de la Gramática de argumentos.....109
 - C) La identificación de estrategias discursivas.....113
4. Interpretación115

CAPÍTULO V. ANÁLISIS DISCURSIVO. FORMACIONES IMAGINARIAS.....129

- 1. Discurso: Informe de gobierno sobre el estado que guarda la administración pública del Distrito Federal ante la ALDF. Emisor: Cuauhtémoc Cárdenas.....130
- 2. Discurso: Informe de gobierno sobre el estado que guarda la administración pública del Distrito Federal ante la ALDF. Emisor: Rosario Robles.....134
- 3. Discurso: Informe de gobierno sobre el estado que guarda la administración pública del Distrito Federal ante la ALDF. Emisor: Andrés Manuel López Obrador.....137

CONCLUSIONES.....140

BIBLIOGRAFÍA147

ANEXO.....153

CORPUS DE DISCURSOS

- 1) Discurso: Informe de gobierno sobre el estado que guarda la administración pública del Distrito Federal. Emisor: Cuauhtémoc Cárdenas.....153
- 2) Discurso: Informe de gobierno sobre el estado que guarda la administración pública del Distrito Federal. Emisor: Rosario Robles.....157
- 3) Discurso: Informe de gobierno sobre el estado que guarda la administración pública del Distrito Federal. Emisor: Andrés Manuel López Obrador.....159

INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de este trabajo es analizar la argumentación como una macro-operación discursiva, la cual está presente en las producciones discursivo-textuales. De este modo, tratamos a la argumentación relacionándola con la producción del discurso político-parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) manifestado como informe de gobierno en voz de Cuauhtémoc Cárdenas, Rosario Robles y Andrés Manuel López Obrador como Jefes de gobierno del Distrito Federal ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Para ello tomamos como base el proceso de esquematización de la realidad propuesto por Georges Vignaux.

Con base en esta metodología explicamos cómo están contruidos los últimos informes de gobierno sobre seguridad pública de Cuauhtémoc Cárdenas, quien gobernó la ciudad de México de 1997 a 1999; Rosario Robles quien ejerció su cargo de Jefa de gobierno del año de 1999 al año 2000 y Andrés Manuel López Obrador quien desde su elección en el año 2000 y hasta el momento de ser escrita esta tesis funge como Jefe de gobierno del Distrito Federal.

Cabe decir que diversos factores han contribuido a renovar el interés por analizar la política mexicana a través del discurso político. "El hacer política" implica argumentar y la característica del discurso político es el predominio de la argumentación, de esta forma el discurso político es un discurso argumentado que se manifiesta como un conjunto de tesis, argumentos y pruebas destinados a esquematizar y teatralizar el ser y el deber ser políticos ante un determinado público con el objetivo de intervenir sobre dicho público.

Así, frente al creciente descreimiento que sufren los políticos consideramos importante analizar cómo están contruidos algunos de sus discursos, específicamente los referidos al tema de la seguridad pública en el D.F. Nos parece relevante centrarnos en cómo se presenta la argumentación en dichos discursos, la cual apunta a hacer verosímil cada informe.

De esta forma, el presente trabajo pone el énfasis en la importancia de un análisis estructural, pero, sobre todo, argumentativo. Consideramos al texto como discurso y no sólo como mensaje, esto implica tener en cuenta para el análisis aspectos como la coyuntura, los emisores, el lugar donde se

presentó cada uno de los mensajes, entre otros, que nos brindan la oportunidad de dar una interpretación más completa.

Con respecto a esto último, debemos señalar que las prácticas discursivas (en este caso los informes de gobierno), están regidos por condiciones sociales de producción determinadas en las cuáles tienen lugar y que les son constitutivas, los informes que analizamos estuvieron regidos por dichas condiciones propias de la Asamblea Legislativa. Así, en el discurso se encuentran las huellas de las condiciones que lo rigieron y acotan su sentido.

Otro aspecto que tuvimos en cuenta para nuestro análisis fue el uso de los cuadros de Formaciones imaginarias elaborados por Pêcheux, pues así como no hay libertad absoluta en el uso del lenguaje tampoco hay neutralidad. A partir de la posición o lugar que enunciador y destinatario ocupan en la trama institucional de cada sociedad, en cierto momento, se determina lo que puede y debe ser dicho. Consideramos que el aplicar estos cuadros para nuestro análisis puede enriquecer la interpretación y por consecuencia las conclusiones a las que finalmente llegamos. Estas reflexiones enmarcan el siguiente trabajo.

Asimismo, nos detendremos a considerar aquí brevemente que los informes de gobierno de Cárdenas, Robles y López Obrador estuvieron insertos en condiciones histórico-coyunturales donde debe destacarse lo siguiente: en el año de 1997 el aumento de la criminalidad en el D.F. desató una serie de discursos, sobre todo de los medios de comunicación y de la opinión pública, quienes pedían solución a dicho problema. Las campañas políticas de los candidatos a Jefe de gobierno del D.F. incluyeron en sus propuestas de política pública dar solución a dicho asunto. Con la elección como primer Jefe de gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas en diciembre de ese año se creyó que la situación mejoraría sin embargo, la opinión pública y los medios siguieron manifestando su descontento por la falta de logros, del gobierno, específicamente en este ámbito. Al renunciar Cárdenas para contender por la Presidencia de la República Mexicana, entró Rosario Robles a gobernar la capital del país; acusada de gastar en publicidad el dinero del erario público y de no presentar resultados satisfactorios en el área de la seguridad, Robles terminó su gobierno en el 2000. Por su parte, Andrés Manuel López Obrador fue electo Jefe de gobierno y al igual que sus correligionarios se enfrentó a una ciudad donde la delincuencia cada vez era mayor, no obstante él también manifestó haber logrado que disminuyeran los niveles de criminalidad, desatando de nuevo reacciones contrarias por parte de la población y de ciertos medios masivos de comunicación. En este contexto, centramos nuestro estudio.

De este modo, para llevar al cabo nuestro análisis hablamos en nuestro primer capítulo de lo que es el discurso, lo cual nos permitió caracterizar y entender nuestro objeto de estudio. En el segundo capítulo explicamos lo referido a la Asamblea Legislativa del D.F., para situar a nuestros discursos dentro de un lugar determinado, partimos del supuesto mencionado antes, es decir de la influencia del lugar en la producción de los discursos. Asimismo, en éste capítulo señalamos algunas características del objeto discursivo seguridad pública, como sus antecedentes, cómo se manifestó en el D.F. durante el periodo de observación que elegimos, entre otros aspectos.

Dedicamos el tercer capítulo a señalar la metodología de análisis de los informes que incluye una explicación del proceso de esquematización de la realidad sugerido por Vignaux y el concepto y explicación de las Formaciones imaginarias elaboradas por Pêcheux, así como incluimos la constitución de nuestro corpus.

Los capítulos cuarto y quinto los dedicamos al análisis argumentativo y de formaciones imaginarias de los tres informes de gobierno que analizamos. Presentamos, con base en dichos análisis una interpretación de estos.

Finalmente desarrollamos las conclusiones de nuestro trabajo. El planteamiento general de esta tesis es analizar cómo están contruidos los discursos políticos o informes de gobierno, específicamente quisimos analizar la estrategia argumentativa de cada informe para examinar de que forma estos discursos pueden llegar a ser o parecer verosímiles y que, por ende puedan significar cierta realidad y persuadir al auditorio de esa significación.

CAPÍTULO I. EL DISCURSO

1. ¿Qué es el discurso?

Dentro del análisis del discurso existen muchas definiciones para el concepto discurso. A menudo se hace de esta expresión un uso incontrolado. En el presente trabajo haremos algunas aproximaciones que nos esclarezcan un poco más el significado de este término.

A pesar de que muchas veces se considera al discurso sólo como un enunciado superior a la oración, abordaremos algunas otras concepciones de este vocablo que pueden ayudarnos a profundizar en el tema.

Así, el discurso ha sido considerado de diferentes maneras:

- Como sinónimo del habla saussureana, este es el sentido corriente del término dentro de la lingüística estructural.

- El discurso está visto como una unidad lingüística de dimensión superior a la oración (transoracional), un mensaje tomado globalmente, un enunciado.

- Desde este punto de vista el discurso está integrado al análisis lingüístico, pues se considera el conjunto de las reglas de encadenamiento de las sucesiones de oraciones que componen al enunciado

- Dentro de la "escuela francesa" de análisis del discurso se oponen enunciado y discurso de la siguiente manera:

"El enunciado es la sucesión de las oraciones emitidas entre dos blancos semánticos, dos detenciones de la comunicación, el discurso es el enunciado considerado desde el punto de vista del mecanismo discursivo que lo condiciona. Así la consideración de un texto desde el punto de vista de su estructuración 'en lenguaje' hace de él un enunciado, un estudio lingüístico de las condiciones de producción de ese texto hará de él un discurso"¹

¹ D. Maingueneau. *Introducción a los métodos de...* p. 15.

Dentro del marco de las teorías de la enunciación Émile Benveniste señala que "la enunciación supone la conversión individual de la lengua en discurso" y en otra obra este autor indica que "Hay que entender discurso en su extensión más amplia: toda enunciación que supone un hablante y un oyente y en el primero, la intención de influir de alguna manera en el otro"²

La noción de discurso se opone a la de lengua que se deduce como un conjunto finito, relativamente estable, de elementos; el discurso en cambio, se entiende como un lugar donde se ejerce la creatividad, lugar de la contextualización que confiere nuevos valores a las unidades de la lengua.

Para los fines de este trabajo hemos llegado a una definición del discurso que abarca varias propuestas³. Así el discurso constituye:

- Un conjunto transaccional con reglas sintácticas, semánticas y pragmáticas;
- Un conjunto transaccional con reglas de cohesión y coherencia;
- Un producto significativo que se debe relacionar con sus condiciones de producción, circulación y recepción;
- Una práctica social y enunciativa

Con respecto a esto último cabe decir que, el considerar al discurso como práctica social nos permite analizarlo teniendo en cuenta que está inserto en relaciones de poder y dominación y que es producto de una circunstancia en la cual puede intervenir y modificar como parte de un proyecto social.

² Citado en D. Maingueneau. *Op.cit.*p.16.

³ La definición del discurso presentada aquí se basa principalmente en los aportes de Gilberto Giménez en el libro *Poder, estado y discurso* y en el artículo de Julieta Haidar "El poder y la magia de la palabra", en Norma del Río (coord.) *La producción del discurso científico*. pp. 33-98.

Asimismo, el examinar al discurso como práctica social implica, de acuerdo con Gilberto Giménez lo siguiente:

1. Considerar que todo discurso está inscrito dentro de un proceso social de producción discursiva que le condicionará a asumir una posición determinada y con referencia a otros discursos.
2. Cualquier discurso remite a una "premisa cultural", relacionada con los valores existentes y que da pie a la formación ideológica de la sociedad en la que se da el discurso.
3. Todo discurso se manifiesta como una práctica ritualizada y reglamentada por aparatos dentro de una situación coyuntural específica⁴.

2. Enfoques de estudio del discurso

El análisis del discurso es un campo de estudio reciente y que puede considerarse interdisciplinario. Así, aunque Platón y Aristóteles aportaron las bases para los estudios lingüísticos modernos, (centrándose en la retórica del discurso), no es sino hasta el reconocimiento de la lingüística como ciencia a fines del siglo XVIII y en el transcurso del XIX, donde se inició el estudio del discurso desde su estructura interna.

Sin embargo, es en el siglo XX especialmente en 1950 cuando se producen acciones más decisivas para la constitución del análisis del discurso. El estructuralismo francés de F. Saussure (1917), por ejemplo, fue de influencia en la construcción del término discurso sobre un cuestionamiento del concepto de habla.

Existen algunos aportes que pueden considerarse como significativos para el desarrollo de esta disciplina y son: los trabajos del lingüista Zellig S. Harris, quien explicó al discurso como la unidad superior a la frase y producto cultural, extendió los procedimientos usados para el análisis de la lengua a enunciados que van más allá del marco de la oración; por otro lado, podemos considerar las contribuciones de Roman Jakobson y Émile Benveniste sobre la enunciación, quienes a diferencia de Harris, inscriben al

⁴ *Idem.*

discurso en el proceso de comunicación e integran al análisis al sujeto hablante.

Jakobson, además de ubicar al discurso en el proceso de comunicación, asoció a los elementos de dicho proceso (emisor, receptor, mensaje, código, canal y contexto) una función del lenguaje (emotiva, conativa, poética, metalingüística, fática y referencial). Por su parte, Émile Benveniste integró al discurso en sus condiciones de emisión, para describir cómo funcionaba el lenguaje.

Por otro lado, del movimiento semiótico- estructuralista, basado en la metodología propuesta por la lingüística estructural, se derivan enfoques distintos como los de Roland Barthes y Greimas, quien en 1966 definió las funciones narrativas, el significado de las oraciones y distinguió entre los diferentes roles de los participantes; también habló de análisis globales como los del argumento en un relato.

Asimismo, existen otras disciplinas que influyeron en los estudios sobre análisis del discurso como la sociolingüística y la etnografía. Por ese mismo lado, la psicología cognitiva y la inteligencia artificial, que han presentado modelos de la producción y comprensión del discurso.⁵

Debemos decir que hay muchos teóricos que con sus propuestas y diferentes puntos de vista también han enriquecido el estudio y constitución de una teoría del discurso, entre ellos Noam Chomsky, Michel Foucault, Teun A. Van Dijk, entre otros, sin embargo, no abordaremos los planteamientos de todos ellos, pues rebasa el propósito de este trabajo. Para los fines de esta tesis nos conformaremos con mencionar brevemente y por ahora, sus nombres. Más adelante retomaremos los planteamientos de algunos de ellos para el análisis.

En cuanto al discurso político, podemos decir que también ha sido estudiado por diversas disciplinas como la sociología o la filosofía del discurso político, por mencionar algunas. Nosotros abordaremos el estudio de este tipo de discurso con base en algunos de los planteamientos de autores pertenecientes a la llamada Escuela francesa de análisis del discurso.

El núcleo de investigaciones de esta escuela, que surgió a comienzos de los 70 es, como se dijo antes, el análisis del discurso político, pues se le consideraba como el punto de articulación entre una sociedad organizada en clases confrontadas y la lengua. El estudio del discurso político, desde esta

⁵ D. Maingueneau esboza algunos de los planteamientos de estas disciplinas en su obra *Términos claves del análisis del discurso*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1996.

corriente se hacía a través de una metodología que asociaba la lingüística estructural y una teoría de la ideología. Se trataba de examinar la relación entre lo lingüístico y lo ideológico y no solamente de reducir el análisis del discurso al estudio de la lengua.

Los investigadores de esta escuela introdujeron en los estudios del lenguaje el componente crítico de situaciones sociales y verbales observadas, así como el concepto de condiciones de producción del discurso como parte constituyente del análisis.⁶

Así, era indispensable considerar al discurso no sólo como práctica verbal sino también social, histórica, política e ideológica, además de que el material de análisis debía delimitarse en ciertos lugares ubicados dentro de la estructura social de la época a la que pertenecían dichos productos textuales. Nuestra selección de material de estudio participa de esos principios de relevancia.

Algunos de los planteamientos considerados como pertenecientes o característicos de la Escuela francesa y que son compartidos por otras investigaciones en análisis del discurso son:

- El estudio de corpus escritos, formaciones discursivas que revisten un interés histórico;
- Se interesan en la presencia e inscripción del sujeto en el discurso;
- Recurren a las teorías de la enunciación lingüística (especialmente a través de autores como Benveniste);
- Para el análisis toman muy en cuenta al interdiscurso;

Lo anterior obedece a que de acuerdo con los planteamientos de esta corriente, el lenguaje y su uso no son neutros o indiferentes a los aspectos antes señalados, sino que el discurso está influido y determinado por ellos.

⁶ T. Carbo. *El discurso parlamentario mexicano...*p.36.

3. Los tipos de discurso

Una de las tareas específicas del análisis del discurso es clasificar los discursos producidos en la sociedad. Existen una variedad de criterios a considerar para realizar una tipología de los discursos. Según Van Dijk los criterios de clasificación deben basarse en la estructura discursiva, la función⁷ y el contexto de cada discurso. Así, existen discursos expositivos, científicos, económicos, religiosos y, en el tema que nos ocupa, políticos, de los cuales hablaremos más adelante.

Cabe agregar que hay quienes proponen distinguir grandes tipos de discursos con los cuales se vincularían los géneros discursivos particulares. La escuela francesa de análisis del discurso, por ejemplo, privilegia los corpus con base en posicionamientos sociohistóricos: no hablan del discurso político sino del discurso comunista.⁸

Otros autores como Luisa Béjar y Julieta Haidar sugieren algunos criterios para caracterizar a los discursos:⁹

1. El objeto discursivo o tema;
2. Las funciones discursivas o también llamadas funciones de lenguaje de Jakobson retomadas por Reboul (1980);
3. Los aparatos ideológicos/hegemónicos que rigen la producción de los discursos institucionales, pero no forzosamente de los que no son institucionales;
4. Los sujetos del discurso, en relación con la manera como asumen y manifiestan en las alocuciones;
5. Las macro-operaciones discursivas, como la argumentación, la narración y la demostración;
6. La escritura, para asentar las diferencias presentes en los discursos.

⁷ Según Portine, en el plano de la comunicación el discurso desempeña tres funciones principales: la informativa, la expresiva y la argumentativa (citado en G. Giménez. *Poder, estado y...* p.145)

⁸ D. Maingueneau. *Términos claves...* p.101.

⁹ L. Béjar y J. Haidar. "La democracia en el discurso parlamentario mexicano: tensiones y contradicciones". En Adrián Gimete (Coord). *La argumentación parlamentaria (1982-1996)*.p.690.

4. Texto, contexto y cotexto

De acuerdo con Van Dijk, el discurso no es solamente texto sino que incluye la acción, es un acto social y su análisis no puede ser reducido a una simple descripción de las estructuras textuales, es necesario por lo tanto, integrar tres dimensiones que son: la textual (estructuras del discurso en los distintos niveles de descripción), la contextual (entorno, conjunto de factores externos al discurso como el lugar, el momento, los participantes del discurso, su marco espacio-temporal, entre otros aspectos),¹⁰ y la cotextual (es decir el entorno textual inmediato a una unidad discursiva, gestos, expresiones del rostro, incluso las acciones de quienes interactúan durante el intercambio y que son registradas en el texto).

Es necesario hacer hincapié en que una de las principales tareas del análisis del discurso es relacionar los enunciados con sus contextos. En ocasiones, se les define por esta característica. Sin embargo, el análisis del discurso no estudia de forma inherente los enunciados para después relacionarlos con distintos parámetros externos situacionales, por el contrario aprehende al discurso como actividad inseparable de este contexto.

Aunque no existe acuerdo sobre cuáles son los componentes del contexto hay autores como Haymes que, además de los participantes, el lugar, el momento, el objetivo, incluye el tema, el género discursivo, el canal, el dialecto usado, las reglas de los turnos de habla en uso en la comunidad.¹¹

Otros agregan al contexto los saberes o creencias de los participantes acerca del mundo, con respecto a los demás, sobre el trasfondo cultural de la sociedad en que se produce el discurso. A pesar de lo anterior, existen componentes que se consideran de manera unánime: los participantes del discurso, su marco espacio-temporal, su objetivo, los cuales se articulan de forma estable a través de contratos de habla, es decir, los participantes de una enunciación deben aceptar varios principios que posibilitan el intercambio y cierta cantidad de reglas que lo regulan, lo que significa que cada uno conoce sus derechos y obligaciones así como las de los otros.

¹⁰ D. Maingueneau. *Términos claves...* pp.29-31.

¹¹ *Ibidem*, p.29.

5. ¿Cuándo un discurso es político?

El uso de expresiones como lenguaje de la política, jerga política o lenguaje político para designar la forma de hablar de los políticos lleva a suponer que dicha forma tiene alguna propiedad que la distingue de otros usos.

El lenguaje o discurso político son los enunciados verbales (orales o escritos) producidos por los políticos, que tratan cuestiones de interés para los ciudadanos como integrantes de una sociedad organizada institucionalmente. Esta definición está basada en tres de los elementos esenciales de toda comunicación (quién habla, a quién se habla y sobre qué se habla) y pertenece al sentido del término *político* en la expresión de uso tradicional *lenguaje político* o en la de la *lengua en la comunicación política*.

Una definición, que nos parece complementa lo antes dicho acerca del discurso político es la presentada por Jean Louis Rebillou que define a este tipo de alocución como "toda realización verbal cuyo destinatario es un actante colectivo y cuya isotopía temática dominante se centra en la dinámica de las relaciones entre poder y sociedad".¹²

Es claro que si se entiende lo político de una forma amplia, el lenguaje político aparece en medios no estrictamente políticos que van desde los textos de teoría política al comentario político de un periodista o de los denominados líderes de opinión, hasta una conversación entre amigos, pasando por el discurso científico, económico, entre otros.

Sin embargo, para definir a un discurso como político podríamos considerar qué ejemplos toman quienes analizan estos discursos para aplicar sus modelos y explicaciones. Al hacer esto veremos que son los momentos de crisis, es decir aquellos donde el contenido más político del discurso implica el poner en juego el poder y donde el espacio privado desaparece (por ejemplo durante las guerras, revoluciones, elecciones, entre otros) donde se presentan este tipo de discursos.¹³

¹² J.L. Rebillou. "Discurso político, discurso de la pasión". En *Discurso* # 17. 1994. pp.(47-48).

¹³ En cuanto a los espacios privado y público debemos decir que en el contexto griego clásico, lo que hoy se llama "espacio público" remitía a la plaza pública, es decir el lugar donde los ciudadanos se reunían para debatir acerca de asuntos concernientes a la ciudad. Con el transcurso del tiempo y principalmente con el advenimiento de los medios de comunicación el espacio público trasciende los límites de lo privado como un lugar donde la humanidad se presenta a sí misma en una escenificación de episodios hasta hace poco relativamente privados de la intimidad profesional, familiar o conyugal, es decir existe un intercambio público de las experiencias privadas, se escenifican públicamente aspectos de la vida que son "privados" y que quienes conforman al público se cuidarían de abordar en el

El aspecto que nos interesa recalcar de lo anterior es lo referido a que en el discurso político predomina la "pelea" por el poder (específicamente el poder político) y lo señalamos porque esto nos permite diferenciar a este tipo de discursos de otros.

Antes de continuar con las definiciones y características del discurso político haremos un breve comentario acerca de lo que es el poder, ya que como hemos visto, este discurso es inseparable de los fenómenos de poder, de ahí que también sea definido como *discurso del poder* o en torno al poder.

6. El poder

El poder es uno de los conceptos centrales de la Ciencia Política. Sin embargo no es fácil caracterizarlo con precisión. A pesar de que existe una vasta literatura sobre el tema, por servir a los propósitos de este trabajo retomamos la definición de Max Weber quien señala que el poder es "la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad"¹⁴.

Así, aunque el poder implica tener la capacidad de hacer algo por sí mismos, es también la capacidad de hacerlo por medio de otros, es disponer de la capacidad de acción de otros para lograr algo.

Cabe decir que existen tres modalidades de poder que son: la dominación, la autoridad y la dirección.¹⁵

La dominación o "poder puro" usa como medio la fuerza o la amenaza de violencia física. A este tipo de poder le es característica la sumisión basada en el terror por parte del dominado y la reacción es la rebelión que puede ser pasiva (martirio, escape hacia lugares de libertad, entre otros) o activa (insurrección, atentados, sabotajes, entre otros). El castigo es la

seno mismo de la vida familiar. En el tema que nos ocupa, en el espacio público político, hay comunicaciones que participan de la construcción de la opinión pública, tienen un marcado carácter político y participan de la difusión de los medios de comunicación. Para una explicación más amplia del tema espacio público y privado puede consultarse la obra de Jean-Marc Ferry y otros. *El nuevo espacio público*. pp. 28-46.

¹⁴ M. Weber. *Economía y sociedad*. p.43.

¹⁵ Esta distinción está inspirada en Max Weber citado por G. Giménez. *Poder, estado y...* pp.13-18.

represión física, el exilio y la muerte a los rebeldes actuales y a los que podrían serlo, también llamados potenciales.

La autoridad es una forma de poder basada en un sistema de creencias compartidas que son la fuente de legitimación de los grupos en el poder y de sus decisiones. Un ejemplo de esto son la autoridad religiosa o la autoridad paterna en el hogar. La forma de sumisión que corresponde a la autoridad es el asentimiento que se manifiesta como respeto y puede llegar a la obediencia ciega.

El disenso presentado como desacuerdo ideológico, ruptura y cisma es la reacción contra la autoridad. La sanción para el disenso es de orden ideológico (pues la autoridad reposa en un sistema de valores y creencias), y puede ser la excomunión y la condena.

La tercera modalidad de poder es, según J. Baechler¹⁶, la dirección (que es un poder delegado), fundamentada en la división técnica del trabajo y la competencia. Un ejemplo es el poder del capitán de un barco. Es en el capitán donde los pasajeros delegan el poder para asegurar el éxito en el viaje, basados en el reconocimiento de su competencia.

El tipo de obediencia que se manifiesta en la dirección es el consentimiento y la respuesta es la oposición (por abuso de poder, incompetencia, corrupción, etcétera). El castigo es la exclusión de los opositores.

Hasta aquí es primordial decir que el poder se obtiene a través de la lucha o confrontación entre protagonistas que poseen determinada capacidad de poder y que contienden por dicho poder. Las luchas pueden ser económicas, políticas o ideológicas.

Después de lo anterior debemos mencionar que en el estudio que nos ocupa nos importa no sólo definir al poder, sino también saber qué es el poder político, pues lo anterior sólo brinda un panorama general del poder.

Podemos decir que el poder político es un poder de soberanía interna capaz de hacer funcionar la totalidad del cuerpo social en beneficio de un grupo o una clase dominante¹⁷. El poder político conduce necesariamente a hablar acerca del espacio donde se desarrolla, esto implica aclarar que existen dos espacios el privado y el público y es éste último donde se manifiesta, publica sus decisiones y es objeto de crítica o de aclamación.

¹⁶ Citado por G. Giménez en *Poder, estado y...* p. 17.

¹⁷ E. Andrade. *Introducción a la Ciencia Política*. p.66.

De esta forma, "poder" es la capacidad de actuar en busca de nuestros objetivos o intereses. A escala institucional "poder" es la capacidad que habilita a ciertos agentes el tomar decisiones, perseguir fines o lograr intereses, este tipo de poder está limitado por la estructura social.

Así, basados en la información anterior con respecto al poder y al poder político, podemos continuar con más claridad, hablando del discurso político y sus características.

Gilberto Giménez menciona que el discurso político en sentido estricto es "el discurso producido dentro de la escena política, es decir dentro de los aparatos donde se desarrolla explícitamente el juego del poder"¹⁸

De esta manera, el discurso político expresa las relaciones de poder y de saber instauradas en la sociedad desde los "lugares" institucionales que sustentan el poder político.

El discurso es entonces, y de acuerdo con Michel Foucault, no sólo la expresión de las luchas sociales o de los sistemas de dominación, sino también aquello por medio de lo cual se lucha, para obtener el poder¹⁹

Cabe señalar que el discurso político trata básicamente de tres factores: el primero de las formas de gobierno; el segundo de la configuración estatal y el tercero del poder.

Asimismo, aunque una de las funciones del discurso político es informar, su propósito no es sólo "hacer saber" sino "incitar a hacer". Por su carácter agitativo busca conseguir una reacción positiva en el destinatario haciendo que se adhiera al emisor a través de la identidad que éste crea en nombre de una idea (la directriz ideológica) y a través del lenguaje.

Por lo antes dicho, el discurso político, al buscar obtener el consenso para la realización de los intereses de quien lo emite, utiliza la argumentación. Dos son las estrategias argumentativas fundamentales de las que se vale el emisor político para lograr influir en el destinatario: la seducción y la persuasión; la primera apela a las emociones o sentimientos del destinatario, y la segunda al intelecto, pero ambas deben suponer de una forma u otra la credibilidad de la propuesta inmersa en el mensaje político.

El discurso de la política, como lo señala Giménez es un discurso argumentado que se presenta como un conjunto de tesis, argumentos y

¹⁸ G. Giménez. *Op.cit.* p.148.

¹⁹ M. Foucault. *El orden del discurso.* p.12.

pruebas destinados a esquematizar la realidad ante un público determinado, para intervenir en él.²⁰

Del mismo modo, este autor señala que quien emite el discurso político no se limita a informar o difundir una convicción, sino que produce un acto, expresa un compromiso ante el público y asume una posición.²¹

Por otro lado, es importante decir que el discurso político también forma parte de los ajustes partidarios. Este normalmente se nutre de la historia, la ideología²² y de los logros o impugnaciones pasadas del partido; sin embargo, el factor esencial para que un discurso político sea efectivo es su necesaria ubicación en el contexto social, político y económico del país.

El discurso político habla/describe un orden surgido de relaciones establecidas en forma libre, voluntaria. Asimismo pretende la explicación, justificación, fundamentación, origen y desarrollo de las formas de convivencia referidas al vínculo que se genera entre el gobernante y gobernado, entre "iguales y desiguales".

Algunas de las características del discurso político son su ambigüedad e imprecisión, omisión deliberada, de los intereses particulares de quienes gobiernan o quieren gobernar. Este descuido contrasta con el empeño mostrado en el cuidadoso razonamiento que pretende exponer la preocupación de quienes gobiernan por el bien común.

En el discurso político la noción de orden significa armonía: el discurso no justifica el orden sino que lo da por sentado y de él deduce leyes que aplica a la convivencia social. Los objetivos del discurso político son como se ha mencionado antes, legitimar el poder y eliminar el conflicto.

Para analizar el discurso político (en este caso los informes de gobierno) deberemos tomar en cuenta los siguientes factores que son:

- los políticos o emisores (Cuauhtémoc Cárdenas, Rosario Robles y Andrés Manuel López Obrador).
- el auditorio o receptores (específicamente el auditorio conformado por los asambleístas del D.F.).
- el mensaje (Los últimos informes de gobierno de los emisores mencionados).

²⁰ G. Giménez. *Op.cit.* p.128. Lo referido a la argumentación se abordará después de manera más amplia, por ahora sólo lo mencionamos para caracterizar al discurso político.

²¹ *Ibidem.* p.129.

²² Más adelante, describiremos cuál es la relación que existe entre la ideología y el discurso político.

Asimismo, es importante recalcar que un discurso político no puede ser analizado de manera aislada, como entidad independiente, sino por referencia a otros discursos en los cuales se inscribe y respecto de los cuales se definirá y adoptará posiciones en una coyuntura o situación histórica específica. El discurso político, supone, responde y está hecho de otros discursos, lo que puede llamarse interdiscurso.²³

7. Discurso político e ideología

Muchas veces, se enfatiza el papel del discurso en la conformación, mantenimiento y refuerzo del orden establecido; se trata de determinar qué papel juegan ciertos discursos en la transmisión persuasiva y en la legitimación de ideologías, sin embargo este último término puede resultar ambiguo, sobre todo cuando se le relaciona con el discurso político.

Enseguida, queremos hacer ciertas precisiones sobre lo que es la ideología y su relación con el discurso político. Aunque existe una vasta literatura sobre este tema, nos basaremos, principalmente en los aportes de Teun A. Van Dijk, Terry Eagleton y John B. Thompson.

Cuando usamos el término "ideología" recurrimos a un concepto con numerosas acepciones, muchas de las cuales entrañan un significado despectivo, la ideología, desde esta perspectiva, es considerada como el pensamiento del otro, de otra persona que no sea uno mismo.²⁴

El concepto de ideología fue usado originalmente por Destutt de Tracy en 1796 para denominar a una "ciencia de las ideas". Mucho tiempo después, Marx y Engels definieron a las ideologías como las ideas dominantes asociadas con las ideas de la clase gobernante.

²³ En el discurso político, como discurso especial, se puede llamar interdiscurso al conjunto de las unidades discursivas con las que éste entra en relación. De acuerdo con el tipo de relación interdiscursiva podrán ser discursos citados, discursos anteriores del mismo género, discursos contemporáneos del mismo o de otros géneros, etcétera. D. Maingueneau. *Términos claves...* p. 64.

²⁴ T. Eagleton. *Ideología*. p.5.

Como producto de los debates y resumen de ciertas doctrinas y explicaciones acerca de la ideología podemos decir que esta ha sido considerada como:

- a) creencias falsas;
- b) sistemas de creencias y valores que esconden las relaciones sociales verdaderas y sirven para engañar a otros;
- c) creencias que tienen los *otros*;
- d) ideologías que presuponen definiciones de verdad y falsedad que sirven a determinados intereses.²⁵

Es en el siglo XX cuando se han desarrollado nociones menos despectivas acerca del término. Aquí las ideologías se definen como sistemas políticos o sociales de ideas, valores o estatutos de colectividades o grupos y que tienen la función de legitimar y organizar las acciones de la agrupación.²⁶

En esta tesis veremos a la ideología como la define Teun Van Dijk, quien señala que las ideologías no son simplemente sistemas de creencias individuales, ni recuerdos u opiniones personales simplemente, sino que son *representaciones socialmente compartidas por los miembros de un grupo*, esto significa que las ideologías posibilitan a los sujetos como miembros de una colectividad, el organizar sus creencias sociales con respecto a lo que pasa en la sociedad, bueno o malo, correcto o equivocado según su perspectiva, para actuar en consecuencia.²⁷

Lo anterior tiene que ver con la definición que Stuart Hall (citado por Van Dijk) da sobre ideología y que nos parece complementa lo antes dicho:

" (se entiende por) ideología las estructuras mentales –los lenguajes, los conceptos, las categorías, imágenes del pensamiento y los sistemas de representación– que diferentes clases y grupos sociales despliegan para encontrarle sentido a la forma en que la sociedad funciona, para explicarla y hacerla inteligible"²⁸

Las ideologías, como principios que son base de ciertas creencias, pueden influir en lo que se acepta como verdadero o falso.

Por otra parte, las ideologías están muy relacionadas con el discurso, ya que este tiene un papel específico en la reproducción de éstas.

²⁵ T. Van Dijk. *Ideología*. p.15.

²⁶ *Ibidem*. p.17.

²⁷ T. Van Dijk. *Ideología*. p. 21.

²⁸ *Idem*.

De este modo, los componentes de un grupo necesitan y emplean el discurso (incluidos aquí el lenguaje, el texto, el diálogo y la comunicación) para aprender, cambiar o transmitir de forma persuasiva las ideologías a los otros integrantes del grupo, o lo utilizan para defenderse (u ocultarse) de miembros ajenos, o para propagarlas a los "neutrales".

Así, para saber cómo funcionan las ideologías es necesario observar las manifestaciones discursivas. Esto no quiere decir que queramos reducir el estudio de las ideologías al estudio del discurso, pues es claro que estas se manifiestan y reproducen a través de otras prácticas independientes del texto y la conversación (por ejemplo fotografías, signos, películas, gestos).

Sin embargo, en la presente tesis nos centraremos en el discurso, ya que a diferencia de otras prácticas sociales, éste permite a los individuos manifestar creencias ideológicas específicas de manera directa y por medio del lenguaje articulado.

Cabe mencionar que todo discurso está dirigido a la producción de efectos determinados en los receptores y se emite a partir de una "posición de sujeto". Desde esta perspectiva, la ideología del sujeto lo llevará a elaborar su discurso político-ideológico, a darle coherencia y a transformarlo de diversas maneras y de acuerdo con sus intereses.

El concepto de ideología se refiere de manera más específica a "los procesos por los que se enmascaran, racionalizan, naturalizan y universalizan cierto tipo de intereses, legitimándolos en nombre de ciertas formas de poder político; y es mucho lo que puede perderse desde el punto de vista político si se disuelven estas estrategias discursivas vitales en una categoría amorfa e indiferenciada de intereses"²⁹

Por otro lado, existe un debate acerca de cuáles son las ideologías que pueden considerarse dominantes o imperantes. Si seguimos la sentencia de Marx y Engels acerca de que las ideologías dominantes son las de la clase gobernante se discute si esta clase tiene una ideología "unificada" y si esta puede controlar a la clase dominada.

Grupos de diferentes tipos desarrollan ideologías, en cada uno existirán ideologías dominantes. T. Van Dijk menciona que en los medios de comunicación, por ejemplo, las ideologías más sobresalientes son las de las elites. En resumen, el creciente control de las elites en los medios y el papel de estos como instrumentos de control ideológico de las sociedades, son dos factores que hacen que las ideologías de elite tiendan a ser las dominantes.

²⁹ *Ibidem.* p.253.

Las ideologías populares serán dominantes si: 1) existe el apoyo de uno o varios grupos dominados; 2) si los líderes de estos grupos pueden acceder al discurso público en los medios; 3) si estas ideologías son acordes a los intereses de las elites.³⁰

Asimismo, algunos de los valores y creencias compartidos de forma grupal son elementos de una ideología dominante que, al ser transmitida en toda la sociedad, asegura la adhesión de los sujetos al orden social.

Por otra parte, la producción y difusión de la ideología dominante es una de las funciones del Estado, o de ciertas instituciones y funcionarios de éstas. El Estado respalda los intereses de la clase(s) que más se benefician de las relaciones sociales existentes, es decir de las clases dominantes.³¹

Así, como las creencias tienen su origen en la experiencia de un grupo o clase particular, la parcialidad de esa experiencia les hará ver la vida de manera subjetiva y querrán convencer a los demás para que vean el mundo como lo ve esa clase dominante y no como es en sí.

Por lo anterior, se produce un discurso "verosímil" en el sentido que Todorov define este término:

"... se hablará de verosimilitud de una obra (o de un discurso político) en la medida en que trate de hacernos creer que se conforma a lo real, y no a sus propias leyes; dicho de otro modo, lo verosímil es la máscara con que se disfrazan las leyes del texto, y que nosotros debemos tomar por una relación con la realidad"³²

Así, como escribió Baudrillard, "Ya no se trata de una falsa representación de la realidad (ideología), sino de ocultar el hecho de que lo real ya no es real..."³³

Es necesario mencionar aquí que la ideología tiene ciertas funciones primordiales que son, entre otras el ocultamiento, la legitimación, la manipulación, la racionalización de sí misma, de los intereses y acciones del grupo.

La racionalización, por ejemplo es un proceso a través del cual el sujeto intenta ofrecer una explicación congruente o aceptable en relación con actitudes, ideas, situaciones, etc., disfrazando un motivo desacreditado. Los grupos oprimidos de una sociedad pueden percibir que sus condiciones de

³⁰ *Ibidem*. p.234.

³¹ J. B. Thompson. *Ideología y cultura moderna*. p.95.

³² Citado por Emilio de Ipola. *Ideología y discurso populista*. p. 126.

³³ Citado por Terry Eagleton en *Ideología*. p. 63.

vida los hacen sufrir, pero racionalizan su situación al creer que merecen el sufrimiento, o que todos sufren o que podrían vivir peor.

La legitimación está ligada con la racionalización. La legitimación tiene que ver con el proceso por el cual el poder dominante establece sus intereses y afianza en los gobernados la aceptación de estos y de la autoridad.

Una ideología también se legitima a través de la universalización que consiste en proyectar valores e intereses particulares como generales, racionales y universalmente válidos.³⁴

Así, las ideologías pueden considerarse como intentos de explicar o justificar la conducta social de cierto grupo que de otra forma sería criticada y esto a través del discurso. La ideología le ahorra al poder el recurso de la violencia.

De ahí que el estudio de la ideología implique el estudio del lenguaje en el mundo social, la manera en que el lenguaje y específicamente el discurso es usado para alimentar el poder, sostenerlo y ejecutarlo. En resumen, al estudiar la ideología se busca evidenciar las formas en que ciertas relaciones de poder son mantenidas y reproducidas en el mundo social.

Por lo anterior, es necesario reconocer que a pesar de que la ideología se manifiesta de diversas maneras, el lugar donde ésta ejerce directamente su función es el discurso. Como señala Eagleton la ideología tiene que ver con el discurso:

con ciertos efectos discursivos concretos. Representa los puntos en que el poder incide en ciertas expresiones y se inscribe tácitamente en ellas³⁵

En otras palabras, al estudiar la ideología se busca poner en evidencia las maneras en que ciertas relaciones de poder son mantenidas y reproducidas en un conjunto interminable de expresiones que movilizan el sentido en el mundo social. Por lo anterior, es necesario reconocer que aunque la ideología se manifiesta de muchas formas, su dominio privilegiado es el lenguaje.

³⁴ T. Eagleton, *Ideología*, p.8.

³⁵ *Ibidem*, p.277.

Por otro lado, Olivier Reboul señala que la ideología tiene ciertas características que son:³⁶

~ Es partidista.- al pertenecer a una comunidad limitada es parcial en sus afirmaciones y polémica frente a otras, lo que resulta en una "guerra de ideologías".

~ Combate para vencer.- se impone con razones y pruebas, pero también presiona con la seducción y la violencia, atravesando la censura y el ocultamiento de hechos.

~ Es colectiva.- al ser colectiva se distingue de la opinión y la creencia, las cuales pueden ser individuales. Es un pensamiento anónimo en el que la mayoría de las personas coinciden.

~ Es disimuladora.- Su deber radica en enmascarar los hechos que la contradicen o quitarle la razón a los oponentes, ocultando su propia naturaleza.

~ Se considera racional.- pretende ser crítica al refutar a sus adversarios con argumentos racionales, por lo menos de manera aparente.

~ Está al servicio del poder.- su función es justificar el ejercicio del poder y legitimar su existencia

A continuación, queremos hacer, en esta parte, algunas precisiones acerca de los receptores del discurso político, los otros dos elementos de análisis los abordaremos más adelante.

³⁶ O. Reboul. *Lenguaje e ideología*. pp.21-26.

8. Los destinatarios o receptores del discurso político

Como todo discurso, el discurso político va dirigido a alguien, por lo cual es necesario tomar en cuenta a los posibles receptores para elaborar la alocución. En todo discurso político se construyen, de acuerdo con Eliseo Verón, tres destinatarios que son: el destinatario positivo, el destinatario negativo y el paradestinatario.³⁷

El destinatario positivo o prodestinatario generalmente comparte las mismas ideas o creencias y objetivos que el enunciador político, es sobre todo, el partidario. Entre el prodestinatario y el enunciador se manifiesta un colectivo de identificación expresado en un "nosotros" inclusivo.

El destinatario negativo o contradestinatario está excluido de dicho colectivo de identificación y como su nombre lo señala, está en contra del enunciador político.

El tercer tipo de destinatario que denominamos paradestinatario incluye a ciertos sectores que se mantienen de cierta manera, "fuera del juego", y que en los procesos electorales son identificados como los "indecisos".

El enunciador político entra en relación con estos tres receptores y construye su discurso para, al mismo tiempo, contestar, refutar o convencer a cada uno de ellos.

³⁷ E. Verón. "La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política" en C. Mangone y J. Warley. *Discurso político...*pp. 82-85.

9. Nuestro objeto de estudio: El discurso jurídico como discurso político

Podemos decir que existen diversos tipos de discursos políticos y se les definirá de acuerdo con la situación de comunicación en la cual se den y por los rasgos y características lingüísticas observadas en cada uno, pues no es lo mismo el discurso en la plaza pública que el de la tribuna del Poder Legislativo o el manejado en una rueda de prensa.

Luisa Béjar y J. Haidar³⁸ mencionan que un tipo de discurso político es el discurso jurídico, el cual es parte preponderante del discurso del poder, es un discurso que ejerce el poder. El discurso jurídico en Occidente es el discurso del poder por excelencia y del Derecho, reconocido este último como la ciencia más antigua de las leyes para dominar y hacer marchar al género humano mediante técnicas de hacer creer y esto, a través del discurso.

El discurso jurídico se encarga de estructurar a la institución social, está reservado para unos pocos y es constitutivo de una ciencia magistral, (la ciencia jurídica). Este tipo de discurso contribuye a la clausura y encubrimiento de las técnicas de manipulación social.

El discurso jurídico estructura, en primera instancia, las formas del ejercicio del poder y, de manera derivada, el sentido y la dirección en que se realiza dicho poder. Asimismo, este discurso ordena las jerarquías e identifica a aquellos que están en condiciones de producir las expresiones o contenidos que lo integran y son especialmente escogidos para legitimar el poder.

Del mismo modo, debemos decir que el discurso jurídico puede verse como un proceso cuya característica esencial consiste en la distribución de roles entre los sujetos participantes en el discurso³⁹

³⁸ L. Béjar y J. Haidar. "La democracia en el discurso parlamentario mexicano: tensiones y contradicciones". En Adrián Gimete (Coord). *La argumentación parlamentaria (1982-1996)*. p.690.

³⁹ La palabra francesa *role* tiene su traducción al español como *papel*, como en "papel protagonista", pero en los textos de psicología se presenta como *rol*, que aparece de igual forma en los libros acerca del análisis del discurso. Corrientes de pensamiento como el interaccionismo simbólico han considerado al mundo como un inmenso teatro en el que cada persona tiene un papel (rol). Se establece una distinción entre los sujetos participantes, social o biológicamente descriptibles independientemente del discurso y los roles que tienen en el discurso: vendedor, presidente, etcétera. Goffman (1993) veía en la comunicación una puesta en escena en la que los actores exhiben una imagen de sí mismos y hacen esfuerzos para mantenerla a través de la interacción y define el rol como "un modelo de acción preestablecido que se desarrolla durante una representación y que se puede

Este discurso implementa el ejercicio del poder social a través del secreto, del silencio, trata de que no sean dichas las cosas que no deben decirse; es un discurso que, según Pierre Legendre trata de desplazar los conflictos hacia lugares menos visibles a través de las palabras.⁴⁰

Por lo anterior, es necesaria una relectura del discurso jurídico que sea capaz de re-descifrar los códigos por los que está formado y de iluminar los mecanismos del ejercicio del poder social.

De acuerdo con L. Béjar y J. Haidar el discurso jurídico incluye tres subtipos:⁴¹

- a) Discurso constitucional, que comprende la Carta Magna de la Constitución;
- b) Discurso de las leyes, que están derivadas del anterior; y
- c) Discurso parlamentario, desarrollado en el Poder legislativo, en las diferentes actividades que desarrolla.

De estos nos interesan los discursos parlamentarios en tanto que abordaremos los discursos sobre seguridad pública emitidos por Cuauhtémoc Cárdenas, Rosario Robles y Andrés Manuel López Obrador en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

A continuación enfocaremos nuestro interés en la definición y estudio de todo lo concerniente al discurso parlamentario y al lugar donde este se ubica: la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (de aquí en adelante ALDF).

presentar o utilizar en otras situaciones" (1993:23). Por otro lado, Charaudeau señala que el discurso es "la puesta en escena del lenguaje". D. Maingueneau. *Términos claves...*p.87.

⁴⁰ P. Legendre. *El discurso jurídico*. p.17.

⁴¹ L. Béjar y J. Haidar. *Op.cit.* p.722.

CAPÍTULO II. EL DISCURSO PARLAMENTARIO SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

1. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Enseguida, haremos una breve reseña de las funciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del Jefe de gobierno del D.F. con base en lo estipulado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal ya que esto nos permitirá comprender mejor cómo se desempeña cada uno y posteriormente esto nos servirá para el análisis de los discursos presentados en la Asamblea Legislativa por Cuauhtémoc Cárdenas, Rosario Robles y Andrés Manuel López Obrador como Jefes de gobierno.

De acuerdo con los artículos 44 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la ciudad de México es el Distrito Federal, sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos, su gobierno está a cargo de los Poderes Federales y de los órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial de carácter local.

Son autoridades locales del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y el Tribunal Superior de Justicia.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal es el órgano de elección popular que participa en el gobierno del Distrito Federal en el cual recae el ejercicio de la función legislativa con respecto a las materias que expresamente le confiere la Constitución.⁴²

El Jefe del Gobierno del Distrito Federal tendrá a su cargo el Ejecutivo y la administración pública en la entidad, este puesto recaerá en una sola persona, electo por votación universal, libre directa y secreta.

El Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, con los demás órganos que establezca el Estatuto de Gobierno, ejercerán la función judicial del fuero común en el Distrito Federal.

Por otro lado, y en cuanto a las funciones y características de la Asamblea y del jefe de gobierno del Distrito Federal diremos que:

⁴² *Estatuto de gobierno del Distrito Federal*. pp.12-13.

La Asamblea se integrará con un total de 66 asambleístas. De estos 40 son electos por el principio de mayoría relativa y el sistema de distritos electorales y 26 por el principio de representación proporcional y mediante el sistema de listas votadas. Por cada propietario se elegirá un suplente que entrará en función en caso de vacaciones, ausencias y licencias de los propietarios. El periodo de gestión de los asambleístas será de tres años.⁴³

La Asamblea contará con una mesa directiva, que es el órgano encargado de dirigir las funciones del pleno de la Asamblea durante los periodos de sesiones y estará conformada por: un presidente, cuatro vicepresidentes, dos secretarios y dos prosecretarios que durarán en su cargo un mes, sin posibilidad de reelección para el periodo inmediato y que serán electos por mayoría de los representantes presentes en la sesión respectiva. Asimismo, dispondrá de las comisiones y unidades administrativas necesarias para un mejor cumplimiento de sus funciones.⁴⁴

Antes de proseguir, es necesario señalar cuáles son las funciones de algunos de los miembros de la mesa directiva, pues aunque todos juegan un papel importante en el desarrollo del discurso, hay dos que tienen funciones de mayor relevancia dentro del proceso de comunicación en la Asamblea y son: el presidente y el secretario.⁴⁵

Entre otras, las funciones del presidente son:

- a) Dirigir la reunión;
- b) declarar el inicio de la discusión;
- c) dar por terminada la discusión;
- d) otorgar la palabra a quien la solicite;
- e) explicar los puntos a tratar, para orientar la discusión, pero sin que esa explicación sea parcial o tendenciosa;
- f) concentrar a la asamblea sobre un solo asunto a discusión;
- g) mantener el orden y la productividad de la reunión, y
- h) respetar y hacer respetar la opinión y la palabra otorgada a cualquier miembro.

⁴³ *Ibidem*. p.70.

⁴⁴ *Idem*.

⁴⁵ La información aquí presentada y resumida con respecto a las funciones y reglas que deben acatar los asambleístas se encuentra en la *Ley orgánica y reglamento para el gobierno interior de la ALDF*.

Entre las limitaciones y obligaciones del presidente están, además de las anteriores:

- a) Tiene prohibido opinar (si desea hacerlo, deberá despojarse de su nombramiento, transitoriamente, hasta que termine la votación);
- b) ha de mantenerse imparcial
- c) conocer los estatutos y reglamentos de la institución.

Funciones del secretario:

- a) Tomar las notas necesarias;
- b) preparar con el presidente la agenda y la orden del día;
- c) obtener resúmenes de cada sesión, y
- d) leer las actas.

Reglas para conceder el uso de la palabra:

- a) Hacer la solicitud al presidente;
- b) permitir el uso de la palabra sólo al que la ha solicitado;
- c) únicamente pueden hacer uso de la palabra los invitados o visitantes, cuando la asamblea lo haya aprobado;
- d) toda interrupción para hablar cuando otro lo está haciendo, se considera fuera de orden;
- e) al tomar la palabra debe mencionarse solamente el asunto de que se trata;
- f) la palabra la otorga el presidente y a él hay que responder. Cualquier diálogo o discusión debe evitarse;
- g) si se toma la palabra nuevamente, con objeto de ir contra su primera opinión, se considera también fuera de orden;
- h) toda solicitud para tomar la palabra debe estar dirigida al cargo del presidente, nunca por su nombre, y
- i) si no se estipula tiempo para la asamblea, o no se ha presentado moción de cierre de debate, todos tienen derecho a hacer uso ordenado de la palabra.

La Asamblea se reunirá a partir del 17 de septiembre de cada año, para efectuar un primer periodo de sesiones ordinarias que podrá extenderse hasta el 31 de diciembre del mismo año, y a partir del 15 de marzo de cada año para celebrar un segundo periodo de sesiones que puede prolongarse hasta el 30 de abril del mismo año.

Cabe mencionar que, dentro de la Asamblea existen ciertos procesos parlamentarios para constituir las reuniones como son los asuntos que compete someter a discusión, la integración del quórum, entre otros muchos que no mencionaremos aquí pues nos desviaríamos demasiado de nuestro tema.⁴⁶

Entre otras facultades, La Asamblea Legislativa debe: ⁴⁷

- Expedir su ley orgánica, que deberá enviar al Jefe de Gobierno para que éste ordene su publicación;
- Examinar, discutir y aprobar anualmente el presupuesto de egresos y la ley de ingresos del D.F formulado por el Jefe de Gobierno;
- Analizar los informes trimestrales que le envíe el Jefe de Gobierno del D.F. sobre la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados. Los resultados de dicho análisis se considerarán para la revisión de la cuenta pública.
- Revisar la cuenta pública del año anterior, a través de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, conforme a los criterios establecidos en la fracción IV del artículo 74;
- Nombrar a quien deba sustituir en caso de falta absoluta, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal;
- Normar la protección civil; justicia cívica sobre faltas de policía y buen gobierno; los servicios de seguridad prestados por empresas privadas; la prevención y la readaptación social, la salud y asistencia social; y la previsión social;
- Legislar en materia de planeación del desarrollo; en desarrollo urbano, específicamente en el uso de suelo; preservación del medio ambiente; vivienda, construcciones; vías públicas, tránsito, estacionamientos; adquisiciones y obra pública; aprovechamiento y uso de los bienes del Distrito Federal;

⁴⁶ Para una descripción más detallada de los procedimientos parlamentarios consúltese a Sergio Flores. *Hacia una comunicación administrativa integral*. pp.291-300 y la *Ley Orgánica y reglamento para el gobierno interior de la ALDF*.

⁴⁷ Reiteramos que la información aquí expuesta es un esbozo de la contenida en el Estatuto de gobierno del DF y que sólo presentamos los puntos que a nuestro parecer resultan pertinentes para entender el funcionamiento de la ALDF y sobre todo como un elemento que debemos retomar para enriquecer nuestro análisis.

- Regular la prestación y concesión de los servicios públicos; legislar sobre los servicios de transporte urbano, de limpia, turismo, servicios de alojamiento, mercados, rastros, abasto, y cementerios;
 - Expedir normas sobre fomento económico y protección al empleo; desarrollo agropecuario; establecimientos, mercantiles; protección de animales; espectáculos públicos; fomento cultural, cívico y deportivo
- a) El Jefe de gobierno, por su parte, tendrá entre otras, las siguientes obligaciones y facultades: ⁴⁸
- b) Cumplir y ejecutar las leyes relativas al Distrito Federal que expida el Congreso de la Unión;
- c) Promulgar, publicar y ejecutar las leyes que expida la Asamblea Legislativa, a través de la expedición de reglamentos, decretos y acuerdos.
- d) Presentar iniciativas de leyes o decretos ante la Asamblea Legislativa;
- e) Nombrar y remover libremente a los servidores públicos dependientes del órgano ejecutivo local, cuya designación o destitución no estén previstas por la Constitución
- f) Ejercer las funciones de dirección de los servicios de seguridad pública de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Gobierno
- g) Presentar por escrito a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a la apertura de su primer periodo de sesiones, el informe anual sobre el estado que guarde la administración pública del Distrito Federal
- h) Remitir a la Asamblea, dentro de los 45 días posteriores a la fecha del corte del periodo respectivo, los informes trimestrales sobre la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados para la revisión de la cuenta pública del Distrito Federal.

⁴⁸ [dem.

2. El discurso parlamentario en la Asamblea Legislativa

El espacio de lo político dentro de lo social es un campo de acción humana en el que una parte de lo que se hace es de naturaleza verbal. De esta manera, un proceso político se constituye, configura y realiza en el discurso.

El discurso parlamentario es, como señalamos en la clasificación anterior, el desarrollado en el Poder Legislativo, específicamente en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y podemos definirlo como "realización escenificada, como actuación (performance) por parte de un conjunto de hablantes de funciones discursivas que son institucionales y estructurales y que se verifican de acuerdo con una serie de normas específicas al lugar de habla."⁴⁹

En este tipo de discurso se muestra parte de la situación política del momento, al menos tal como se manifiesta dentro de la Asamblea y en conexión con figuras de la política nacional.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal puede ser examinada como lugar de habla donde los actores políticos, considerados como hablantes deben realizar ciertas tareas verbales a través de un proceso, en este caso el proceso parlamentario, que acostumbra ser objeto de estudio de carácter jurídico o político y que puede ser visto como un fenómeno discursivo y como elemento de estudio de disciplinas como el análisis de discurso.

De acuerdo con la Escuela francesa de análisis del discurso, las alocuciones que deben analizarse deben tener como característica emanar de lugares bien definidos y significativos dentro de la estructura social, esto es debido a que el lenguaje y su uso no son neutros o indiferentes al lugar desde donde se realizan sino que definen y consolidan relaciones políticas y sociales determinadas que influirán al momento de emitir el discurso.

Según Teresa Carbó, el Poder Legislativo es observado como una instancia de realización del poder dentro del espacio de lo político. La Asamblea es una institución y lugar de habla en donde la actuación de los hablantes, sus producciones verbales, contribuyen a generar la legitimidad y consenso, además de la reproducción y soporte del régimen político.⁵⁰

⁴⁹ T. Carbó. "Nosotros que nos quisimos tanto. La escena discursiva en la Cámara de Diputados" en *Discurso. Cuadernos de teoría y análisis*. Núm.14. p.77.

⁵⁰ T. Carbó. *El discurso parlamentario mexicano...* p.89.

Asimismo, la Asamblea posibilita la comunicación entre el gobierno y la sociedad y favorece la imagen democrática del sistema en su conjunto.

La Asamblea se vislumbra como el espacio por excelencia de la representación popular, múltiple, soberana, constituida en poder del Estado y donde los partidos políticos como representantes de las mayorías y minorías se expresan.

Como lugar de habla, la Asamblea es considerada un espacio institucional en el aparato de estado y en la sociedad civil que tiene libertad de expresión irrestricta y en ese sentido funcionan los fueros y la inmunidad de los legisladores.

Es posible inferir que existen, por lo menos, dos órdenes de obligaciones y tareas para los miembros del Poder Legislativo como integrantes en el proceso discursivo parlamentario.

Dentro del primer orden de tareas están el producir leyes o instrumentos normativos apegados a derecho, por una parte y por otra efectuar una revisión final y detallada a la legislación remitida por el Ejecutivo; es tarea de la Asamblea asegurarse de que las leyes sean correctas. En este sentido se identifica a la Asamblea como un agente legitimador esencial dentro de un sistema político complejo y de importancia en la estructura política nacional.⁵¹

Aunado a lo anterior está la obligación de garantizar el cumplimiento de operaciones verbales que son propias y normativas del ejercicio parlamentario, por ejemplo debatir, sostener posiciones, discrepar, argumentar y contra-argumentar, entre otras.

El segundo orden de obligaciones de los legisladores indica que las dos dimensiones anteriores deben realizarse sin atentar contra la autoridad o el prestigio de la institución presidencial.⁵²

Así, el debate parlamentario será el lugar de encuentro convenido de adversarios leales e iguales, que se reúnen convocados por la palabra y asignados a trabajar con ella dentro de quehaceres como los mencionadas antes y de tareas verbales específicas y propias de la actividad parlamentaria: el análisis, la crítica, la reflexión, la polémica y la resolución final de los enfrentamientos a través de la propuesta y adopción de soluciones que beneficien a la sociedad.

⁵¹ *Ibidem.* p.91.

⁵² *Ibidem.* pp.80-81.

Muchas veces, el Diario de los Debates guarda en sus páginas conflictos que no son solamente actuaciones verbales, vacías de contenido, sino que testimonian la existencia de dificultades en un proceso de negociación y defensa del poder, aún dentro de la elite dominante.

En el discurso parlamentario tiene especial relevancia la incorporación de un modo indirecto de las palabras procedentes de políticos del auditorio, pero no previstos por el reglamento parlamentario para que tomen la palabra; lo cual determina una orden por parte del presidente del Congreso que, como arbitro de la contienda verbal debe hacer respetar las formas de participación y el reglamento ("El señor Presidente: ¡Silencio, señorías!").

Lo relevante en estas intervenciones lingüísticas y paralingüísticas⁵³ (aplausos, abucheos, ruidos en general), recogidas en el Diario de Debates del Congreso como acotaciones entre paréntesis, es que suelen hacer modificar (o interrumpir) el hilo discursivo y argumentativo del orador que en ese momento se encuentra en la tribuna, llegando incluso a cambiar su discurso.

Así, es en el debate parlamentario donde se presenta la polémica en todo su vigor en forma de refutación, pues el momento siempre posibilita la confrontación de posiciones divergentes, además, en el debate se instala la pasión y la emoción.

El amplio espectro de operaciones discursivas en un espacio político e institucional como la Asamblea Legislativa del Distrito Federal brinda al analista de discurso la oportunidad para examinar la vida social, económica y política de un país.

La labor discursiva en México, manifestada en el discurso parlamentario, se presenta como una "escenificación" o actuación concertada de parte de los legisladores como actores políticos y verbales, no como simples hablantes sino como sujetos institucionales, como lugares, posiciones en una estructura institucional, esto porque ser un legislador significa haber sido seleccionado por ciertos mecanismos políticos y, estar sujeto a las restricciones discursivas establecidas por la institución a través de un reglamento en este caso el contenido en la *Ley Orgánica y reglamento para el gobierno interior de la ALDF*.

Con respecto a la "escenificación", esta idea se deriva de la metáfora de "El mundo concebido como un inmenso teatro donde cada uno tiene un papel o rol" y fue elaborada por diversas corrientes. Goffman (1993) veía en

⁵³ Anteriormente (vid supra. p.4) definimos a este tipo de expresiones como parte del contexto.

la comunicación una puesta en escena donde los actores exhiben una imagen de ellos mismos. Charaudeau⁵⁴ plantea que "el discurso es la puesta en escena del lenguaje". Desde esta perspectiva del discurso los participantes interactúan y a través de ello construyen los lugares de cada uno o roles que pueden ser propiamente roles discursivos⁵⁵ o institucionales (presidente, secretario, entre otros).

La concepción del discurso parlamentario como teatralización, escenificación y actuación por parte de un grupo de hablantes de acuerdo con un conjunto de normas específicas al lugar de habla no lleva también a abordar un tema presente en dicha escenificación: los rituales.

El término ritual se usa, principalmente para los actos religiosos, aunque algunos analistas del discurso lo utilizan para denominar así, a series de acciones verbales fuertemente rutinarias, por ejemplo ciertas rutinas de cortesía presentes en las sesiones de debates (saludos, cortesías, agradecimientos, petición de la palabra, entre otras).⁵⁶

E. Goffman define al ritual como "un acto formal y convencionalizado por el cual un individuo manifiesta su respeto y consideración ante un objeto de valor absoluto, o a su representante"⁵⁷

Existe un conjunto de rituales que marcan la vida política de las sociedades y ocupan un lugar en las prácticas de los gobiernos y de los candidatos.

Marc Augé, señala que la política es un ritual, donde, a través de determinados procedimientos o rituales se establecen ciertos comportamientos o acciones que deben ser obligados para los integrantes del proceso parlamentario y que tienen como función el administrar las actuaciones de los participantes, establecer la identificación de dichos actores y precisar sus diferentes roles. Estos rituales se llevan al cabo dentro del marco de instituciones políticas en este caso, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

⁵⁴ Citado por D. Maingueneau en *Términos claves del análisis del discurso*. p.44.

⁵⁵ Para los roles que se mantienen en la interacción se distingue entre roles discursivos que son ocasionales (el que pide, el que recibe, quien pregunta, quien agrade) o los roles institucionales que son estables (padre de familia en una relación padre-hijo, comprador en una intercambio comercial). Por medio de la interacción se construyen los lugares de cada uno.

⁵⁶ Para una revisión más detallada acerca de los rituales véanse los trabajos de Marc Abélès "Rituales y comunicación política moderna" en Jean Marc Ferry. *El nuevo espacio público*. Barcelona, Gedisa, 1995. Pag.140-157 y Marc Augé. *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*. Barcelona, Gedisa, 1995. pp.81-122

⁵⁷ Citado por Marc Abélès. *Op.cit.* p. 157.

Lo anterior implica que los legisladores o quien haya sido designado para tener el uso de la palabra dentro de la Asamblea debe aceptar de manera sobreentendida cierto número de principios y reglas que no son sólo verbales sino también restricciones de índole política, histórica, social e ideológica en concordancia y que posibilitan y regulan el intercambio verbal, lo cual significa que cada uno conoce los derechos y obligaciones de sí mismo y de los demás como participantes del proceso discursivo, a esto se le llama contrato comunicativo.⁵⁸

De esta manera, la actividad ritual asigna a cada individuo su lugar e identidad dentro de una estructura determinada.

Una de las funciones primordiales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es la de proporcionar un ritual de ratificación a la estructura del poder y a las decisiones que emanan de ella.

Un diputado, un gobernador, un presidente o cualquier persona que desempeñe algún rol dentro de la estructura política se ve exhortado a explicarse, a explicar sus hechos, a obtener la confianza de sus electores y de los demás utilizando instrumentos como los medios masivos que están a su disposición para reproducir su imagen de personajes reconocidos, para acentuar algún rasgo de su carácter o para, de alguna manera dar credibilidad a su mensaje e influir en el público; el ritual tiene como función dar legitimidad a sus hechos ⁵⁹, a sus explicaciones y de acuerdo con Marc

⁵⁸ Autores como Charaudeau distinguen entre dos tipos de contrato comunicativo que comprende dos dimensiones, comunicativa y situacional. A la dimensión comunicativa le corresponde un contrato de habla relacionado con los comportamientos discursivos esperados, por ejemplo el profesor tiene derecho a preguntar los alumnos deben responder. A la dimensión situacional le pertenece un contrato de intercambio que responde a preguntas como ¿estamos aquí para hablar de...? ¿para jugar qué rol? Esto se relaciona con las identidades sociales (alumno, maestro, gobernador, gobernado en determinada situación). Esta dimensión situacional es la que nos interesa para poder identificar cuáles son los roles y el tipo de contrato establecido entre los actores de la situación comunicativa que analizaremos posteriormente.

⁵⁹ En el caso que nos ocupa, quienes son nombrados Jefes de gobierno del D.F. deben cumplir con un ritual previo a la toma de posesión de su cargo. Este hecho se conoce como protesta y se traduce en un acto formal, solemne y cívico que significa a su vez el acto de legitimación que marca el inicio de su mandato como funcionario público. Este conjunto de expresiones verbales emitidas por el Jefe de gobierno se encuentra asentado en el Estatuto de gobierno del Distrito Federal. La protesta, de acuerdo con el artículo 59 de dicho estatuto, deberá ser rendida en los siguientes términos: "Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanan y desempeñar leal y patrióticamente el cargo del Jefe de Gobierno del Distrito Federal mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal, y si así no lo hiciere que el pueblo me lo demande". *Estatuto de Gobierno del Distrito Federal*, p.111.

Abélés el ritual brinda la escenificación mínima que permite presentarle al público acontecimientos de ese tipo.⁶⁰

El ritual político es inseparable de una concepción global de la llamada *representatividad*, es decir, el ritual político posibilita que el elegido para gobernar, como representante de ciertos intereses, pueda acceder a la palabra a través de mecanismos que le dan legitimidad a su actuación, que se supone es apegada a derecho por haber cumplido con los requerimientos demandados. En la situación de debate en la Asamblea Legislativa estos rituales y /o requerimientos están estipulados, en su mayoría, y como se mencionó antes en la Ley orgánica y reglamento para el gobierno interior de la ALDF.

De acuerdo con esto último, hay que señalar que en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, como espacio prototípico de la democracia el Reglamento ocupa un lugar excepcional. En tanto la palabra parlamentaria es la fuente de habla de mayor autoridad legislativa dentro de un sistema de separación de poderes, ello implica la necesaria presencia de un complejo grupo de normas procesales que debe ser respetado para la formulación de esa palabra y para que ésta goce de legitimidad.

El *Reglamento* dentro de la Asamblea (considerada como espacio de habla) como un conjunto extenso de normas para el quehacer parlamentario está pensado e invocado como el necesario ordenamiento de las libertades, como el conjunto de normas que garantizan la igualdad de los participantes y la equidad para acceder a la palabra. En este sentido se supone que el Reglamento "tiende a asegurar condiciones para la producción de decisiones sabias en tanto tomadas por medio de un procedimiento jurídicamente correcto y políticamente igualitario"⁶¹

Con respecto a lo anterior, Teresa Carbó señala que las situaciones de debate están administradas o tuteladas por una doble instancia de autoridad, en primer lugar el *Reglamento de sesiones*, como se mencionó antes y por las *autoridades de sesión*, es decir un subconjunto específico de hablantes dentro del conjunto total que controlan el complicado aparato interaccional, además vigilan o están encargados de vigilar la adecuación entre las conductas concretas de los hablantes y las prescripciones estipuladas en el marco normativo que rige de forma explícita el evento comunicativo (Reglamento de sesiones).⁶²

⁶⁰ Marc Abélés. *Op.cit.* p.150.

⁶¹ T. Carbó. "Nosotros que nos quisimos tanto..." *La escena discursiva en la Cámara de Diputados.* p. 72.

⁶² Idem.

Para la situación de debate, el Reglamento estipula en primera instancia un sistema de toma de turnos que prevalece en el encuentro, asimismo, contiene especificaciones precisas sobre la mayoría de los posibles aspectos del comportamiento de los actores participantes e incluye una descripción del atuendo formal que los legisladores deben usar en ocasiones particularmente solemnes (el informe presidencial ante el Congreso, Sesiones Solemnes de Homenaje a alguna personalidad, fechas patrias, entre otras).

La transgresión o abandono de esas reglas está explícitamente proscrito y se prevén sanciones disciplinarias para el tratamiento de las infracciones. Como ejemplos de estas infracciones se encuentran la autoselección de los hablantes, la producción de pausas entre un turno y otro y la superposición de turnos o hablantes.

Cabe mencionar que de acuerdo con el Reglamento, quienes están autorizados para tomar la palabra son sujetos a procesos de selección libres de contexto y de acuerdo con criterios simples de precedencia y tiempo disponible.

Hasta aquí hemos abordado lo que es el discurso parlamentario en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la situación de debate, lo que nos servirá como base para el análisis de tres discursos que hemos caracterizado como parlamentarios por darse en el poder Legislativo y por presentar ciertas peculiaridades, sin embargo, aún dentro del discurso parlamentario podemos considerar otros subtipos de discurso, por ejemplo el discurso político unipersonal o de autor, un discurso de argumentación con fines electorales o un informe de gobierno donde la situación de debate también se presenta, y este es el caso de los discursos de Cuauhtémoc Cárdenas, Rosario Robles y Andrés Manuel López Obrador presentados ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Antes de abordar estos discursos cabe hacer algunas precisiones acerca del tema de la seguridad pública, que es el tópico que analizaremos en los últimos informes de gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, Rosario Robles y Andrés Manuel López Obrador.

3. La seguridad pública en el discurso parlamentario mexicano

El objetivo básico de esta tesis es analizar los discursos parlamentarios en torno al tema de la seguridad pública, el cual aparece cada vez con mayor recurrencia en los discursos y coyunturas importantes en los medios de comunicación y en los discursos políticos.

Cabe señalar que el problema de la seguridad pública se sitúa como un asunto nuclear de la vida e historia del mundo, por lo cual no deja de llamar la atención que emerja en todos los procesos discursivos en mayor o menor grado. Específicamente, este tema ha sido manejado en los discursos en la Asamblea y se ha constituido como uno de los mayores reclamos de la población y como un objeto discursivo presente en los programas de política pública de los políticos.

A continuación, esbozaremos brevemente lo que se entiende por seguridad pública.

4. Seguridad pública

El tema de la seguridad pública es complejo. Su conceptualización, el análisis de las causas que han generado el grave problema que hoy se vive en este ámbito, así como las diversas propuestas que pudieran darse para la generación de nuevos caminos de solución, requieren sin duda un detenido análisis.

La inseguridad pública es uno de los más graves problemas a nivel nacional; nos afecta a todos y requiere de acciones conjuntas entre el gobierno y el pueblo para remediarla.

Para determinar lo que se entiende por seguridad pública es importante primero comprender la noción de seguridad. El Diccionario de la Real academia define seguridad como "calidad de seguro", mientras que seguro es definido como "libre o ausente de todo peligro, daño o riesgo".

El término seguridad pública hace referencia al mantenimiento de la paz y el orden públicos. Se trata de la protección que se genera a través de los mecanismos del control penal, y del mantenimiento de la paz pública, mediante acciones de prevención y represión de ciertos delitos y faltas administrativas que la vulneran, particularmente a través de los sistemas de

procuración e impartición de justicia y de los sistemas de policías preventivas.

Los órganos de la autoridad pueden lograr la protección efectiva de la seguridad pública, al desarrollar un auténtico sistema que la conceptualice como un servicio público que requiere de políticas y acciones para su desarrollo.

5. Antecedentes de la seguridad pública

La historia de la humanidad muestra la existencia de numerosas y constantes manifestaciones de temores colectivos imputables a diversas circunstancias (catástrofes, siniestros, epidemias, guerras, crisis económicas, incremento súbito de la delincuencia, etcétera.) También nos enseña la historia que la necesidad de seguridad ha sido siempre uno de los aspectos de la vida social organizada. Garantizar la seguridad de los miembros de una comunidad ha constituido en cualquier época la razón de ser, la justificación e inclusive la legitimación del poder ejercido por sus gobernantes.

Esta función legitimadora de la protección social se ha incorporado a las constituciones y legislaciones democráticas contemporáneas. Actualmente, junto a la defensa nacional y las finanzas públicas, la organización de la seguridad de los ciudadanos constituye uno de los problemas incontestados del Estado.

Hoy se habla del miedo al crimen, un mal del que se ignora la procedencia pero que se propaga por doquier y a nadie deja indiferente.

"Miedo al crimen" o "inseguridad ciudadana" son las principales nociones usadas para designar aquel fenómeno que la mayoría de la población suele identificar con la falta de represión y prevención del delito, así como con el aumento de la criminalidad.

Las causas que suelen originar inseguridad entre los ciudadanos son numerosas y diversas. Entre otras, pueden citarse la delincuencia común, la falta de iluminación en las calles, los secuestros, entre otros.

El problema planteado por el resurgimiento periódico del miedo al crimen debe situarse en esta perspectiva. Cuando la comunidad se siente amenazada en su instinto de seguridad suele buscar chivos expiatorios,

reclamar una represión más severa y exigir que el Estado ejerza vigorosamente uno de sus más importantes atributos: castigar.

De este modo, y con base en lo antes dicho, podemos decir que la coacción física que se convierte en coacción psicológica, es parte básica de la pacificación necesaria de convivencia urbana. Este proceso ha estado acompañado, a lo largo de la historia del ser humano por una cada vez mayor necesidad de protección, la cual quien gobierna debe garantizar a la sociedad.

El concepto moderno de seguridad ha pasado de ser una de las obligaciones de los príncipes a un derecho del hombre moderno y principal objetivo de su régimen político en tanto garantía de la libertad política de los ciudadanos, bajo la amenaza o el uso de la fuerza.

Sin embargo, y ante el sentimiento de inseguridad, los ciudadanos sienten desconfianza hacia el sistema penal, incapaz de asegurar una eficaz prevención y represión del delito.

Después de definir lo que es la seguridad pública, hacemos un esbozo de cómo se puede medir ésta y algunos otros aspectos relacionados con este complejo tema.⁶³

A) Indicadores sobre la dimensión de la inseguridad pública en México: índices de criminalidad y percepción de los habitantes

1) Cómo se mide el problema de inseguridad

De acuerdo con Layda Negrete y Ana Laura Magaloni, el problema de inseguridad pública consta de dos aspectos: 1) el aspecto objetivo, que puede medirse a través de indicadores sobre incidencia delictiva y 2) el aspecto subjetivo, el cual se manifiesta por medio de indicadores relacionados con la percepción de la ciudadanía sobre niveles de seguridad. Estos dos aspectos producen costos sociales vinculados con la comisión de delitos (infraestructura de seguridad pública, pérdidas patrimoniales, demanda de servicios de salud, entre otros.) y costos emanados de una

⁶³ Cabe señalar que la información que proporcionamos a continuación está basada, aunque no en su totalidad, en un artículo de Layda Negrete y Ana Laura Magaloni, titulado "Seguridad Pública" y publicado en la base de datos de Infolatina el 15 de marzo de 2000. P.1-7

percepción de falta de seguridad (cambios en la conducta, consumo de productos de seguridad privada, decisiones sobre no invertir recursos en un determinado lugar, entre otros).⁶⁴

2) *Indicadores de incidencia delictiva*

En los últimos veinte años la actividad delictiva ha crecido de forma significativa en toda la República Mexicana. Según Layda Negrete tan sólo en el D.F., "la tendencia del número de denuncias por cada cien mil habitantes en el D.F., a partir de 1940, revela que desde ese año hasta 1980 la delincuencia en el D.F. experimentaba poca variabilidad. Sin embargo, a partir de 1980 los índices delictivos comenzaron a crecer de manera acelerada, y finalmente se duplicaron a partir de 1990. De este modo, los niveles de inseguridad observados en 1997 fueron 115% más altos de aquellos predominantes durante 1980."⁶⁵

Así, un número importante de mexicanos, son víctimas de delitos cada año. Las estadísticas de la Organización Mundial de la Salud señalan que México, junto con Colombia y Brasil, tiene los índices más altos de homicidios dentro de los países latinoamericanos.⁶⁶

3) *Indicadores de percepción ciudadana sobre seguridad pública*

De acuerdo con Layda Negrete, 43% de mexicanos encuestados a nivel nacional consideran a la inseguridad como uno de los tres problemas de más urgencia en el país. Asimismo, por lo menos 70% de mexicanos encuestados desconfían de las instituciones de justicia, de seguridad y de policía.⁶⁷

Es necesario recalcar que, aunque hay una relación entre índices delictivos y percepción ciudadana de seguridad, los indicadores relacionados con estos no se comportan de igual forma.⁶⁸ Debido a esto, y con el objetivo

⁶⁴ L. Negrete. et.al. "Seguridad Pública". Macroeconomía. Infolatina. 15 de marzo de 2000, p.2.

⁶⁵ *Idem*

⁶⁶ A. Herrera. (et.al.). "Delincuencia: nadie se salva", en la revista *Vértigo*. Año 1, Núm. 11. México, Distrito Federal 3 de junio de 2001. pp.10-15.

⁶⁷ L. Negrete et.al. *op.cit.* p.2.

⁶⁸ *Idem*.

de determinar la dimensión del problema de inseguridad pública, es preciso analizar los indicadores asociados con ambos aspectos.

B) Diferentes causas de la inseguridad pública: las instituciones de seguridad y justicia como variables sobresalientes.

Hasta el momento, en el debate público sobre seguridad en México no se ha hecho explícita la identificación de las diferentes variables que componen el fenómeno ni cuáles son las más sobresalientes.

Las propuestas de política pública ofrecidas en el ámbito de la seguridad pública abarcan un espectro amplio de la acción gubernamental. Por lo anterior, es común encontrar dentro de la oferta política en materia de seguridad propuestas educativas o de abatimiento de la pobreza junto con propuestas de carácter normativo (por ejemplo aumentar penas, establecer la pena de muerte) o de reorganización de las instituciones (p.ej. creación de nuevas policías preventivas).

Sin embargo, para hacer frente al complejo fenómeno de la delincuencia es necesario dilucidar los componentes del mismo.

Aunque la inseguridad puede atribuirse a muchos factores, podemos decir que existen dos variables que desempeñan un papel importante en la crisis de seguridad y son: el diseño y actuación de los organismos de seguridad pública ya que un deficiente sistema de prevención y persecución de delitos agrava el problema de inseguridad.

Antes de proseguir es necesario hacer algunas precisiones sobre los campos de actividad de los organismos de procuración e impartición de justicia.

C) Campos de actuación de los organismos de procuración e impartición de justicia

Las instituciones encargadas de garantizar seguridad a la ciudadanía, además de prevenir y castigar las conductas delictivas son las policías preventivas, las procuradurías y los juzgados penales en los estados.

Las autoridades federales han reconocido públicamente que más de un 90% de la delincuencia debe ser controlada por autoridades estatales.⁶⁹ Esto implica que un análisis sobre la eficiencia de los modelos de combate del crimen, así como las propuestas de política pública para mejorarlos, deben concentrarse en el estudio de las instituciones locales.

En la actualidad, los organismos de seguridad pública en los estados de la República presentan algunos aspectos similares. En cuanto a la prevención del delito la responsabilidad recae en las secretarías de seguridad pública de los estados o su equivalente. A estas secretarías pertenecen cuerpos policíacos específicos para cumplir con las tareas preventivas. Ahora bien, cuando se perpetra un delito el proceso que debe seguirse entre su comisión y su castigo tiene dos etapas: la etapa de investigación y la etapa de juicio.

La fase de investigación está a cargo de las procuradurías estatales, quienes se encargan de recabar la evidencia suficiente que posibilite identificar al sujeto culpable de un crimen. El Ministerio Público (MP) quien es el órgano específico dentro de las procuradurías, es quien dirige la fase de investigación y está integrado, en su mayoría, por abogados.

El MP tiene "dos brazos institucionales": la Policía Judicial y los Servicios Periciales. Los miembros de la Policía Judicial actúan como los "ojos" y los "brazos" del MP en la calle; son los que se presentan a la escena del crimen, hablan con testigos, ejecutan la orden de aprehensión, etc. Están a las órdenes del MP, esto es, los policías "ejecutan" las directrices de investigación policíaca que ordena el MP y lo mantienen informado de los resultados de las averiguaciones.⁷⁰

Por otro lado, dentro de los Servicios Periciales se encuentran los peritos, cuya labor es analizar la evidencia, aplicando técnicas avanzadas de análisis científico y haciendo uso de avances tecnológicos y técnicas específicas (balística, criminalística, medicina forense, análisis dactiloscópico, etc.) para determinar la posible mecánica del crimen y así poder vincular sus hallazgos con un sospechoso específico.

Con respecto a esto último cabe decir que si como resultado de la investigación el MP cuenta con pruebas suficientes para demostrar la responsabilidad de un sospechoso, el MP envía el caso a un juez penal, para iniciar un juicio penal en contra del presunto responsable. Dentro de la fase de juicio intervienen un juez penal y el MP como parte acusadora y ya no como órgano investigador. El propósito de un juicio penal es confrontar

⁶⁹ *Idem.*

⁷⁰ *Idem.*

posiciones antagónicas y con base en ello determinar la culpabilidad o no del sospechoso. El juez penal decide si condena o absuelve al acusado.

D) Características del "modelo agotado" de combate a la delincuencia

Según Layda Negrete, el modelo de control del crimen utilizado en la mayor parte de nuestra historia reciente es un modelo "agotado" que no ha sido renovado. Dicho modelo se caracteriza por un "hermetismo institucional y un control vertical efectivo de los cuerpos policiacos, las procuradurías y los juzgados locales y federales desde la cúspide del poder."⁷¹

Lo anterior, indica Layda Negrete, implica que los cuerpos policiacos y las procuradurías en los estados funcionaron, por mucho tiempo, a "puerta cerrada". Por lo tanto estaban exentos de la rendición de cuentas y de seguimiento externo. Hoy sabemos que los métodos y prácticas a su interior eran fuertemente cuestionables, como por ejemplo, la práctica de obtener confesiones mediante incomunicación y tortura.

Aunado a este hermetismo institucional hubo un control efectivo de policías y procuradurías desde las altas esferas del poder político, situado, evidentemente, en los ejecutivos estatales y federal. Un control vertical y absoluto de las instituciones se tradujeron en una disciplina interna cuidadosamente observada, la cual, a su vez, se ordenó bajo reglas no escritas de premios y castigos.

Así, las prácticas basadas en un complejo sistema de incentivos permitieron mantener controlada tanto la actividad delictiva como la corrupción observada en miembros pertenecientes a dichas instituciones.

En cuanto a los poderes judicial local y federal, estos no controlaron la actividad de las procuradurías. Esta política, denominada "autoinhibición", quedó plasmada en la jurisprudencia que el Poder Judicial Federal (Suprema Corte de Justicia y Tribunales Colegiados de Circuito) emitió sobre la materia, la cual se caracterizó por su ausencia de control y enorme deferencia a los cuerpos de policía y procuradurías.⁷²

⁷¹ A. Herrera. (et.al.). "Delincuencia: nadie se salva", en la revista *Vértigo*. Año 1, Núm. 11. México, Distrito Federal 3 de junio de 2001. pp.10-15.

⁷² L. Negrete. Op.cit. p.3.

Así, se dejó de garantizar la presencia de un abogado durante el interrogatorio policiaco, favoreciendo la incomunicación en los separos. Al fin, la confesión se consolidó como la prueba gobernante del proceso penal, estimar como la más concluyente y espontánea sin tener en cuenta los medios de obtención de la misma y aún acompañada de muestras visibles de tortura durante el interrogatorio.

El hermetismo institucional típico de policías y procuradurías junto con la política de autoinhibición del poder judicial detuvo la transformación de un modelo de combate de la delincuencia propio de un país democrático. Por muchos años, no existió la necesidad, hoy evidente, de entrenar a verdaderos detectives ni de modernizar los servicios periciales.

Asimismo, el procedimiento judicial penal, dependiente de testimonios y confesiones, permaneció al margen de las exigencias de recolección y aportación de evidencia "científica" que hoy prevalece en los procesos penales modernos (análisis de DNA; de dactiloscopia, de dinámica del crimen, de medicina forense, etc.).

Sin embargo, la apertura en medios de comunicación, la creciente competencia política y la existencia de comisiones de derechos humanos, entre otras cosas, ha hecho posible no ignorar ni dejar sin control a las instituciones de seguridad pública.

Así, la fiscalización sobre acciones de policías, ministerios públicos, procuradores y jueces es cada vez más frecuente. No obstante, el modelo tradicional "agotado" no ha sido reemplazado por uno acorde con los presupuestos de un estado democrático. Lo anterior nos posibilita explicar el insuficiente desempeño de las instituciones de procuración e impartición de justicia.

E) Actuación del sistema de procuración e impartición de justicia

Según Layda Negrete y Ana Laura Magaloni, "si atendemos a indicadores globales, es posible concluir que las instituciones mexicanas de seguridad pública son poco eficientes para encontrar y castigar a los responsables de la actividad delictiva en el país."⁷³ En efecto, en México priva una tasa alarmante de impunidad. De esta forma, sólo uno de cada cien delitos que se cometen en el país se castigan.⁷⁴

Dos de los impedimentos más importantes para atacar la delincuencia son, la "no denuncia" y el deficiente trabajo de las procuradurías en la fase de investigación. Así, en primer término, se estima que la gran mayoría de los ciudadanos (entre 70 y 85%) no denuncian los delitos de que han sido víctimas. Esta conducta de las víctimas se explica, en parte, por la percepción que tienen los ciudadanos de sus instituciones.⁷⁵

Diversas encuestas realizadas en el país muestran que los patrones de no denuncia en México son resultado de la poca credibilidad y temor que existe respecto de las propias instituciones encargadas de brindar protección a las víctimas, principalmente en el ámbito de las policías y procuradurías.⁷⁶

Ahora bien, una vez superada la "barrera de la no denuncia", las procuradurías rara vez hallan a un sospechoso responsable del crimen. Sólo 13% de los casos que anualmente son investigados por estas instituciones concluyen con la identificación de un presunto responsable del delito. Como consecuencia, en la gran mayoría de los casos (87%) la fase de investigación resulta ineficaz y, por tanto, los delitos asociados a estas investigaciones quedan sin castigo.⁷⁷

Por otra parte, los datos sobre juzgados penales en el país muestran que, una vez que comienza la fase de juicio, hay una alta tendencia por parte de los jueces de condenar a los presuntos responsables sometidos a juicio penal. De esta forma, en más de un 80% de los casos considerados por un juez terminan con sentencias condenatorias.⁷⁸

⁷³ *Idem.*

⁷⁴ N. Ojeda. "Cauauhtémoc Cárdenas y el gran jaque de la inseguridad en el Distrito Federal", en *Crónica*, Infolatina. México, 17 de junio de 1998. p.1.

⁷⁵ *Idem.*

⁷⁶ *Idem.*

⁷⁷ *Idem.*

⁷⁸ *Ibidem.* p.5.

Así, al considerar la información sobre procuradurías y juzgados penales en el país de manera conjunta tenemos que el modelo de seguridad pública actual se caracteriza por: 1) una escasa posibilidad de encontrar al culpable de un delito y 2) una alta probabilidad de condenar a un sujeto establecido como presunto responsable. Dicha información nos lleva a las siguientes consideraciones:

- Debido a la poca eficacia de las procuradurías en la etapa de investigación, la política de aumentar las condenas de los delitos a través de modificaciones legislativas, como mecanismo disuasivo de la delincuencia, es irrelevante.

- No puede sostenerse la idea de que los juzgados penales son una "puerta de salida" de los criminales. Como se dijo antes, los jueces penales condenan a la gran mayoría de los individuos procesados.

De este modo, la falta de resultados en seguridad pública en México que acabamos de señalar se explica, en parte, por el hecho de que el modelo institucional para combatir la delincuencia no ha cambiado en concordancia con las demandas del país.

Enseguida señalaremos los problemas específicos que México enfrenta a partir de la persistencia de dicho modelo.

F) Inconvenientes y consecuencias del modelo "agotado" de combate al crimen

1. Problemas generales: falta de información estadística confiable para elaborar una estrategia eficaz de lucha contra la delincuencia

Según Layda Negrete y Ana Laura Magaloni, el hermetismo institucional que distinguió al modelo tradicional tuvo un efecto claro en la recopilación de información estadística: simplemente no era necesario guardar la "memoria institucional" y a veces inclusive era mejor, en términos estratégicos, no hacerlo. Ello se ve reflejado si se compara los datos históricamente publicados en otras materias (salud, educación, desempleo, medio ambiente, etc.), con los de seguridad pública.⁷⁹

⁷⁹ *Ibidem*, p. 5.

El Banco Mundial recomienda que en materia de combate a la delincuencia es necesario iniciar la sistematización y generación de información estadística. Con ello, se quiere influir en la elaboración responsable de políticas públicas para evitar así, como ha ocurrido en México, tratar de construir una realidad deseable a partir de cambios al marco normativo.⁸⁰

Es, por lo anterior, indispensable medir la dimensión del problema del crimen a través de encuestas de victimización. Como lo hemos señalado, un alto porcentaje de delitos no se denuncian en México. Por ello, resulta esencial analizar el fenómeno del crimen con la ayuda de encuestas a víctimas de delitos. Dichas encuestas tienen como propósito medir la diferencia entre la incidencia real y la reportada, conocer los patrones de la actividad delictiva e identificar a las poblaciones más vulnerables a ser víctimas de un crimen.

Además, es indispensable observar las tendencias de criminalidad por estados y a lo largo del tiempo. En la actualidad, son pocos los estados que publican sus datos en seguridad pública. El desconocimiento de esta información y la ausencia de medios de supervisión sobre su levantamiento ha permitido, como recientemente acontece en campañas políticas, que se formulen argumentos sobre desempeño en materia de seguridad pública sin sustento alguno.

Por ese lado, deben elaborarse índices de gestión de cada uno de los procesos de las instituciones de seguridad pública. Hacer transparentes estos procesos es punto de partida para poder evaluar el desempeño de dichas instituciones.

2. Problemas en la etapa de investigación policiaca

Una de las causas que impiden la actuación eficaz de las instituciones de seguridad pública en la etapa de investigación es la escasa coordinación entre ellas. De esta manera, la división recurrente entre órganos preventivos (policías preventivas) y órganos de persecución de delitos (procuradurías) parece asumir que la delincuencia está compuesta por una serie de hechos aislados, inconexos y aleatorios.⁸¹ Esta división impide conocer los patrones de comisión del crimen y diseñar una estrategia integral para su combate.

⁸⁰ *Idem.*

⁸¹ *Idem.*

Otra característica adicional que está relacionada con la poca efectividad de procuradurías es la falta de un diseño institucional que fomente la especialización y la responsabilidad de funcionarios en un caso. El modelo general utilizado en procuradurías estatales asigna todo tipo de delitos a prácticamente todos los miembros del MP. De este modo, un mismo funcionario realiza investigación para casos de violación, secuestro, robo en distintas modalidades, homicidio, etc.

A esta falta de especialización se agrega una falta de responsabilidad de cada MP sobre el resultado de la investigación puesto que, en la mayoría de los casos, no existe una asignación de un caso a un MP en particular. De esta manera, todos los MP en una agencia realizan la investigación para todos los casos de manera simultánea.

Cabe agregar que existe una deficiente calidad en el servicio que prestan las procuradurías a las víctimas que a ellas acuden a denunciar un delito. Con un tanto de cinismo podríamos afirmar que quien es víctima de un delito y tiene que ir a presentar una denuncia al MP es doblemente víctima.

Hechos como, el unir esfuerzos en dar un buen servicio, en hacer transparente y accesible el trámite, el dar atención a las víctimas, el acortar los tiempos de espera y, en algunos casos, permitir la denuncia telefónica serían políticas públicas de bajo costo que finalmente tendrían un impacto efectivo en el corto plazo en los niveles de percepción ciudadana sobre calidad de las instituciones y niveles de seguridad.

3. Problemas del sistema de impartición de justicia penal

Como hemos señalado, la existencia de una tasa de más del 80% de sentencias condenatorias en juicios penales⁸² no permite inferir que el problema central de la fase de juicio consista en una asociación entre jueces y los sujetos a proceso. Por el contrario, dicha tasa refleja la alta posibilidad de éxito que tienen las acusaciones de las procuradurías e indica la enorme atención y preferencia de los jueces a las mismas. Deferencia que, como ya señalamos, forma parte del modelo agotado del combate al crimen.

Debido a las deficiencias que la investigación policiaca tiene en México, esta deferencia judicial es problemática. La actividad judicial puede funcionar como control de calidad de las actividades de las procuradurías. En este aspecto, el Poder Judicial puede considerarse como una "institución

⁸² *Idem.*

de cierre" de un nuevo modelo de combate a la delincuencia. Si los jueces mexicanos, y específicamente, los tribunales federales a través de la jurisprudencia instauran reglas de calidad a las pruebas ofrecidas por la procuraduría, determinando su validez y valor probatorio en el juicio penal, las procuradurías tendrán que buscar mejores y más eficientes mecanismos para comprobar su acusación.

6. La inseguridad pública en el Distrito Federal

Aunque no es nuestro objetivo conocer la evolución de los índices de inseguridad pública, sino las estrategias argumentativas de Cuauhtémoc Cárdenas, Rosario Robles y Andrés Manuel López Obrador en sus discursos con respecto a este tema, sí plantearemos algunos antecedentes de la situación del Distrito Federal que nos permitirán ubicar a los discursos dentro de un espacio y tiempo determinados (1997-2001).

Como mencionamos antes, los mexicanos se encuentran y perciben inseguros desde hace algunos años. En términos generales, las instituciones de procuración e impartición de justicia penal en los estados son ineficaces para combatir la delincuencia. Hay un alto grado de impunidad en cuanto a la persecución de los delitos y un poder judicial que no ha desempeñado su función de control de la actividad policial.

Un reclamo compartido entre el grueso de los ciudadanos es que exista una seguridad adecuada en la convivencia social. Tanto en las encuestas como en las peticiones de las campañas electorales, la seguridad pública aparece como una demanda ciudadana prioritaria.

La violencia y la criminalidad se han apoderado de la mayor parte del país. En el Distrito Federal, que es donde centraremos nuestro estudio, algunos de los principales delitos son: homicidios, delitos sexuales, robos, lesiones, delitos por daño en propiedad ajena, fraudes, amenazas, entre otros.

El aumento en el número de los delitos anteriores se ha intensificado considerablemente en los últimos veinte años. Para 1997 los niveles de inseguridad se elevaron hasta en un 115%, más que los registrados en

1980.⁸³ Así, durante 1997 la falta de eficiencia para combatir al hampa y el exceso de violencia, entre otros aspectos, marcaron la vida de la ciudad.

Por ese lado, el 14 de julio de 1997 el ombudsman capitalino Luis de la Barrera, señaló que el 96 por ciento de los delitos que se cometían quedaban impunes.⁸⁴

En lo concerniente al combate del hampa, información publicada en el Anuario estadístico del Distrito Federal señala que durante 1997, 255 mil 532 hechos delictivos fueron denunciados ante las diferentes agencias del Ministerio Público, entre los cuales el robo de vehículo con o sin violencia, a transeúnte, a camión repartidor, a negocio y a casa-habitación sobresalen por su frecuencia.⁸⁵

Por otra parte, en 1997 fueron abundantes los actos de rebelión por parte de la policía capitalina. En mayo, centenares de policías preventivos se enfrentaron a personal de los agrupamientos de granaderos y de la Fuerza de Tarea Zorros en la avenida Insurgentes norte. Este hecho constituyó un desprestigio para la policía, pues en ella se reflejó la imagen de una policía capaz de alterar su orden interno, pero incapaz de cumplir su principal cometido: proteger a la población.

Uno de los factores que han favorecido el incremento de los índices delictivos es la impunidad, pues según el criminólogo Rafael Ruiz Harrell, dos de cada tres delitos que se cometen no se denuncian. Ruiz critica el papel de las policías con las que se cuenta en el país, pero sostiene que el problema reside en mayor medida en la poca voluntad política para atacar la delincuencia.⁸⁶

De acuerdo con el penalista Juan Velázquez, la inseguridad pública se debe primordialmente a la ausencia de policías, ya que los agentes son "escasos, mal preparados y, frecuentemente están coludidos con la delincuencia". Según Velázquez, en los países con policía profesionalizada los índices delincuenciales disminuyen. "Muchas veces -señala el penalista- en lugar de que las autoridades destinen sumas millonarias en promover su propia imagen deberían usar ese dinero para que en México hubiera policía,

⁸³ L. Negrete. Op.cit. p.1.

⁸⁴ N. Ojeda. "Cauhtémoc Cárdenas y el gran jaque de la inseguridad en el Distrito Federal" en *Crónica*, Infolatina. México, 17 de junio de 1998. p.1.

⁸⁵ INEGI, Anuario Estadístico del Distrito Federal. Edición 1998.p.192.

⁸⁶ A. Herrera.(et.al) "Delincuencia: nadie se salva", en la revista *Vértigo*. Año 1, Núm. 11. México, D.F a 3 de junio de 2001.pp.10-15.

gente profesional instruida en técnicas policiacas, con equipos suficientes y modernos.⁸⁷

Sin embargo, debe quedar claro que una política que intente abatir la inseguridad sólo podrá hacerlo si se combate efectivamente la pobreza y el desempleo, si se eleva la calidad de vida de la gran mayoría de la población, dejando atrás la idea de que la delincuencia y la violencia social tienen sus orígenes únicamente en la mala organización de la acción policial.

Con respecto a lo anterior, cabe decir que los cambios requeridos y mencionados necesitan de revisión, recomposición y tiempo para que puedan llevarse al cabo.

En 1997, el entonces presidente Ernesto Zedillo y el jefe de gobierno del D.F. Cuauhtémoc Cárdenas (sustituido al término de su segundo año de gobierno por Rosario Robles), declaraban su preocupación por la falta de seguridad pública.

En sus discursos y campaña electoral Cuauhtémoc Cárdenas, señaló al combate de la inseguridad pública como su prioridad, seguido de la necesidad de mejorar los servicios públicos, solucionar los problemas de tránsito, combatir la contaminación y elevar la calidad de la educación.⁸⁸

Cárdenas asumió el gobierno del Distrito Federal el 5 de diciembre de 1997, los primeros 100 días de su gobierno iniciaron con una promesa de ganar la batalla a la delincuencia. El jefe de gobierno reiteró su ofrecimiento de combatir la corrupción y la ineficiencia, así como devolver la tranquilidad a los ciudadanos del Distrito Federal.

El periodo en el que Cárdenas se hizo cargo del gobierno del D.F. estuvo marcado por la zozobra. Se conoció que los funcionarios de la administración de Espinosa Villarreal, último regente de la ciudad, gastaron en tres años casi tres mil millones de pesos en viáticos, comidas y transportes, monto superior a lo presupuestado para Fomento Económico en 1997.⁸⁹

Sin embargo, al encarar la administración real de la ciudad, el gobierno de Cárdenas enfrentó desde el primer mes críticas y señalamientos por errores y falta de sensibilidad ante los reclamos de la población.

⁸⁷ *Idem.*

⁸⁸ EFE, "Reducir la inseguridad, prioridad de Cárdenas", en *El Nacional*, México, 30 de julio de 1997, p.35.

⁸⁹ N. Ojeda. *Op.cit.* p.1.

Con la designación de los responsables de la seguridad pública surgieron los primeros problemas. Al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Rodolfo de Bernardi, se le criticó su relación con Javier Coello Trejo, el ex Fiscal de Hierro. Asimismo, al jefe de la Policía Judicial Jesús Carrola, se le cuestionó acerca de informes provenientes de Baja California Sur donde fue involucrado en el asesinato y tortura de un joven al que nunca se demostró que tuviera nexos con el narcotráfico. Carrola dejó el cargo en medio de un escándalo, pero avalado por el procurador de justicia del D.F., Samuel del Villar.⁹⁰

A decir de Cárdenas y de Rosario Robles, en la ciudad de México no se pudieron abatir los índices de robo a casas habitación, comercios, transeúntes, de vehículos y, un fantasma más, los secuestros.⁹¹

Así, en su primer informe de gobierno (17 de septiembre de 1998), ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal Cuauhtémoc Cárdenas fue cuestionado por dirigentes partidistas, legisladores y funcionarios acerca de varios aspectos de su gobierno, entre ellos el de la seguridad pública.

En los dos informes anuales que Cárdenas presentó en la Asamblea, éste señaló que durante su gestión se le dedicó un espacio muy importante al tema de la seguridad pública.

Además, Cárdenas dijo durante su segundo y último informe que aún había muchos asuntos respecto de los cuales, a pesar del esfuerzo, no se lograron soluciones satisfactorias, "lo que demuestra que la realidad es tan terca como las buenas intenciones" puntualizó.⁹²

Por otro lado, cabe decir que Samuel del Villar, procurador General de Justicia del DF declaró que en 1997 se experimentaron los mayores índices de criminalidad, sin embargo, dijo que durante 1998 la incidencia delictiva se redujo en un 7%.⁹³

Así, en 1998 la incidencia delictiva en el Distrito Federal se redujo a 17 mil 731 ilícitos (651 en promedio diario), siete por ciento menos que un año antes, según el informe de actividades que el procurador capitalino

⁹⁰ "Diciembre, los mayores tropiezos: renuncian mandos policiacos acusados por corrupción" en *Crónica*, Infolatina. viernes 13 de marzo de 1998. p.1.

⁹¹ F. Ramírez. "Falló el combate a la corrupción, reconoce RR". En *El Financiero*, Infolatina. México, 18 de septiembre de 2000. p.1.

⁹² M. Chacón. "Polariza opiniones el informe de gobierno", en *El Nacional*, Infolatina. México, 18 de Septiembre de 1998. p.3.

⁹³ CNI Canal 40. "Se redujo 7% la delincuencia en el DF en 1998", Infolatina. México, 28 de abril de 1999. p.1.

entregó el 27 de abril de 1999 a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.⁹⁴

Al fijar su postura y en la sesión de preguntas y respuestas, los partidos de oposición cuestionaron las cifras que sobre la disminución de delitos ofreció el titular de la PGJDF, "pues están muy lejos de la realidad" y "las acciones realizadas por la institución en el combate a la delincuencia son insuficientes, lo que ha dejado en evidencia que la criminalidad ya nos desbordó por todos lados" y que "resultó un fracaso la intención del PRD de arrancar las calles a los delincuentes".⁹⁵

José Narro, del Partido del Trabajo, le externo a del Villar que no sería con estadísticas como se combatiría la delincuencia y violencia que siguen presentes en las calles de esta ciudad.⁹⁶

En respuesta a las acusaciones de "maquillar" las cifras, el procurador Samuel del Villar manifestó que las estadísticas de la PGJDF eran las que tenían mayor reconocimiento: "(...) estoy obligado a dar los números que tengo y no dar o presentar mentiras", resaltó. De hecho, fundamentó sus comentarios al decir que por primera vez en cinco años los índices delictivos disminuyeron, lo cual había sido confirmado por organismos como la Cámara Nacional de Comercio.⁹⁷

Para el año de 1999, Del Villar señaló que del 1 de abril de 1998 al 31 de marzo de 1999 se registraron 22mil 958 delitos menos, lo que equivalió a una disminución de 8.9 por ciento, en comparación con el periodo correspondiente anterior.

Aquí, cabe hacer un paréntesis para señalar que el 29 de septiembre de 1999 Cuauhtémoc Cárdenas solicitó su retiro al congreso local, para contender por la presidencia de la República. En el lugar de Cuauhtémoc Cárdenas fue electa por la Asamblea Rosario Robles Berlanga, quien en su momento fue secretaria de gobierno de Cárdenas.

⁹⁴ *Idem.*

⁹⁵ R. Llanos. "Responsabilidad de los diputados locales corregir las injusticias y la impunidad en esta capital, aseguró Samuel del Villar", en *La Jornada*, Infolatina. México, 29 de abril de 1999. p.2.

⁹⁶ *Idem.*

⁹⁷ *Idem.*

Como su antecesor, Robles se comprometió a recuperar "las calles, las colonias, los barrios y también las instituciones de las garras de la delincuencia".⁹⁸

Durante el año 2000 Alejandro Gertz Manero, Secretario de Seguridad Pública anunció en su informe de labores ante la Asamblea una disminución de la incidencia delictiva de 722 delitos que se cometían en noviembre de 1997, a 504 en marzo del 2000. Gertz Manero recalcó que en especial, el asalto bancario fue una clase de delito que disminuyó significativamente, pues de 50 asaltos a banco registrados como promedio anual, en el 2000 sólo se registraron cuatro.⁹⁹

En su primer y único informe de gobierno ante la Asamblea Legislativa, Rosario Robles presentó de manera resumida los logros principalmente, habidos durante su gobierno, asimismo, se defendió ante las críticas de los partidos sobre todo en cuanto al tema de la seguridad pública, señalando que estuvo al frente de una "ciudad cercada y hostigada", enfrentada al "modelo económico predominante"¹⁰⁰

Asimismo, Robles Berlanga, consideró que el éxito de la administración perredista no debía medirse por el recuento de obras o cifras, sino "en actitudes, valores y acciones impulsadas por el bien de la ciudad".¹⁰¹

En este aspecto, declaró que la transparencia y ética con que se condujo su gobierno impediría otro caso como el de Espinosa Villarreal, "porque aquel que haya metido las manos al erario público sería castigado en tiempo y forma conforme a derecho" señaló.¹⁰²

Por otro lado, la otrora jefa de gobierno fue acusada por diputados panistas de haber gastado más de lo que se le asignó en publicidad, para promover su imagen y los logros de su gestión. Robles declaró en su último informe ante la Asamblea Legislativa que esas críticas eran producto de la misoginia.

⁹⁸ Con 50 votos a favor por parte del PRD, PT y PAN, así como 14 abstenciones del PRI y PVEM, la Asamblea legislativa aprobó la designación de Robles como Jefa de Gobierno del DF. *Milenio*, "La izquierda de Rosario, al DF". Infolatina, 4 de octubre de 1999.p.1.

⁹⁹ F. Ramírez. "Falló el combate a la corrupción, reconoce RR" en *El Financiero*, 18 de septiembre de 2000. Infolatina.p.2.

¹⁰⁰ M. Reyes. "Rosario Robles hacia el 2006" en *Crónica*, Infolatina. 27 de septiembre de 2000. p.2.

¹⁰¹ A. Martínez. et.al. "El GDF, gobernado con transparencia y ética: Robles" en *Uno mas uno*, 18 de septiembre de 2000. p.1.

¹⁰² *Idem*.

Cabe mencionar que algunos de los problemas que enfrentó tanto Cuauhtémoc Cárdenas como Rosario Robles fueron, entre otros, el conflicto de los autobuses urbanos ruta 100, la huelga en la UNAM, la cancelación de la obra del acueducto perimetral, el inmenso endeudamiento que dejó Oscar Espinosa Villarreal, además de, como lo mencionamos antes, los altísimos niveles de inseguridad pública y de impunidad.

Finalmente, Rosario Robles expresó que la prueba de que la ciudadanía aprobó la administración perredista "basada en el voto ciudadano como su fuente de mandato y legitimidad", fue la elección de Andrés Manuel López Obrador como jefe de gobierno.

Por su parte, López Obrador, al encargarse del gobierno del D.F. se ha enfrentado a los problemas imperantes en el Distrito Federal, entre los cuales el mayor es aún la inseguridad pública.

Así la violencia y la desconfianza son los enemigos a vencer. Según Leonel Godoy, secretario de Seguridad Pública, en el año 2001 diariamente se realizaron 500 detenciones, pero sólo 80 personas fueron puestas a disposición del Ministerio Público; fueron robados 105 automóviles, 15 menos que el año pasado; se cometieron en promedio 446 delitos diarios, 40 menos que en 2000; se detectaron 14 puntos de robo a transeúntes y cuentahabientes, 15 áreas de robo a vehículos y 650 cruceros con conflictos de tránsito.¹⁰³

Godoy Rangel estima que las causas de la inseguridad que atemoriza a nueve millones de capitalinos son atribuibles a la situación económica, reflejada en la falta de oportunidades, desempleo y distribución desigual de la riqueza.

Para Leonel Godoy los índices de criminalidad son solamente cifras frías, la gente no sabe de cifras sólo de lo que siente "desconfianza hacia los aparatos de seguridad y justicia".

Por otro lado, la Procuraduría capitalina informó que en el 2001 eran tres las delegaciones que concentraban alrededor de 30% de delitos denunciados en la Ciudad de México: Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Cuauhtémoc.

Cabe mencionar que el problema de inseguridad pública no es privativo del D.F. obviamente, sino que es un fenómeno que como mencionamos antes, actualmente afecta a todo México. Los delincuentes no

¹⁰³ L. Cardoso. "Más delincuencia: mayor desconfianza ciudadana" en revista *Vértigo*, México, 25 de noviembre de 2001. p.37.

respetan ni a las instituciones policiacas ni al Poder judicial. Por mencionar algunos ejemplos de esto en el 2001 recordemos las ejecuciones de dos magistrados en Sinaloa y el descubrimiento de cadáveres de mujeres en Chihuahua, además del asesinato de Digna Ochoa (defensora de los derechos humanos) en el D.F.

Rafael Macedo, procurador general de la República manifestó en la revista *Vértigo* que "se deberá esperar tres años para obtener resultados positivos en la lucha contra el crimen organizado y hasta el 2025 para que la autoridad haya cumplido integralmente a la sociedad"¹⁰⁴ Gertz Manero, como Secretario de Seguridad Pública durante el 2000 dijo en una reunión con diputados de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública que seis años tendrá que vivir México con niveles de inseguridad pública superiores a los estándares internacionales.¹⁰⁵

Por su parte, López Obrador, al rendir su primer informe de gobierno ante la Asamblea Legislativa el 17 de septiembre de 2001, reconoció que la ciudad enfrenta graves problemas de inseguridad. No obstante, responsabilizó al modelo económico que impulsa el gobierno federal, tras señalar que éste ha auspiciado la descomposición social y política.¹⁰⁶ Sin embargo, López Obrador, dijo que se están atendiendo las causas y los efectos para acabar con el desempleo, la desintegración familiar, la pobreza y la corrupción, factores que generan este problema.

Señaló que su gestión ha desarrollado un programa integral, donde trabajan de manera conjunta la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y la Secretaría de Gobierno. Además de que todos los días se reúne con el Gabinete de gobierno y seguridad para conocer las estadísticas de los índices de criminalidad y llegar a acuerdos.

El jefe de gobierno del D.F. dijo en su informe que desde diciembre del 2000 y hasta el 17 de septiembre de 2001 (día de su informe), se denunciaron 130 mil 370 delitos en agencias del Ministerio Público. Explicó que esto implicaba una disminución de 12 mil 120 delitos, es decir, 8.5 % en comparación con el año anterior. López Obrador aceptó que no todos los delitos se denuncian, pero afirmó que había un índice confiable en las

¹⁰⁴ A. Herrera. "En seguridad, el enemigo dentro del sistema: PGR", en *Vértigo*, 25 de noviembre de 2001, p.15.

¹⁰⁵ M. Padilla. *Op.cit.* p.14.

¹⁰⁶ Servicio Universal de Noticias. "Reconoce AMLO problemas de inseguridad", en *Infolatina*, México, 18 de septiembre de 2001.p.2.

estadísticas, ya que se basaban en los homicidios y el robo de vehículos, delitos que se denuncian casi en su totalidad. ¹⁰⁷

López Obrador expresó que no se mantendrá en el puesto si los capitalinos no quieren, por ello dijo que hará una consulta pública en el 2002 para determinar si debe quedarse o no en el cargo: "Como hombre de ideas, como luchador social, no habría mayor frustración en mi vida que convertirme en una carga indeseable, en un lastre por todo un sexenio", concluyó. ¹⁰⁸

¹⁰⁷ *Idem.*

¹⁰⁸ *Idem.*

CAPÍTULO III. ENFOQUE TEÓRICO METODOLÓGICO PARA EL ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS DE CUAUHTÉMOC CÁRDENAS, ROSARIO ROBLES Y ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

1. Discurso político y argumentación

Diversos factores han contribuido a renovar el interés por analizar la política mexicana a través del discurso político. El "hacer política" implica argumentar. De acuerdo con Gilberto Giménez la característica formal evidente del discurso político es el predominio de la argumentación, así el discurso de la política es un discurso argumentado que se presenta como "un conjunto de tesis, argumentos y pruebas destinados a esquematizar y "teatralizar" de un modo determinado el ser y el deber ser políticos ante un "público" determinado y en vista de una intervención sobre este público"¹⁰⁹.

Asimismo, el discurso político es un terreno y un modo de lucha política, es donde se combate por el poder a través de tácticas y estrategias que podemos reconocer como la argumentación.

En la teoría de la argumentación, el discurso es visto como un medio de intervención y acción, una forma de violencia simbólica sobre los oyentes que depende de la autoridad de quien lo enuncia y del poder inherente al discurso mismo.

El primero en interesarse en el estudio de la argumentación fue Aristóteles. Tanto en la Retórica como en la Dialéctica, este filósofo sentó las bases de su estudio. Más tarde fue la tradición aristotélica quien se interesó por algunos de los aspectos de la retórica, principalmente de la actividad de discutir o argumentar.

Así, durante siglos se privilegió la técnica argumentativa dejando de lado el análisis del fundamento lógico de esta actividad. Fue en el siglo XX que Chaim Perelman y L. Olbrechts-Tyteca renuevan esta disciplina con su obra *Traité de l'argumentation* (1958). Con su "nueva retórica" estos autores impulsaron el estudio de los aspectos persuasivos del discurso.

También en la misma época, S. Toulmin (1958) escribió un libro referente al estudio del argumento del discurso natural. Después de ellos el

¹⁰⁹ *Idem.*

estudio de la argumentación ha sido el objeto de lingüistas y de filósofos del lenguaje. Por mencionar algunos: en Francia, Ducrot y Anscombe investigaron los aspectos lingüísticos y pragmáticos de la argumentación en la lengua; en Holanda van Eemeren y Grootendorst (1983) estudian este tema desde el ángulo de la teoría de los actos del lenguaje y fundan en Amsterdam un centro de estudios sobre la argumentación; en América del Norte, Fogelin (1982) y Govier (1987) continúan el análisis de los aspectos pragmáticos de la argumentación. En Suiza Grize y Vignaux, entre otros encabezan las investigaciones sobre los aspectos argumentativos del discurso natural.

Es precisamente la propuesta metodológica de Georges Vignaux la que utilizaremos para analizar los discursos

2. *¿Qué es la argumentación?*

Algunos autores definen a la argumentación como un procedimiento por el cual una persona, o grupo de personas intenta persuadir a un auditorio para que acepte determinada posición, recurriendo a argumentos que tratan de demostrar la validez de lo propuesto.

Aunque existen muchas definiciones acerca de la argumentación, queremos retomar la dada por Gilberto Giménez, quien señala que la argumentación puede considerarse como "un proceso cuasi-lógico de esquematización o de "representación" de la realidad, a partir de premisas ideológicas que se suponen compartidas y en vista de una intervención sobre un determinado público, todo ello desde un "lugar" social e institucional dado"¹¹⁰

Así, en la argumentación deben considerarse tres aspectos: su punto de partida (las premisas ideológicas), su objetivo de intervención sobre un

¹¹⁰ *Idem.*

receptor o destinatario, y su función esquematizadora de la realidad como proceso de "representación".¹¹¹

La argumentación integra un modelo ideológico, de este modo, cuando se acepta un argumento el receptor se une a las opiniones dominantes, se solidariza con la ideología latente y acepta las representaciones del mundo que se le presentan.

Georges Vignaux señala que uno de los aspectos característicos de la argumentación es su referencia a una situación, su inscripción en una situación y su interés de incidir sobre la situación.

Asimismo, este autor define al discurso argumentativo como aquel que a partir de una ubicación determinada del emisor en el seno de una formación social indica una posición de ese hablante acerca de un tema o temas, posición que reflejará de forma directa o indirecta e inclusive disfrazada, la ubicación del hablante.

La lógica de la argumentación para la Escuela de Neuchâtel (Grize, Vignaux, entre otros) es una lógica natural que se diferencia de la lógica formal porque la primera se orienta a la acción, supone sujetos y utiliza lenguas naturales con sus ambigüedades. De este modo, todo discurso argumentado es un sistema lógico que, según Portine y Grize tiene funciones que son perfectamente compatibles y complementarias:¹¹²

- a) La función informativa (o referencial): objeto discursivo;
- b) La función expresiva: sujeto de la enunciación;
- c) La función argumentativa, que se divide en tres:
 - c1. La función esquematizante.- Consiste en la construcción de los objetos y en sus determinaciones.
 - c2. La función justificadora.- referida a la función retórica de las pruebas

¹¹¹ Como mencionamos anteriormente (ver nota al pie página 19) diversas corrientes de pensamiento han considerado al mundo como un inmenso teatro donde las personas suelen desempeñar diferentes roles. Aquí queremos agregar la postura de Georges Vignaux, cuyos planteamientos nos servirán en lo posterior para el análisis de los discursos. Georges Vignaux caracteriza al discurso argumentativo como representación o escenificación desde el sentido teatral de la palabra. El discurso es, así, una representación construida, una puesta en escena.

¹¹² Tomado de J. Haidar. *La democracia en el discurso...* p. 743.

c3. La función organizadora.- se presenta como una doble organización operatoria: la una entre las proposiciones, la otra entre los objetos.

Así, toda argumentación supone tres aspectos:

- a) Ciertas premisas ideológico-culturales compartidas;
- b) El objetivo de intervenir sobre los destinatarios; y
- c) Una función esquematizadora de la realidad en cuanto proceso de representación de la misma, en el sentido teatral de la palabra.

Con respecto a lo anterior, Vignaux identifica a la argumentación como un proceso de representación o esquematización de la realidad que implica la construcción de objetos discursivos (tópicos, nociones, temas) a través de una sucesión de determinaciones predicativas o argumentos encadenadas entre sí por medio de operaciones que remiten no a la lógica formal de los lenguajes científicos sino a la lógica del lenguaje natural.

Esta lógica del lenguaje natural se encarga de dar coherencia al discurso. En el discurso argumentativo dicha lógica se rige por ciertas reglas operatorias:¹¹³

- Reglas de selección.- selección de los objetos del discurso ("hay que considerar esto");
- Reglas de determinación.- determinación de estos objetos mediante especificaciones ulteriores ("bajo tales aspectos");
- Reglas de cierre de existencia.- caracterización de la selección operada y de las especificaciones hechas por medio de propiedades que se atribuyen a los objetos así determinados ("que tiene tales características");
- Reglas de admisibilidad.- introducción, a partir de las propiedades atribuidas a juicios que vienen a estabilizar lo "bien fundado" de la selección y de las determinaciones ("lo que hay que pensar acerca de ello").

¹¹³ Tomado de G. Giménez. Poder, estado y discurso ...pp. 143-144.

Estas reglas están relacionadas con otras llamadas ideológicas cuya función es asegurar el efecto de verosimilitud del discurso, y que tiene que ver con las diferentes maneras en que las operaciones discursivas remiten de forma implícita o explícita a los esquemas o paradigmas ideológicos preconstruidos que le sirven como base y punto de partida (tipo de valores, juicios, opiniones, imágenes, representaciones colectivas, entre otros.)

De esta forma a través del discurso argumentativo se intenta convencer o por lo menos establecer la justeza de las acciones, de los razonamientos o conclusiones a los partidarios y atraer a los indecisos.

3. Metodología de análisis. El análisis argumentativo

El modelo de análisis del proceso de esquematización de la realidad que utilizaremos es el de Georges Vignaux el cual comprende tres etapas principales:

A) El reconocimiento de argumentos

Se basa en inventariar en forma abreviada y según el orden en que aparecen en el texto las series de argumentos en función de sus respectivos objetos discursivos o también llamados, tópicos, asuntos o focos del discurso, considerados anteriormente a sus determinaciones predicativas. Estos objetos pueden ser:

figuras o personajes: Cuauhtémoc Cárdenas, Rosario Robles, Andrés Manuel López Obrador.

nociones: Seguridad pública, gobierno del D.F.

hechos: la falta de seguridad pública en el D.F.

situaciones: En un momento en el que la inseguridad pública invade a México y especialmente al D.F. los jefes de gobierno en turno señalan en sus

discursos que la seguridad pública es cada día mayor, que han disminuido los hechos delictivos.

Los objetos discursivos de un corpus suelen ser pocos y se identifican por su recurrencia en forma de repeticiones, redundancias o énfasis. Los objetos discursivos son definidos por los llamados argumentos.

Se les llama argumentos a las determinaciones predicativas que definen y dan contenido a los objetos discursivos. Así, son estos argumentos los que atribuyen dichos objetos características, aspectos, funciones y propiedades. Un mismo objeto discursivo puede construirse con argumentos distintos y hasta contradictorios.

Los argumentos deben reagruparse en función de sus objetos discursivos y se deben registrar sólo uno por vez:

Objeto 1	Argumento a	Argumento b	Argumento c	Etc.
Objeto 2	Argumento a	Argumento b	Argumento c	Etc.
Objeto 3	Argumento a	Argumento b	Argumento c	Etc.

Asimismo, hay una clase de argumentos llamados "argumentos pivotes", los cuales se muestran como esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar, pues sostienen la estructura del discurso, estos suelen ser pocos y redundantes.

Los argumentos pivote se presentan en forma de enunciados modalizados. Estas modalizaciones son importantes en las estrategias argumentativas y se definen como la forma en la que el sujeto enunciador se relaciona con su propio enunciado o con el destinatario de ese enunciado.

Las modalizaciones más frecuentes son: ¹¹⁴

- Categorías de la aserción. (afirmación, interrogación, negación);
- Categorías de la certeza. (cierto, probable, necesario, posible.);
- Modalizaciones deónticas. (deber ser, tener que ser, entre otros);

¹¹⁴ Tomado de G. Giménez. *Op.cit.* p.146.

- Categorías de la veredicción.-(parece que, es verdad que, no es cierto que, etc);
- Modalizaciones factivas (hacer hacer, hacer ejecutar, etc);
- Modalizaciones apreciativas (Me alegro de que, es extraño que, etc).

B) La explicitación de la gramática de argumentos

El procedimiento se basa en que después de seleccionar los argumentos pivote del discurso se establecen las relaciones lógicas que los articulan y enlazan. Así se obtiene una lista de las operaciones lógicas principales presentes en el discurso que se reducen a las siguientes: ¹¹⁵

- Incompatibilidad (I): se da entre dos nociones que no pueden coexistir al mismo tiempo en un mismo campo de aplicación.
- Consecuencia (C): se refiere a la relación causa-efecto.
- Implicación (IMP): en sentido lógico (Si X, entonces Y), o en el sentido de una propiedad ligada a la naturaleza o identidad del objeto-noción considerado.
- Oposición (O): de naturaleza, de identidad, de propiedad o de consecuencias.
- Complementación (COMP): relación de asociación entre objetos o nociones de acuerdo con la complementariedad de sus identidades o propiedades.
- Equivalencia (E): se da entre dos términos que producen los mismos efectos o entre términos definidos como de naturaleza o propiedades parecidas o idénticas.
- Diferencia, discriminación (D): lo contrario de la relación precedente ("no se trata del mismo concepto ni de las mismas propiedades"; "no hay que confundir..." etc.).

¹¹⁵ *Idem.*

- Unión (U): resulta de procedimientos de asimilación, identificación, adición, etc.
- Jerarquía (J): indica una desigualdad entre dos objetos, pero de modo tal que uno sea superior con respecto al otro en términos de importancia, naturaleza, alcance, dignidad, rol, etc.

Como puede verse, estas relaciones señalan algún tipo de asociación entre objetos o argumentos (equivalencia, implicación, consecuencia, complementación, unión) o algún tipo de disociación (incompatibilidad, exclusión, oposición, diferencia, discriminación).

De este modo, la explicitación de la gramática de argumentos nos permite comprender las relaciones lógicas entre los distintos argumentos.

Así, como lo señala Vignaux, lo que se quiere lograr al analizar un discurso es descubrir la forma en como está estructurado y para ello es indispensable construir un gráfico que una las diversas proposiciones de base del discurso.

C) La identificación de las estrategias discursivas

En este apartado se eligen y ordenan las operaciones lógicas y modales, también llamadas estrategias discursivas, aplicadas a las series de argumentos agrupados en función de sus respectivos objetos discursivos. A pesar de que la "gramática de argumentos" proporciona elementos que posibilitan apreciar globalmente la estrategia lógica y conceptual del discurso es necesario considerar también en el análisis del discurso las operaciones modales, aspectuales y temporales.

Con respecto a lo anterior cabe decir que en algunos discursos las estrategias se basan en modalizaciones deónticas (deber ser, tener que ser, estar permitido, entre otras); en otros casos existe un juego de temporalización (antes, ahora, después).

También hay otro tipo de estrategias que pueden considerarse retóricas, entre ellas se encuentran la manipulación de dicotomías entre conceptos ideológicos, por ejemplo democracia frente a autoritarismo.

libertad contra represión, entre otras. Asimismo el uso constante de analogías y la narración ejemplificadora en donde se usan términos como "bueno" y "malo".

De igual forma, existe otro tipo de estrategias que aparecen en los discursos, entre ellas se encuentran: el uso selectivo de fuentes, la utilización de cifras (para dar veracidad y exactitud al discurso, para dar un impacto de precisión, para enfatizar, como sucede en los informes de gobierno que analizamos, el número de policías que vigilaron la ciudad en cada periodo de gobierno, entre otros aspectos), la referencia selectiva de personas e instituciones fiables, oficiales, el uso de citas (para dar apariencia de fidelidad y/o veracidad al discurso), además de la jerarquización (aspecto relacionado con la composición del discurso).¹¹⁶

4. Formaciones imaginarias

Con respecto a lo anterior, debemos decir que la argumentación siempre tiene una finalidad, pues siempre se argumenta para modificar de alguna manera el pensamiento y el juicio del otro. El orador hace su discurso en función de la finalidad y del auditorio que él ha construido.

Al considerar el auditorio como un elemento fundamental debemos introducir en la definición de argumentación la diferencia entre auditorio y oyentes, esta separación entre lo real y lo imaginario. De acuerdo con Michel Pêcheux en cualquier discurso los sujetos del discurso (emisor y receptor) y los objetos discursivos (temas) están representados en éste, pero transformados por formaciones imaginarias de varios tipos.

Según Pêcheux "los elementos A y B del modelo designan algo distinto de la presencia física de organismos humanos individuales. (...) Resulta que A y B designan lugares determinados en la estructura de una formación social... Estos lugares están representados en el proceso discursivo del cual forman parte. Sin embargo, sería ingenuo suponer que el lugar, como haz de rasgos objetivos, funciona como tal en el interior del proceso discursivo... (El lugar) está representado, es decir, está presente pero transformado. En otros términos, lo que funciona en el proceso discursivo es una serie de formaciones imaginarias que designan el lugar que A y B se atribuyen a sí

¹¹⁶ S. González. *La construcción de la realidad...* pp.152-160.

mismos y al otro, la imagen que ellos se hacen de su propio lugar y del lugar del otro".¹¹⁷

Así, Pêcheux señala que en todo proceso discursivo existen formaciones imaginarias designadas de la siguiente forma:

FORMACIONES IMAGINARIAS DE PÊCHEUX

Expresión que designa las formaciones imaginarias		Significación de la expresión	Pregunta implícita cuya respuesta subyace a la formación imaginaria correspondiente
A	I A (A)	Imagen del lugar de A para el sujeto Colocado en A	¿Quién soy yo para hablarle así?
	I A (B)	Imagen del lugar de B para el sujeto colocado en A	¿Quién es él para que yo le hable así?
	I A (R)	Punto de vista de A sobre R	¿De qué le hablo así?
B	I B (B)	Imagen del lugar de B para el sujeto colocado en B	¿Quién soy yo para que él me hable así?
	I B (A)	Imagen del lugar de A para el sujeto colocado en B	¿Quién es él para que me hable así?
	I B (R)	Punto de vista de B sobre R	¿De qué me habla así?

Cuando producimos un discurso funcionan estas formaciones imaginarias de forma automática y orientan de manera consciente o inconsciente la producción textual.

Lo que nos interesa de la propuesta de Pêcheux, es el lugar que ocupan en la formación social quienes participan en el proceso de

¹¹⁷ M. Pêcheux. *Hacia el análisis automático del discurso*. p.48.

comunicación y que se reconocen como formaciones imaginarias que señalan el lugar que A y B se atribuyen a sí mismos y al otro¹¹⁸

Lo anterior nos permitirá tener una visión más amplia de las condiciones de producción del discurso y por ende del contexto en el que se desarrollaron los discursos elegidos.

Por otro lado, Jean-Blaise Grize llama representaciones a las formaciones imaginarias de Pêcheux, de esta forma para Grize el orador y el auditorio tienen sus propias representaciones y en el discurso manifiestan las imágenes.

El modelo de comunicación planteado por Grize es el siguiente: ¹¹⁹



La explicación del modelo:

La situación de comunicación. De acuerdo con Grize son las circunstancias materiales en las que se produce un discurso e influyen en su forma, propósito y contenido.

La construcción discursiva tiene siempre un propósito o finalidad, lo cual afecta de manera decisiva en la construcción y reconstrucción de las esquematizaciones¹²⁰

En cuanto a las representaciones, Grize indica que en cualquier discurso el orador se hace una idea del receptor y del tema, es decir se hace

¹¹⁸ Susana González. *La construcción de la realidad en...* p.32.

¹¹⁹ Tomado de S. González. *La construcción de la realidad*. p.44.

¹²⁰ *Idem*.

una representación de aquél a quien dirige su discurso y del hecho sobre el cual hablará.

Cabe mencionar que, según Grize A no puede acceder directamente a las representaciones de B, pero lo importante son las representaciones que A se hace de B.

Según este autor hablar de las representaciones que se hace de A y B es una sólo una expresión. Uno no se representa a una persona sino sólo algunos de sus características: sus conocimientos, valores, deseos. Lo mismo sucede con el tema.

Este autor menciona que A y B no son sujetos específicos sino lugares que ocupan los interlocutores de manera alternada. Cabe señalar que el lugar de B puede ser ocupado por uno o más individuos.

En su modelo Grize indica que existe un orador A, quien elabora una representación discursiva o esquematización ante un auditorio B el cual reconstruye la esquematización, todo esto en una situación de interlocución.

De esta manera, toda argumentación implica una "teatralización" de lo real que puede definirse como una esquematización de la realidad. La esquematización es un concepto clave para entender los mecanismos de la argumentación y puede definirse como "una representación elaborada en lenguaje natural por un sujeto A con el propósito de volverla aceptable y verosímil para un sujeto B en una situación S".¹²¹

Así definida, la esquematización significa una producción cuyo resultado es un esquema o microuniverso construido para B en lenguaje natural para producir un efecto o inducción en él. La esquematización es una construcción simbólica.¹²²

De este modo, la esquematización no apunta a lo verdadero sino a lo verosímil o que parece verdadero al receptor tomando en cuenta quién es y la situación en dónde se encuentra.

Con respecto a los preconstruidos culturales, Grize menciona que son el conjunto de creencias y valores compartidos por el grupo social, expresados a través de una lengua natural.

¹²¹ Citado por G. Giménez en *Discusión actual sobre la argumentación*. p. 23.

¹²² S. González. *La construcción de la realidad...* p.45.

5. Constitución del corpus

La elaboración de un análisis de discurso requiere de la selección de un corpus de discursos que sea significativo, representativo y suficientemente homogéneo a partir del gran conjunto de discursos producidos en una sociedad.¹²³

El corpus discursivo que utilizamos en el presente trabajo, se eligió con base en ciertos criterios entre los cuales se encuentran, primero, el que los textos se refirieran a una misma problemática.

Hemos notado que la falta de seguridad pública en el D.F., por ser un problema que aqueja a un cada vez mayor número de mexicanos es un tema que aparece en la mayoría de los discursos, tanto los del ciudadano común, como los de los medios de comunicación y de los políticos.

Así, la seguridad pública es un asunto que tanto el gobierno de la República como el del Distrito Federal han utilizado en sus discursos para criticar o defender las acciones de cada gobierno, para ganar adeptos o descalificar al adversario político.

Los últimos informes de gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, Rosario Robles y Andrés Manuel López Obrador presentados ante la ALDF constituyen una muestra de discursos que por sus características permiten observar y examinar no sólo la situación socio-histórica vivida en cada periodo de gestión sino además la legitimación y defensa que cada uno de estos políticos hace de su gobierno a través de la argumentación.

Estos materiales son de importancia política en su momento por lo declarado en ellos, debido a que la información que presentan contrasta con otros datos y con la opinión pública acerca de la situación de inseguridad pública predominante en cada periodo de gobierno.

Construimos nuestro corpus teniendo en cuenta el contexto de ocurrencia pues según Teresa Carbó los materiales son altamente dependientes del contexto, en tanto se producen y son recogidos a partir de una situación dada.¹²⁴ En ese sentido, Michel Pêcheux señala algunos criterios sobre los cuales nos basamos para constituir nuestro corpus de estudio:

¹²³ G. Giménez. *Poder, estado y...* p. 137.

¹²⁴ T. Carbó. *El discurso parlamentario mexicano...*p.102.

*"El corpus se construye por medio de un contexto sociohistórico localizado a partir de investigaciones históricas e implica por lo general dos textos que se contrastan por el contexto. Los materiales textuales se obtienen de un conjunto documental, generalmente de archivo, del cual se aísla un subconjunto que contiene formas recurrentes".*¹²⁵

Asimismo, estos discursos tienen relevancia entre otros discursos debido a que son emitidos por personas que en ese momento estaban encargados (en los casos de Cárdenas y Robles antes y de López Obrador ahora), de ejecutar acciones para frenar la creciente ola de inseguridad en el D.F. Con respecto a lo antes dicho, Luisa Martín señala que hay infinidad de discursos sobre un mismo tema, sin embargo no todos tienen la misma trascendencia social, pues mientras algunos discursos se citan o reproducen, otros no se consideran relevantes o se les excluye, esto se relaciona con el status, poder y autoridad de quien los enuncia, de ahí que exista un principio de desigualdad entre los discursos y encontremos a *discursos autorizados y desautorizados, legitimados y deslegitimados, discursos dominantes y marginales.*¹²⁶

En ese sentido, los discursos que elegimos tienen que ver con los aspectos anteriores, es decir el poder, status y autoridad de quienes los enunciaron, en este caso los jefes de gobierno.

El corpus de discursos se eligió también, a partir de la ocurrencia léxica, es decir se seleccionaron primero los discursos de estos tres jefes de gobierno donde se hablara del tema seguridad pública.

Debido a la gran cantidad de discursos de este tipo, decidimos seguir un criterio de cierta uniformidad y por ello se tuvo en cuenta el espacio en donde fueron pronunciados los discursos, nuestro objetivo es analizar cómo se presentan los discursos sobre un mismo tema en un mismo lugar,¹²⁷ en ciertas condiciones y en determinada situación comunicativa, en esta ocasión la que se da en la ALDF en los informes de gobierno.

¹²⁵ Citado por T. Carbó. *El discurso parlamentario mexicano...*p. 118.

¹²⁶ L. Martín. "El orden social de los discursos". En *Discurso*, Otoño de 1996, Primavera 1997, pp.1-37.

¹²⁷ De acuerdo con Marina Fernández en *La lengua en la comunicación política I*. Existen diferencias en los discursos políticos, no es lo mismo el discurso pronunciado en una plaza pública o en este caso el de la ALDF: el primero apela a la parte emocional del auditorio y es diferente del discurso parlamentario que usa estrategias persuasivas dirigidas a la razón o a la parte intelectual de los receptores (pp.16-21). Por otra parte, según Antonio Delhumeau y Erving Goffman la persona tiende a representar distintos papeles y a expresarse de manera diferente en cada lugar, de ahí la importancia de ver cómo se presenta un discurso sobre un mismo tema en un lugar como la ALDF.

Lo anterior porque la ALDF es observada como lugar de habla donde los políticos como hablantes deben realizar tareas verbales específicas y donde intervienen restricciones de tipo político, social e histórico que influyen en la presentación de los discursos.¹²⁸

Por otro lado, decidimos que fueran discursos donde cada jefe de gobierno estuviera "obligado" en cierto modo a rendir cuentas de sus actividades y donde se presentaran claramente las estrategias argumentativas. Este tipo de discursos se presenta como "informe de gobierno" que se refiere, por lo general a un discurso de administración que expone en primera persona un recuento de actividades, de balance y rendición de cuentas; este hecho nos permite tener en estos discursos un material hasta cierto punto homogéneo.

Los informes de gobierno sobre los cuales trata nuestro análisis se extrajeron de los Diarios de Debates. No se efectuó una observación ni grabación directa de lo acontecido en las sesiones, lo cual significa que no se cuenta con determinada información como las entonaciones de la voz, pausas, gestos, entre otros que podrían ser de utilidad para esclarecer ambigüedades o modificar interpretaciones.

Los tres informes de gobierno seleccionados fueron:

1. El último informe de gobierno presentado por Cuauhtémoc Cárdenas en la ALDF el 17 de septiembre de 1999;
2. El primer y último informe de gobierno de Rosario Robles en la ALDF el 17 de septiembre de 2000 y
3. El primer informe de gobierno de Andrés Manuel López Obrador en la ALDF el 17 de septiembre de 2001.

Cabe mencionar que nuestro estudio observa en primer lugar el momento histórico y político en el cual ocurre el hecho discursivo parlamentario; en segundo lugar el sitio donde se produce el discurso y en tercero las estrategias argumentativas en torno a la seguridad pública en cada informe.

¹²⁸ Cuando hablamos de tareas verbales nos referimos a las mencionadas anteriormente como rituales políticos, es decir comportamientos o acciones obligados para los participantes. (Vid supra. p.29).

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DISCURSIVO. LA ARGUMENTACIÓN

1. DISCURSO: INFORME DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
EMISOR: CUAUHTÉMOC CÁRDENAS
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1999

A) EL RECONOCIMIENTO DE ARGUMENTOS.

Como señalamos anteriormente, el procedimiento consiste en recolectar las proposiciones del discurso según los agrupamientos que definen los objetos a los cuales ellas se refieren, es decir la serie de argumentos en el orden en que aparecen en el texto y en función de sus respectivos objetos discursivos.

A continuación expondremos cuáles son los objetos discursivos, también llamados tópicos o focos del discurso en el informe de gobierno de Cárdenas ante la Asamblea Legislativa; después presentaremos los argumentos o determinaciones predicativas que dan contenido a los objetos discursivos.

El discurso de Cuauhtémoc Cárdenas arma su argumentación en torno a los siguientes objetos discursivos, seleccionados con base en las cuatro reglas operatorias.

Debemos recalcar que sólo nos enfocaremos a analizar el apartado que se refiere a seguridad pública en los informes de gobierno seleccionados.

OBJETOS DISCURSIVOS

- 1.- LA SEGURIDAD PÚBLICA
- 2.- LA CRIMINALIDAD
- 3.- LA DELINCUENCIA

El objeto discursivo seguridad pública se eligió en primer lugar porque aparece tanto al inicio del apartado donde Cárdenas comienza a hablar sobre este tema como a lo largo de todo el discurso.

Asimismo, este primer objeto discursivo se eligió con base en la primera regla operatoria, esta es la de selección ("hay que considerar esto") ya que indica que el problema de la seguridad es uno de los mayores retos de su gobierno y uno de los aspectos por los cuales fue criticado ante la falta de resultados.

El segundo objeto discursivo se seleccionó por su recurrencia y con base en la regla de determinación ("Bajo tales aspectos") y de admisibilidad ("lo que hay que pensar acerca de ello"), debido a que el emisor señala varios aspectos acerca de la criminalidad, de sus causas, crecimiento, entre otros, además de que Cárdenas acepta que la seguridad pública sigue siendo un problema grave, aunque defiende su administración diciendo que a pesar de todo si hubo disminución de la criminalidad aunque fue "pequeña".

En cuanto al objeto delincuencia, éste se eligió también con base en la regla de admisibilidad y debido a que en su discurso Cárdenas utiliza tanto este vocablo como el de criminalidad para referirse a la falta de seguridad pública en la ciudad de México.

Después de lo anterior expondremos el siguiente cuadro de argumentos que dan contenido a los objetos discursivos mencionados:

DISCURSO: INFORME DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

EMISOR: CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO.

FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

RECONOCIMIENTO DE ARGUMENTOS

OBJETO DISCURSIVO	ARGUMENTOS
1. LA SEGURIDAD PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> - La seguridad sigue siendo uno de los mayores problemas de la ciudad de México, como lo es a nivel nacional, donde la acción de las diversas policías no ha logrado abatir los altos índices de criminalidad.
2. LA CRIMINALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - La acción de las diversas policías no ha logrado abatir los altos índices de criminalidad. - En el Distrito Federal la criminalidad se duplicó entre 1993 y 1997, creciendo anualmente en ese lapso con un ritmo del 20%. Si este crecimiento de los 5 años anteriores hubiera proseguido al mismo ritmo, hoy se estarían denunciando más de mil delitos diarios. - Se ha contenido esa explosión y comenzado a revertir la tendencia. En 1998 se registró un promedio diario de 700 delitos denunciados. En lo que va de 99, este promedio es de 644. La inflexión es todavía pequeña, pero es significativo que el crecimiento de la delincuencia, antes sin control se haya detenido. - Los principales éxitos se han logrado en aquellos tipos de delitos perpetrados por bandas criminales organizadas; robo a comercios, a bancos, a transportistas, robo de vehículos. - Esto exige una reflexión más amplia sobre el estado de nuestros cuerpos policiales y sobre los factores sociales que provocan esta persistencia de la criminalidad. - Daré algunos ejemplos: En los robos a bancos, hasta el 3 de marzo de este año se llevaban 53 asaltos en 62 días. Desde que se inició el programa de protección el 4 de marzo, en 114 días se cometieron 5 asaltos. - En 1997 hubo un promedio de 160 vehículos robados cada día. Entre septiembre de 98 y julio de 99, el

promedio diario fue de 123, un descenso del 23%.

- En el robo a transportistas, el nivel más alto fue en 1996 con 78 denuncias diarias. Entre septiembre de 98 y julio de 99, se registró un promedio diario de 49 denuncias.
- En robo a negocios, de un nivel máximo de 57 casos diarios en 1996, se ha descendido a 45.
- En el combate a la criminalidad y en el cumplimiento de su deber 1090 policías de distintos cuerpos sufrieron lesiones y perdieron la vida 11 policías preventivos.
- Por otra parte, hemos afirmado y lo reiteramos, que no basta la acción de los cuerpos policiales, su profesionalización y depuración, los recursos que se les destinen, la construcción de reclusorios y el aumento en la severidad de las penas, para controlar y disminuir en forma decisiva la criminalidad.
- Por eso, además del aumento y la racionalidad en el uso de los recursos de que se dispone para combatir la criminalidad y aun considerando la colaboración existente entre los cuerpos de seguridad de la ciudad y del Gobierno Federal, es indispensable un cambio que vaya a la raíz del mal.

3. LA DELINCUENCIA

- Se ha contenido esa explosión y comenzado a revertir la tendencia. En 1998 se registró un promedio diario de 700 delitos denunciados. En lo que va de 99, este promedio es de 644. La inflexión es todavía pequeña, pero es significativo que el crecimiento de la delincuencia, antes sin control se haya detenido.
- En cambio no se han logrado resultados similares en dos delitos que afectan al patrimonio de las familias y son los que causan mayor preocupación entre quienes viven y visitan esta capital. El robo a casa habitación se mantiene casi en el mismo nivel de 1997: 25 denuncias al día. El robo a transeúnte ha crecido: en 1997 se denunciaron 94 robos al día, en 99 han sido denunciados 132. Este tipo de delincuencia que generalmente no opera por bandas criminales organizadas, es por esto más difícil de combatir y más difuso. Es sin embargo una delincuencia que lesiona profundamente los intereses y las percepciones de seguridad de los ciudadanos.
- Al contrario de administraciones precedentes, en el combate a la corrupción se ha puesto el acento en la destitución de mandos medios y superiores y de proceder, en su consignación penal, para dificultar su tránsito a otros cuerpos de seguridad o a la delincuencia organizada.
- Es forzoso reconocer que el crecimiento del crimen organizado y de la delincuencia común es un fenómeno que comparten muchas ciudades del país y del extranjero.
- Hay una raíz común. Se ha entrado en un mundo donde, por un lado, han crecido la desigualdad, el desempleo, la marginalidad y las migraciones masivas, y por el otro, crece un entrelazamiento sin ley entre finanzas, corrupción política y crimen organizado, uno de cuyos síntomas más notorios, pero no el Único, es la presencia y el crecimiento del narcotráfico y sus poderes.
- Resulta impostergable, en efecto, un cambio en la orientación de la economía nacional, dirigido a crear empleo, elevar paulatinamente salarios e ingresos del trabajo, y absorber las enormes bolsas de marginalidad que el desempleo, la desprotección social y la caída salarial han producido.
- Resulta impostergable un cambio de raíz a nivel nacional, que ataque y rompa los fuertes lazos entre corrupción política y crimen organizado, y que dé a la acción policial recursos suficientes y, sobre todo, una credibilidad hoy gravemente lesionada por viejos y persistentes vicios y actitudes.
- Resulta impostergable, en fin, devolver por estos medios la confianza de los ciudadanos en las instituciones y las autoridades, devolver a la acción preventiva y protectora de la fuerza pública la legitimidad perdida.
- Es una empresa nacional y urbana de largo aliento, sin la cual acciones simplemente represivas no tendrán ni futuro, ni efecto duradero.

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- El cambio que proponemos abarca tanto la política económica como las estructuras y prácticas políticas y demanda fortalecer una cultura democrática y ciudadana tolerante y sobre todo, ecuánime.- Combatir la delincuencia requiere también la participación activa de los ciudadanos, que en nuestra ciudad se está dando cotidianamente, y la colaboración veraz, ecuánime y sin excesos de los medios de información. |
|--|--|

Cabe señalar que en virtud de toda la argumentación podemos considerar los tres objetos discursivos como sinónimos, pues de una u otra forma se entrelazan y se refieren al tema principal que es la seguridad pública.

Para continuar con el procedimiento de análisis presentaremos los argumentos pivotes, los cuales generalmente son pocos y redundantes, pero sostienen la estructura del discurso y se presentan como enunciados modalizados.

De esta manera, consideramos que el argumento pivote central es el siguiente, pues constituye una de las bases del discurso de Cárdenas ya que a partir de él emite otros argumentos que explican más detalladamente esta afirmación.

1. La seguridad sigue siendo uno de los mayores problemas de la ciudad de México, como lo es a nivel nacional, donde la acción de las diversas policías no ha logrado abatir los altos índices de criminalidad.

Este argumento concuerda con la categoría de la aserción (afirmación) pues Cárdenas afirma y de hecho comienza a hablar sobre seguridad pública aseverando que este tema era una asignatura pendiente de su gobierno, aunque más adelante se justifica al decir que no sólo es un problema de la ciudad de México, sino también de todo el país y de otras ciudades del extranjero.

Otro de los argumentos pivote es:

2. En el Distrito Federal la criminalidad se duplicó entre 1993 y 1997, creciendo anualmente en ese lapso con un ritmo del 20% (...) Si este crecimiento de los 5 años anteriores hubiera proseguido al mismo ritmo, hoy se estarían denunciando más de mil delitos diarios.

Este argumento pivote corresponde a la categoría de la aserción (afirmación) y se presenta como una afirmación que sirve de base para después señalar que la criminalidad que se dio antes del gobierno de Cárdenas era elevada, sin embargo durante su gobierno se contuvo. Como lo señala en los dos siguientes argumentos que también entran en la categoría de la aserción (afirmación):

3. Se ha contenido esa explosión y comenzado a revertir la tendencia. La inflexión es todavía pequeña, pero es significativo que el crecimiento de la delincuencia, antes sin control se haya detenido.

4. En cambio no se han logrado resultados similares en dos delitos que afectan el patrimonio de las familias y son los que causan mayor preocupación entre quienes viven y visitan esta capital. (...) Este tipo de delincuencia que generalmente no opera por bandas criminales organizadas, es por esto más difícil de combatir y más difuso.

Cabe señalar como Cárdenas, ante los señalamientos que contradicen los argumentos anteriores indica más delante la falta de resultados en dos tipos de crímenes como lo son el robo a casa habitación y el robo a transeúnte, sin embargo se justifica de nuevo al decir que este tipo de delitos pertenece a un rubro difícil y difuso de combatir como lo es la delincuencia "no organizada".

Lo anterior deriva otro argumento pivote caracterizado bajo la categoría de la veredicción (esto exige) y con él se inicia una serie de argumentos donde Cárdenas habla acerca de otras causas que provocan la criminalidad.

5. Esto exige una reflexión más amplia sobre el estado de nuestros cuerpos policiales y sobre los factores sociales que provocan esta persistencia de la criminalidad.

A continuación Cárdenas presenta un argumento que consideramos entra en dos categorías que son la categoría de la aserción por ser una afirmación y en la categoría de la veredicción (no basta). Asimismo este argumento enfatiza que los recursos con los que se cuenta no son suficientes para combatir la inseguridad.

6. Por otra parte hemos afirmado y lo reiteramos, que no basta la acción de los cuerpos policiales, su profesionalización y depuración, los recursos que se les destinen, la construcción de reclusorios y el aumento en la severidad de las penas, para controlar y disminuir en forma decisiva la criminalidad.

El siguiente argumento encaja en lo que es la categoría de la veredicción (es forzoso reconocer), y sirve a Cárdenas para justificar su argumentación en defensa de su gobierno al expresar que no sólo en el Distrito Federal hay un grave problema de inseguridad, sino en todo México y en otros países:

7. Es forzoso reconocer que el crecimiento del crimen organizado y de la delincuencia común es un fenómeno que comparten muchas ciudades del país y del extranjero.

Luego afirma que existen varias razones por las cuales hay inseguridad; este argumento entra en la categoría de la aserción (afirmación) y de la veredicción (hay una raíz común) y en él, el emisor trata de inculpar a otros factores de la criminalidad y de esta forma restar importancia a la falta de resultados del gobierno de Cárdenas.

8. Hay una raíz común. Se ha entrado en un mundo donde, por un lado, han crecido la desigualdad, el desempleo, la marginalidad y las migraciones masivas y por el otro, crece un entrelazamiento sin ley entre finanzas, corrupción política y crimen organizado, uno de cuyos síntomas más notorios, pero no el único, es la presencia y el crecimiento del narcotráfico y sus poderes.

Como consecuencia argumenta que el resultado de esos factores son ciudades gravemente afectadas por la inseguridad.

A continuación, Cárdenas presenta otro argumento pivote perteneciente a la categoría de la certeza (es indispensable), que indica en otras palabras, la insuficiencia y poca eficacia de los recursos contra el crimen y al mismo tiempo indica la necesidad de transformaciones más profundas que señala en los argumentos posteriores que consideramos también pertenecen a la categoría de la veredicción.

9. Por eso, además del aumento y la racionalidad en el uso de los recursos de que se dispone para combatir la criminalidad y aun considerando la colaboración existente entre los cuerpos de seguridad de la ciudad y del Gobierno Federal, es indispensable un cambio que vaya a la raíz misma del mal.

De esta manera, Cárdenas señala a continuación que son necesarios ciertos cambios para solucionar el problema de la inseguridad pública y esto a través de argumentos modalizados bajo la categoría de la veredicción (resulta impostergable), donde utiliza una estrategia retórica como la repetición, "resulta impostergable un cambio...". No es justo, indica el emisor

en otras palabras, culpar solamente al gobierno por una situación que es resultado de múltiples factores.

10. Resulta impostergable, en efecto, un cambio en la orientación de la economía nacional
11. Resulta impostergable un cambio de raíz a nivel nacional que ataque y rompa los fuertes lazos entre corrupción política y crimen organizado, y que dé a la acción policial recursos suficientes, y, sobre todo, una credibilidad hoy gravemente lesionada por viejos y persistentes vicios y actitudes.
12. Resulta impostergable, en fin, devolver por estos medios la confianza de los ciudadanos en las instituciones y las autoridades, devolver a la acción preventiva y protectora de la fuerza pública la legitimidad perdida.

Luego, Cuauhtémoc Cárdenas señala su propuesta a través de un enunciado modalizado bajo la categoría de la aserción (afirmación):

13. El cambio que proponemos abarca tanto la política económica como las estructuras y prácticas políticas y demanda fortalecer una cultura democrática y ciudadana tolerante y sobre todo, ecuaníme.

Finalmente, Cárdenas termina su discurso sobre seguridad con el siguiente argumento pivote presentado bajo la categoría de la aserción (afirmación):

14. Combatir la delincuencia requiere también la participación activa de los ciudadanos, que en nuestra ciudad se está dando cotidianamente, y la colaboración veraz, ecuaníme y sin excesos de los medios de información.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

B) EXPLICITACIÓN DE LA GRAMÁTICA DE ARGUMENTOS

Después de seleccionar los argumentos pivotes procederemos a establecer las relaciones lógicas que articulan y enlazan los argumentos a través de una cartografía obtenida a través de la esquematización de las vinculaciones entre los argumentos pivotes y las principales operaciones lógicas realizadas en el discurso que señalamos antes.

Cabe mencionar que estas relaciones señalan algún tipo de asociación entre objetos o argumentos (equivalencia, implicación, consecuencia, complementación, unión) o algún tipo de disociación (incompatibilidad, oposición, diferencia, discriminación).

De este modo, la Explicitación de la Gramática de Argumentos nos permite comprender las relaciones lógicas entre los distintos argumentos.

Así, como lo señala Vignaux, lo que se quiere lograr al analizar un discurso es descubrir la forma en como está estructurado y para ello es indispensable construir un gráfico que una las diversas proposiciones de base del discurso.

El argumento principal en el discurso de Cárdenas es el siguiente y a partir de él se articulan los otros argumentos:

La seguridad sigue siendo uno de los mayores problemas de la ciudad de México, como lo es a nivel nacional, donde la acción de las diversas policías no ha logrado abatir los altos índices de criminalidad.

Para facilitar la lectura de las relaciones presentes explicaremos primero cuáles son y en qué consisten las relaciones lógicas a través de las cuales se entrelazan los argumentos pivotes y después presentamos el diagrama de la gramática de argumentos.

De este modo, al argumento pivote central se unen los otros argumentos, primero por medio de la *implicación* (es decir en sentido lógico Si X, entonces Y o, en el sentido de una propiedad ligada a la naturaleza o a la identidad del objeto noción considerado) es como se entrelaza el siguiente argumento.

El siguiente argumento pivote se enlaza con los argumentos anteriores por medio de la *complementación* o relación de asociación entre objetos o nociones de acuerdo con la complementariedad de sus identidades o propiedades

La seguridad sigue siendo uno de los mayores problemas de la ciudad de México, como lo es a nivel nacional, donde la acción de las diversas policías no ha logrado abatir los altos índices de criminalidad.

↓ IMP

En el Distrito Federal la criminalidad se duplicó entre 1993 y 1997, creciendo anualmente en ese lapso con un ritmo del 20%. (...) Si este crecimiento de los 5 años anteriores hubiera proseguido al mismo ritmo, hoy se estarían denunciando más de mil delitos diarios.

↓ COMP

Se ha contenido esa explosión y comenzado a revertir la tendencia. En 1998 se registró un promedio diario de 700 delitos denunciados. En lo que va de 99, este promedio es de 644. La inflexión es todavía pequeña, pero es significativo que el crecimiento de la delincuencia, antes sin control se haya detenido

Cuando Cárdenas argumenta en torno al objeto discursivo delincuencia, la relación predominante es de *oposición* que puede ser de naturaleza, de identidad, de propiedad o de consecuencias. Y de ahí que, por consecuencia (en cuanto a la relación causa efecto) se arme el siguiente argumento:

Se ha contenido esa explosión y comenzado a revertir la tendencia. En 1998 se registró un promedio diario de 700 delitos denunciados. En lo que va de 99, este promedio es de 644. La inflexión es todavía pequeña, pero es significativo que el crecimiento de la delincuencia, antes sin control se haya detenido

↓ OP

↓ OP

En cambio no se han logrado resultados similares en dos delitos que afectan al patrimonio de las familias y son los que causan mayor preocupación entre quienes viven y visitan esta capital. El robo a casa habitación se mantiene casi en el mismo nivel de 1997: 25 denuncias al día. El robo a transeúnte ha crecido: en 1997 se denunciaron 94 robos al día, en 99 han sido denunciados 132. Este tipo de delincuencia que generalmente no opera por bandas criminales organizadas, es por esto más difícil de combatir y más difuso. Es sin embargo una delincuencia que lesiona profundamente los intereses y las percepciones de seguridad de los ciudadanos.

↓ CONSEC

Esto exige una reflexión más amplia sobre el estado de nuestros cuerpos policiales y sobre los factores sociales que provocan esta persistencia de la criminalidad.

Luego, Cárdenas emite otro argumento que se une al anterior; la relación que prevalece es la de incompatibilidad (se da entre dos nociones que no pueden coexistir al mismo tiempo en un mismo campo de aplicación)

Esto exige una reflexión más amplia sobre el estado de nuestros cuerpos policiales y sobre los factores sociales que provocan esta persistencia de la criminalidad.

↓ INCOMP

Por otra parte, hemos afirmado y lo reiteramos, que no basta la acción de los cuerpos policiales, su profesionalización y depuración, los recursos que se les destinen, la construcción de reclusorios y el aumento en la severidad de las penas, para controlar y disminuir en forma decisiva la criminalidad.

Por otro lado, Cárdenas recalca a continuación el argumento pivote central a través de otro argumento donde indica que la delincuencia en la ciudad de México es un hecho que padecen otras ciudades del país y del extranjero. Las operaciones lógicas que articulan los siguientes argumentos son: la *unión* (que resulta de procesos de asimilación, identificación, adición), posteriormente da una razón para apoyar lo anterior y predomina la relación de *complementación*; luego, a través de la *consecuencia* (relación causa-efecto) se enlaza el siguiente argumento, seguido de tres argumentos más donde Cárdenas señala que resultan impostergables ciertos cambios (en estos últimos argumentos se presentan las relaciones de *implicación* (si X, entonces Y, o en el sentido de una propiedad ligada a la naturaleza o identidad del objeto- noción considerado):

La seguridad sigue siendo uno de los mayores problemas de la ciudad de México, como lo es a nivel nacional, donde la acción de las diversas policías no ha logrado abatir los altos índices de criminalidad.

↓ U

Es forzoso reconocer que el crecimiento del crimen organizado y de la delincuencia común es un fenómeno que comparten muchas ciudades del país y del extranjero.

↓ COMP

Hay una raíz común. Se ha entrado en un mundo donde, por un lado, han crecido la desigualdad, el desempleo, la marginalidad y las migraciones masivas, y por el otro, crece un entrelazamiento sin ley entre finanzas, corrupción política y crimen organizado, uno de cuyos síntomas más notorios, pero no el único, es la presencia y el crecimiento del narcotráfico y sus poderes.

↓ CONSEC

Por eso, además del aumento y la racionalidad en el uso de los recursos de que se dispone para combatir la criminalidad y aun considerando la colaboración existente entre los cuerpos de seguridad de la ciudad y del Gobierno Federal, es indispensable un cambio que vaya a la raíz misma del mal.

↓ IMPLIC

Resulta impostergable, en efecto, un cambio en la orientación de la economía nacional, dirigido a crear empleo, elevar paulatinamente salarios e ingresos del trabajo, y absorber las enormes bolsas de marginalidad que el desempleo, la desprotección social y la caída salarial han producido.

↓ IMPLIC

Resulta impostergable un cambio de raíz a nivel nacional, que ataque y rompa los fuertes lazos entre corrupción política y crimen organizado, y que dé a la acción policial recursos suficientes y, sobre todo, una credibilidad hoy gravemente lesionada por viejos y persistentes vicios y actitudes.

↓ IMPLIC

Resulta impostergable, en fin, devolver por estos medios la confianza de los ciudadanos en las instituciones y las autoridades, devolver a la acción preventiva y protectora de la fuerza pública la legitimidad perdida.

Después del último argumento de la página anterior, Cuauhtémoc Cárdenas menciona, en el siguiente argumento y como *consecuencia* el cambio que él propone, para después terminar este apartado sobre seguridad pública con un argumento en el cual involucra e invita a los ciudadanos a participar en la lucha contra el crimen. En este último predomina la operación de *complementación*:

Resulta impostergable, en fin, devolver por estos medios la confianza de los ciudadanos en las instituciones y las autoridades, devolver a la acción preventiva y protectora de la fuerza pública la legitimidad perdida.

↓
CONSEC

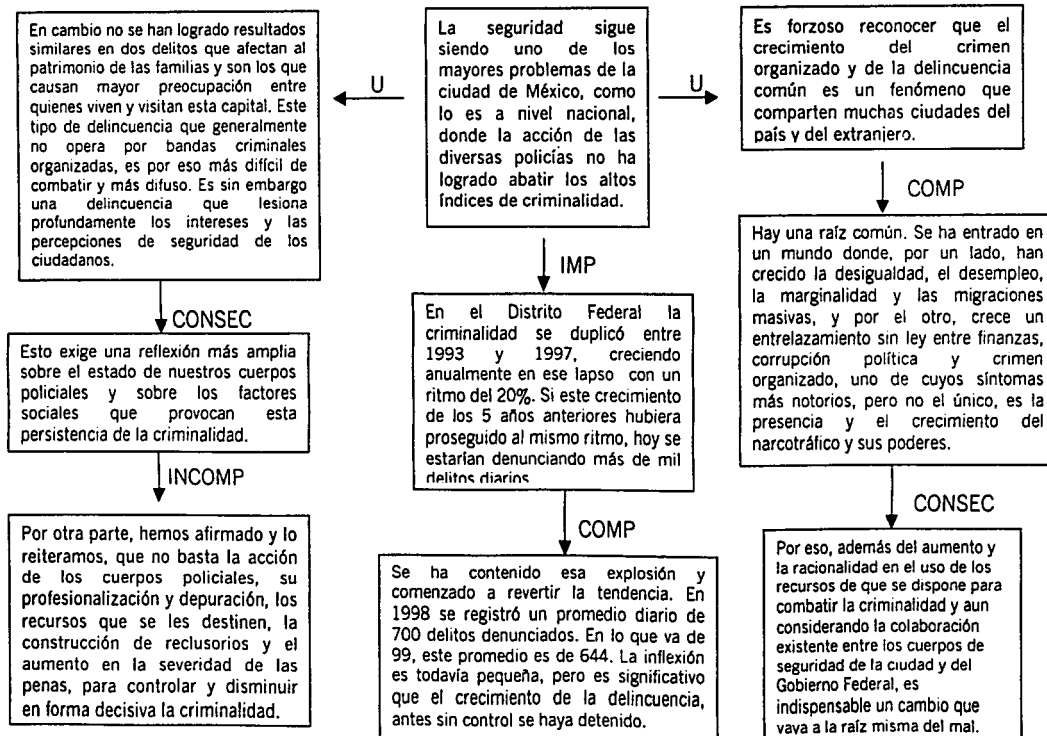
El cambio que proponemos abarca tanto la política económica como las estructuras y prácticas políticas y demanda fortalecer una cultura democrática y ciudadana tolerante y sobre todo, ecuánime.

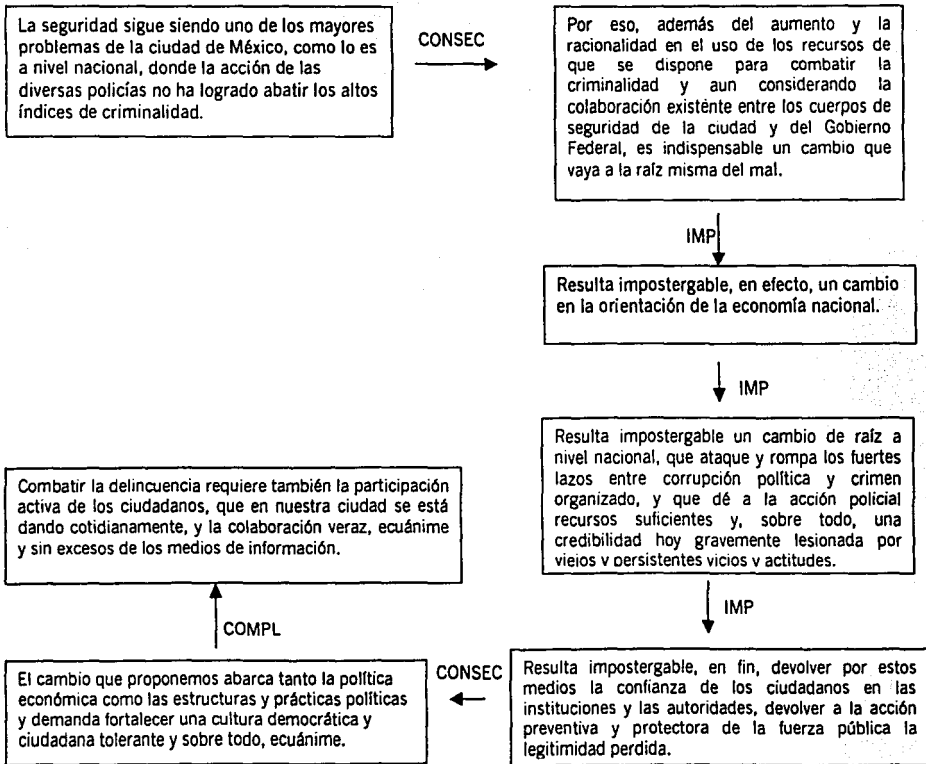
↓
COMP

Combatir la delincuencia requiere también la participación activa de los ciudadanos que en nuestra ciudad se está dando cotidianamente, y la colaboración veraz, ecuánime y sin excesos de los medios de información

GRAMÁTICA DE ARGUMENTOS

DISCURSO: CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SOLORZANO





Como se pudo apreciar anteriormente, la Gramática de argumentos, a través de las operaciones lógico-discursivas, aporta elementos que posibilitan apreciar la estructura lógica y conceptual del discurso de manera global a través de la reconstrucción de los ejes de funcionamiento discursivos.¹²⁹ Sin embargo, es posible afinar más el análisis si se examinan también las operaciones modales, aspectuales y temporales aplicadas a las series de argumentos agrupados en función de sus respectivos objetos discursivos.

En algunos discursos las estrategias se basan en modalizaciones deónticas (deber ser, tener que ser, estar permitido, entre otras); en otros casos existe un juego de temporalización (antes, ahora, después).

También hay otro tipo de estrategias que pueden considerarse retóricas, entre ellas se encuentran la manipulación de dicotomías entre conceptos ideológicos, por ejemplo democracia frente a autoritarismo, libertad contra represión, entre otras. Asimismo el uso constante de analogías y la narración ejemplificadora en donde se usan términos como "bueno" y "malo".

Enseguida exponemos algunas de las estrategias que identificamos en el apartado sobre seguridad pública del informe de gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas.

C) IDENTIFICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DISCURSIVAS

- 1) En primer lugar, una de las estrategias en el discurso de Cárdenas es el juego estratégico de temporalización (antes, ahora, después):

" En el Distrito Federal la criminalidad se duplicó entre 1993 y 1997, creciendo anualmente en ese lapso con un ritmo del 20%. La administración actual se encontró con una ciudad con una explosión criminal, con un promedio diario de 720 delitos denunciados (8.45 delitos por día, por cada 100 000 habitantes). Si este crecimiento de los 5 años anteriores hubiera proseguido al mismo ritmo, hoy se estarían denunciando más de mil delitos diarios.

Se ha contenido esa explosión y comenzado a revertir la tendencia. En 1998 se registró un promedio diario de 700 delitos denunciados. En lo que va de 99, este promedio es de 644. La inflexión es todavía pequeña, pero es significativo que el crecimiento de la delincuencia, antes sin control se haya detenido "

¹²⁹ S. Gutiérrez. *La argumentación*. p.19.

El juego de temporalización se da cuando Cuauhtémoc Cárdenas señala en estas líneas que antes de que él gobernara en el D.F. la criminalidad se duplicó, sin embargo durante su gobierno, se revirtió la tendencia y se detuvo el incremento delictivo.

Lo anterior lo apoyó con datos en los cuales compara el número de delitos perpetrados, antes de su gobierno y el número y disminución de estos durante su gestión.

** Daré algunos ejemplos:*

En los robos a bancos, hasta el 3 de marzo de este año se llevaban 53 asaltos en 62 días. Desde que se inició el programa de protección, el 4 de marzo, en 114 días se cometieron 5 asaltos. En 1997 hubo un promedio de 160 vehículos robados cada día. Entre septiembre de 98 y julio de 99, el promedio diario fue de 123, un descenso del 23%.

En el robo a transportistas, el nivel más alto fue en 1996 con 78 denuncias diarias. Entre septiembre de 98 y julio de 99, se registró un promedio diario de 49 denuncias. Este notorio descenso es el resultado de la colaboración en el operativo Sêrpico entre la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las policías de caminos y preventiva del Distrito Federal.

*En robo a negocios, de un nivel máximo de 57 casos diarios en 1996, se ha descendido a 45. La Cámara de Comercio de la ciudad coincide en el registro de este descenso, por lo cual ha manifestado su reconocimiento a la acción de la policía capitalina. **

Cabe señalar que después de los argumentos anteriores Cárdenas habla acerca de la falta de resultados en otras áreas delictivas, sin embargo se justifica al decir que lo anterior se debe en cierta forma a que por lo regular no son cometidos por "bandas criminales organizadas" y por consecuencia es más difícil combatir este tipo de delincuencia.

"En cambio no se han logrado resultados similares en dos delitos que afectan al patrimonio de las familias y son los que causan mayor preocupación entre quienes viven y visitan esta capital. El robo a casa habitación se mantiene casi en el mismo nivel de 1997: 25 denuncias al día. El robo a transeúnte ha crecido: en 1997 se denunciaron 94 robos al día, en 99 han sido denunciados 132. Este tipo de delincuencia que generalmente no opera por bandas criminales organizadas, es por esto más difícil de combatir y más difuso. Es sin embargo una delincuencia que lesiona profundamente los intereses y las percepciones de seguridad de los ciudadanos."*

- 2) Por otro lado, existe otro tipo de estrategias que generalmente caracterizan este tipo de discursos, es decir los informes de gobierno, entre las cuales encontramos principalmente el uso de cifras. De acuerdo con Susana González Reyna, la estrategia retórica de las cifras tiene como fin dar veracidad y exactitud y para enfatizar ciertos hechos, además de que no importa tanto la autenticidad del dato sino el impacto de precisión logrado con la presencia de la cifra.¹³⁰ Esto se da cuando Cárdenas da cifras acerca de los delitos, su disminución, la habilitación del parque de patrullas de la policía, la atención a las víctimas de delitos, el número de

policías muertos en servicio, el aumento en el número de reclusos, entre otros.

** Se ha contenido esa explosión y comenzado a revertir la tendencia. En 1998 se registró un promedio diario de 700 delitos denunciados. En lo que va de 99, este promedio es de 644. La inflexión es todavía pequeña, pero es significativo que el crecimiento de la delincuencia, antes sin control se haya detenido*

(...) *Daré algunos ejemplos:*

En los robos a bancos, hasta el 3 de marzo de este año se llevaban 53 asaltos en 62 días. Desde que se inició el programa de protección, el 4 de marzo, en 114 días se cometieron 5 asaltos. En 1997 hubo un promedio de 160 vehículos robados cada día. Entre septiembre de 98 y julio de 99, el promedio diario fue de 123, un descenso del 23%.

En el robo a transportistas, el nivel más alto fue en 1996 con 78 denuncias diarias. Entre septiembre de 98 y julio de 99, se registró un promedio diario de 49 denuncias. Este notorio descenso es el resultado de la colaboración en el operativo Sêrpico entre la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las policías de caminos y preventiva del Distrito Federal.

En robo a negocios, de un nivel máximo de 57 casos diarios en 1996, se ha descendido a 45. La Cámara de Comercio de la ciudad coincide en el registro de este descenso, por lo cual ha manifestado su reconocimiento a la acción de la policía capitalina.

(...) Se incorporaron con este propósito 209 patrullas nuevas, fue habilitado el parque existente de patrullas, que se recibió en estado deplorables, y se ha reactivado el equipo de localización vehicular, que estaba en desuso y nadie sabía dónde y cómo ubicar a cada patrulla.

¹³⁰ S. González. *La construcción de la realidad...* p.160.

(...) En la Secretaría de Seguridad Pública fueron destituidos 375 mandos medios y superiores, cesados 1727 elementos y consignados 36. En la Procuraduría General de justicia del Distrito Federal habían sido consignados hasta junio de este año, 1242 servidores. Al contrario de administraciones precedentes, en el combate a la corrupción se ha puesto el acento en la destitución de mandos medios y superiores y de proceder, en su consignación penal, para dificultar su tránsito a otros cuerpos de seguridad o a la delincuencia organizada.

En esta campaña de depuración, en este periodo, la justicia dictó una sentencia inédita en la historia de nuestra ciudad, al condenar a 40 años de prisión a 15 elementos de la policía Montada, destacada en Tiáhuac, por violación, abuso sexual y privación legal de la libertad a dos adolescentes y una niña.

La atención a las víctimas de delitos era una de las áreas más abandonadas dentro del sistema de procuración e impartición de justicia. Este gobierno ha establecido centros de apoyo y atención, donde se brinda atención psicológica, jurídica y, en los casos de víctimas de delitos violentos, el apoyo para la reparación del daño, en el periodo que cubre este informe fueron atendidas 6869 víctimas de delitos violentos y sexuales. Además se capacitó a 24 mil personas para la atención directa o telefónica a la víctima.

Se ha iniciado la creación de la nueva policía, para la cual presentaron solicitud más de 11 mil agentes. En la primera etapa se seleccionaron 4200 elementos, que están siendo capacitados por asesores de la policía francesa y destacados profesores universitarios. Una vez concluida su instrucción, entrarán en servicio y mejorarán su salario. En estos casos como en otros rubros, es necesario superar la vieja concepción administrativa de que invertir en obra es bueno y hacerlo en gente resulta negativo.

(...) Son muchos quienes así se destacan e incluso llegan a dar su vida en actos de servicio. En el combate a la criminalidad y en cumplimiento de su deber 1090 policías de los distintos cuerpos sufrieron lesiones y perdieron la vida 11 policías preventivos (...) 10 policías bancarios (...) y 3 elementos de la Policía Judicial. Para ellos el reconocimiento y la gratitud del Gobierno del Distrito Federal.

El aumento en la eficiencia de la acción de la Procuraduría se ha reflejado en el aumento de internos en los reclusorios: En enero de 97 había alrededor de 10 mil, en junio de 99 hay 18 mil reclusos. Esta mayor eficiencia trae, paradójicamente otro problema: la capacidad excedida de los reclusorios de la ciudad, donde hay también un 10 % de reclusos del orden federal, lo que provoca que los riesgos de problemas internos aumenten y que resulten insuficientes los programas educativos, de trabajo y de apoyo social al interior de los reclusorios.*

- 3) Cárdenas hace uso de citas y hechos emotivos al señalar la cantidad de policías muertos y mencionar los nombres de cada uno de ellos, lo anterior para señalar que sí hay combate a la criminalidad y la prueba, en cierto modo es que tantos policías hayan muerto en combate. Del mismo modo, al señalar cuántos

policías fueron premiados por su buen desempeño en la lucha contra la delincuencia.

(...) Son muchos quienes así se destacan e incluso llegan a dar su vida en actos de servicio. En el combate a la criminalidad y en cumplimiento de su deber 1090 policías de los distintos cuerpos sufrieron lesiones y perdieron la vida 11 policías preventivos (...) 10 policías bancarios (...) y 3 elementos de la Policía Judicial. Para ellos el reconocimiento y la gratitud del Gobierno del Distrito Federal.

- 4) El uso de fuentes o la referencia selectiva de personas e instituciones es otra estrategia de Cárdenas y se presenta cuando Cuauhtémoc Cárdenas menciona el asesinato de un conductor de televisión que le costó muchas críticas por parte de la opinión pública y de los medios de comunicación, él señala que no fue culpa de su gobierno y menos de la inseguridad pública que afecta a la población capitalina sino que de acuerdo con la Procuraduría del Distrito Federal - uso o cita de fuente - el crimen estuvo relacionado no con la delincuencia común sino con el crimen organizado y el narcotráfico.

"Hemos vivido recientemente en esta capital un caso ilustrativo. Todos recordamos el asesinato en la vía pública de un conocido conductor de televisión. Todos recordamos la reacción emocional y desmesurada de ciertos medios de comunicación, a comenzar por la empresa donde trabajaba dicho conductor. Ahora bien, la investigación de la Procuraduría del Distrito Federal arrojó como primer resultado que dicho crimen estaría relacionado, antes que con la delincuencia común, con redes de la criminalidad organizada y los intereses del narcotráfico."

Por otra parte, Cárdenas cita a la Cámara de Comercio - uso de fuente - para dar validez y de cierta forma usa un argumento de autoridad para decir que la Cámara de comercio coincide con el registro de descenso de robos y por lo anterior manifestó su reconocimiento a la acción de la policía capitalina.

"En robo a negocios, de un nivel máximo de 57 casos diarios en 1996, se ha descendido a 45. La Cámara de Comercio de la ciudad coincide en el registro de este descenso, por lo cual ha manifestado su reconocimiento a la acción de la policía capitalina."

- 5) Cárdenas también usa la narración ejemplificadora al hablar acerca de ciertos temas como la atención a las víctimas de los delitos.

(...) La atención a las víctimas de delitos era una de las áreas más abandonadas dentro del sistema de procuración e impartición de justicia. Este gobierno ha establecido centros de apoyo y atención, donde se brinda atención psicológica, jurídica y, en los

casos de víctimas de delitos violentos, el apoyo para la reparación del daño, en el periodo que cubre este informe fueron atendidas 6869 víctimas de delitos violentos y sexuales. Además se capacitó a 24 mil personas para la atención directa o telefónica a la víctima.

- 6) Finalmente, la jerarquización de la información en el discurso, primero se habla de los logros, de algunos casos en donde se ha "fallado", para finalmente recalcar que no se puede avanzar más si no existe un cambio que "vaya a la raíz del mal" y que abarque ciertos aspectos, como la economía nacional, para que puedan darse los cambios y avances en materia de seguridad pública.

2. DISCURSO: INFORME DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
EMISOR: ROSARIO ROBLES BERLANGA
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2000

A) EL RECONOCIMIENTO DE ARGUMENTOS

En el informe de gobierno de Rosario Robles, sobre seguridad pública ante la ALDF encontramos que el objeto discursivo es SEGURIDAD PÚBLICA.

Este objeto discursivo fue seleccionado a partir de las siguientes reglas operatorias:

- regla de selección (hay que considerar esto), pues este tema fue, al igual que en el gobierno de Cárdenas, uno de los mayores reclamos de la población y, por lo tanto un aspecto del que se esperaban declaraciones por parte de Rosario Robles.
- Regla de determinación (bajo tales aspectos), esto nos lleva a observar lo que se dice del tema, por ende también tomamos en cuenta la regla de admisibilidad (lo que hay que pensar acerca de ello) y de cierre de existencia (que tiene tales características).

DISCURSO: INFORME DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

EMISOR: ROSARIO ROBLES BERLANGA.

FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

OBJETO DISCURSIVO	ARGUMENTOS
1. SEGURIDAD PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> - Este es un gobierno diferente porque hemos gobernado para la seguridad. - La ciudad se encuentra permanentemente vigilada por más de 17 mil policías y más de 3 mil patrullas. - A esta cobertura territorial se añaden como instancia de apoyo, operativos como el denominado Diamante, que se puso en marcha en enero de este año en las 43 colonias de mayor incidencia delictiva; el Operativo del valle, que aumentó la presencia policial en la Delegación Benito Juárez; el Operativo de Unidades Habitacionales, que proporciona seguridad especial en las unidades de mayor riesgo, y el Operativo Anti-asalto a Microbús, mediante el cual se atiende a las rutas más inseguras. A todo ello hay que añadir la ampliación y modernización del sistema de atención y respuesta a las llamadas de auxilio de la ciudadanía a través de las líneas 060 de la Secretaría de Seguridad Pública y 061 de la Procuraduría General de Justicia. - En atención a que los problemas de seguridad rebasan los ámbitos meramente locales, no hemos descuidado la coordinación con otras instancias, particularmente con las autoridades del Estado de México, con las que hemos suscrito diversos convenios en la materia, y la Federación, con la que interactuamos en el marco del Sistema Nacional de Seguridad y la Conferencia Nacional de Procuradores de Justicia. - Todos estos esfuerzos han producido resultados alentadores. - Como en su momento lo informó el Ingeniero Cárdenas, logramos contener la línea ascendente en la incidencia delictiva, y más aún, en estos tres años esa línea se ha

vuelto descendente.

- Así se refleja en el promedio diario de denuncias presentadas por la comisión de delitos: desde 1993, el promedio fue creciendo hasta alcanzar el punto más alto, 700 denuncias en 1997; a partir de ahí empieza la disminución hasta llegar, en este año, a 498 denuncias.
- De acuerdo con las tendencias analizadas, si la administración anterior se hubiera mantenido tres años más, hoy tendríamos un promedio diario de 1150 denuncias, nivel 130 por ciento superior al que hemos alcanzado con este gobierno.
- En algunos delitos específicos, los avances son especialmente significativos. Es el caso del robo a transportistas, del robo a vehículos o, incluso ahora, del robo a transeúntes. Destaca en particular el caso del robo a bancos: frente al promedio anterior de 50 saltos bancarios anuales, sólo se han registrado cuatro eventos de este tipo en lo que va del año.
- Pese a todo, la percepción social sigue considerando intolerables los índices de inseguridad de nuestra ciudad, y este es un dato del que no podemos prescindir.
- Reafirmamos nuestro compromiso en esta batalla que, en todo momento, se ha realizado con absoluto respeto a los derechos humanos.
- En la aplicación de la ley hemos actuado sin distingos.
- Frente a la sociedad, los servidores públicos tienen una mayor responsabilidad en su actuación, sin importar el cargo que detenten o el partido al que pertenezcan. A esta lógica y a ninguna otra responden las acciones emprendidas contra altos funcionarios de la administración pasada. A esta misma perspectiva responde el reconocimiento que hicimos a los policías preventivos que, en aplicación de la ley, intervinieron en la detención de un senador de mi propio partido.

Después de presentar el reconocimiento de argumentos, expondremos los argumentos pivote seleccionados con base en la lista de modalizaciones dada anteriormente. Debido a que los argumentos de Robles tienen como razón de ser sustentar que su gobierno fue diferente consideramos como argumento pivote central el siguiente argumento, además de que como argumento pivote constituye una de las bases del discurso de Robles y de ahí se derivan los otros argumentos:

1. Este es un gobierno diferente porque hemos gobernado para la seguridad.

Del anterior argumento pivote, modalizado bajo la categoría de la aserción (afirmación) se desprenden una serie de argumentos pivote que aparecen en su discurso y señalan las acciones de su gestión.

Luego, se presentan los siguientes argumentos, modalizados también bajo la categoría de la aserción (afirmación), donde la Jefa de Gobierno Rosario Robles indica los resultados de las acciones emprendidas durante su gobierno.

2. La ciudad se encuentra permanentemente vigilada por más de 17 mil policías y más de 3 mil patrullas
3. Todos estos esfuerzos han producido resultados alentadores.
4. Como en su momento lo informó el Ingeniero Cárdenas, logramos contener la línea ascendente en la incidencia delictiva, y más aún, en estos tres años esa línea se ha vuelto descendente.

Para complementar la información, Robles presenta otro argumento modalizado bajo la categoría de la veredicción (así se refleja).

5. Así se refleja en el promedio diario de denuncias presentadas por la comisión de delitos: desde 1993, el promedio fue creciendo hasta alcanzar el punto más alto, 700 denuncias en 1997; a partir de ahí empieza la disminución hasta llegar, en este año, a 498 denuncias.

El siguiente argumento pivote está modalizado bajo la categoría de la veredicción (pese a todo).

6. Pese a todo, la percepción social sigue considerando intolerables los índices de inseguridad de nuestra ciudad, y este es un dato del que no podemos prescindir.

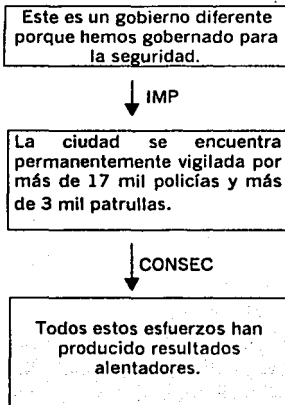
B) EXPLICITACIÓN DE LA GRAMÁTICA DE ARGUMENTOS

La argumentación de Rosario Robles en el discurso analizado gira en torno al siguiente argumento pivote.

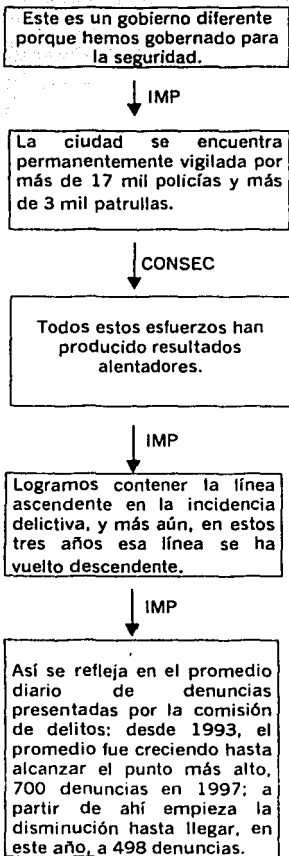
Este es un gobierno diferente
porque hemos gobernado para
la seguridad.

Luego entonces, las relaciones lógicas que articulan y enlazan los argumentos en el discurso sobre seguridad pública de Rosario Robles, contenido en su informe de gobierno son las siguientes:

Al argumento pivote central se unen por *implicación*, (es decir Si X, entonces Y, o en el sentido de una propiedad ligada a la naturaleza o identidad del objeto noción considerado), y después, por *consecuencia* (la relación causa- efecto) los siguientes argumentos:



Después por *implicación* (Si X, entonces Y), se entrelazan los dos siguientes argumentos pivote:



El próximo argumento se une al argumento pivote central por medio de la *oposición* (de naturaleza, de identidad, de propiedad o de consecuencia).

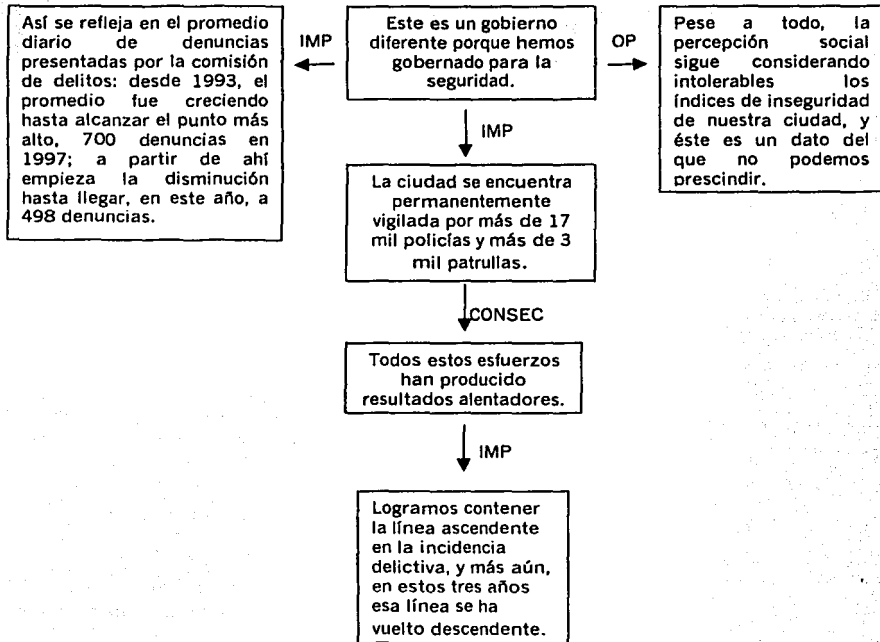
Este es un gobierno
diferente porque
hemos gobernado
para la seguridad

—OP→

Pese a todo, la percepción social
sigue considerando intolerables
los índices de inseguridad de
nuestra ciudad, y éste es un dato
del que no podemos prescindir.

GRAMÁTICA DE ARGUMENTOS

DISCURSO: ROSARIO ROBLES



C) IDENTIFICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DISCURSIVAS

En el caso del discurso de Rosario Robles, identificamos las siguientes estrategias discursivas:

- a) Primero encontramos el uso de cifras para dar la apariencia de fidelidad en el informe, no sólo en cuanto a disminución de delitos, sino también datos en lo referente al número de operativos realizados, la capacitación del personal de la policía y el número de vigilantes y patrullas que circulan por la ciudad.

"(...) La ciudad se encuentra permanentemente vigilada por más de 17 mil policías y más de 3 mil patrullas.

A esta cobertura territorial se añaden como instancia de apoyo, operativos como el denominado Diamante, que se puso en marcha en enero de este año en las 43 colonias de mayor incidencia delictiva; el Operativo del valle, que aumentó la presencia policial en la Delegación Benito Juárez; el Operativo de Unidades Habitacionales, que proporciona seguridad especial en las unidades de mayor riesgo, y el Operativo Anti- asalto a Microbús, mediante el cual se atiende a las rutas más inseguras. A todo ello hay que añadir la ampliación y modernización del sistema de atención y respuesta a las llamadas de auxilio de la ciudadanía a través de las líneas 060 de la Secretaría de Seguridad Pública y 061 de la Procuraduría General de Justicia.

Entre septiembre y julio de este año, el Instituto Técnico de Formación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública capacitó a más de 10 mil elementos. En la Procuraduría General de Justicia no ha sido menor el esfuerzo. A la capacitación que imparte el Instituto de Formación Profesional, se añade la aplicación del servicio público de carrera: las plazas y ascensos de la Policía Judicial y del Ministerio Público ya no se compran ni se regalan por amiguismo; ahora están sujetas a procedimientos objetivos de evaluación y, por esa vía, a incrementos sustanciales de sus sueldos.

Hemos logrado sustituir más del 50 por ciento del parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública, mediante la adquisición de dos mil patrullas, 191 grúas, 100 paneles y 14 ambulancias, lo que, sumado a la adquisición de más de cuatro mil armas en este año, ha permitido mejorar sustancialmente el equipamiento.

(...) Todos estos esfuerzos han producido resultados alentadores. Como en su momento lo informó el Ingeniero Cárdenas, logramos contener la línea ascendente en la incidencia delictiva, y más aún, en estos tres años esa línea se ha vuelto descendente. Así se refleja en el promedio diario de denuncias presentadas por la comisión de delitos: desde 1993, el promedio fue creciendo hasta alcanzar el punto más alto, 700 denuncias en 1997; a partir de ahí empieza la disminución hasta llegar, en este año, a 498 denuncias. De acuerdo con las tendencias analizadas, si la administración anterior se

hubiera mantenido tres años más, hoy tendríamos un promedio diario de 1150 denuncias, nivel 130 por ciento superior al que hemos alcanzado con este gobierno.

En algunos delitos específicos, los avances son especialmente significativos. Es el caso del robo a transportistas, del robo a vehículos o, incluso ahora, del robo a transeúntes. Destaca en

particular el caso del robo a bancos: frente al promedio anterior de 50 saltos bancarios anuales, sólo se han registrado cuatro eventos de este tipo en lo que va del año."

- b) En segundo lugar, existe un juego de temporalización donde se compara el periodo en el cual Espinosa Villarreal estuvo al frente de la administración del D.F. y el tiempo que duró Cárdenas en el gobierno de la ciudad de México. El argumento de Robles para hablar de los logros de la gestión de Cárdenas se presentan de la siguiente forma:

"Como en su momento lo informó el Ingeniero Cárdenas, logramos contener la línea ascendente en la incidencia delictiva, y más aún, en estos tres años esa línea se ha vuelto descendente. Así se refleja en el promedio diario de denuncias presentadas por la comisión de delitos: desde 1993, el promedio fue creciendo hasta alcanzar el punto más alto, 700 denuncias en 1997; a partir de ahí empieza la disminución hasta llegar, en este año, a 498 denuncias. De acuerdo con las tendencias analizadas, si la administración anterior se hubiera mantenido tres años más, hoy tendríamos un promedio diario de 1150 denuncias, nivel 130 por ciento superior al que hemos alcanzado con este gobierno."

- c) El uso de la narración ejemplificadora también está presente en este apartado sobre seguridad pública y se da cuando Rosario Robles narra las acciones que llevó al cabo su gobierno, los operativos que se ejecutaron para vigilar la ciudad y también para apoyar su afirmación de "Hemos aplicado la ley sin distinciones" narrando cómo un miembro de su partido fue arrestado por policías preventivos.

"La Secretaría de Seguridad Pública ha reestructurado su servicio de vigilancia preventiva a partir del Programa denominado Plan de cuadrantes, mediante el cual se asignan y controlan los recursos humanos, materiales y técnicos según las características poblacionales y delictivas de cada una de las 722 zonas de patrullaje, cada uno de los 176 cuadrantes y cada uno de los 51 sectores. La ciudad se encuentra permanentemente vigilada por más de 17 mil policías y más de 3 mil patrullas.

A esta cobertura territorial se añaden como instancia de apoyo, operativos como el denominado Diamante, que se puso en marcha en enero de este año en las 43 colonias de mayor incidencia delictiva; el Operativo del valle, que aumentó la presencia policial en la Delegación Benito Juárez; el Operativo de Unidades Habitacionales, que proporciona seguridad especial en las unidades de mayor riesgo, y el Operativo Anti- asalto a Microbús, mediante el cual se atiende a las rutas más inseguras. A todo ello hay que añadir la ampliación y modernización del sistema de atención y respuesta a las llamadas

de auxilio de la ciudadanía a través de las líneas 060 de la Secretaría de Seguridad Pública y 061 de la Procuraduría General de Justicia.

Entre septiembre y julio de este año, el Instituto Técnico de Formación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública capacitó a más de 10 mil elementos. En la Procuraduría General de Justicia no ha sido menor el esfuerzo. A la capacitación que imparte el Instituto de Formación Profesional, se añade la aplicación del servicio público de carrera: las plazas y ascensos de la Policía Judicial y del Ministerio Público ya no se compran ni se regalan por amiguismo; ahora están sujetas a procedimientos objetivos de evaluación y, por esa vía, a incrementos sustanciales de sus sueldos.

(...) Hemos logrado sustituir más del 50 por ciento del parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública, mediante la adquisición de dos mil patrullas, 191 grúas, 100 paneles y 14 ambulancias, lo que, sumado a la adquisición de más de cuatro mil armas en este año, ha permitido mejorar sustancialmente el equipamiento.

*(...) En la aplicación de la ley hemos actuado sin distinciones. Frente a la sociedad, los servidores públicos tienen una mayor responsabilidad en su actuación, sin importar el cargo que detentan o el partido al que pertenezcan. A esta lógica y a ninguna otra responden las acciones emprendidas contra altos funcionarios de la administración pasada. A esta misma perspectiva responde el reconocimiento que hicimos a los policías preventivos que, en aplicación de la ley, intervinieron en la detención de un senador de mi propio partido. Para ellos y para los policías que en el anonimato cumplen con su deber, va nuestro respeto y todo nuestro respaldo. **

3. DISCURSO: INFORME DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
EMISOR: ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001

A) RECONOCIMIENTO DE ARGUMENTOS

En el informe de gobierno sobre seguridad pública de López Obrador encontramos dos objetos discursivos que son: el gobierno de la ciudad y la seguridad pública, sin embargo, no tomaremos en cuenta el primero, ya que en cada tema tratado por López Obrador, el gobierno de la ciudad aparece como objeto discursivo.

Elegimos a la inseguridad pública como objeto discursivo con base en las reglas operatorias de selección ("hay que considerar esto"), pues en su informe de gobierno López Obrador señaló que este asunto seguía siendo uno de los mayores problemas de la ciudad de México.

Asimismo, elegimos este objeto discursivo de acuerdo con la regla de determinación ("bajo tales aspectos") y de admisibilidad ("lo que hay que pensar acerca de ello"), pues el emisor indica aspectos acerca de la seguridad pública, las acciones que han llevado al cabo para revertir la criminalidad.

Cabe mencionar que, al contrario del discurso de Cárdenas, donde la seguridad pública aparecía denominada también como delincuencia o criminalidad, en el discurso de López Obrador estos términos aparecen vagamente, de ahí que sólo consideremos a la inseguridad pública como tópico central.

DISCURSO: INFORME DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

EMISOR: ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.

FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001.

OBJETO DISCURSIVO	ARGUMENTOS
SEGURIDAD PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> - Estamos garantizando los derechos ciudadanos. - La gente puede manifestarse libremente. - Trabajamos con el gobierno federal, en el ámbito de nuestras respectivas competencias, sin abandonar convicciones, en aras del bienestar general. - La ciudad sigue padeciendo grandes y graves problemas. Uno de ellos, el principal, es el de la inseguridad pública. - Sus causas son profundas y se relacionan, en buena medida, con un modelo económico que auspicia la desigualdad, la pérdida de valores y la descomposición social y política. - De ahí que sea indispensable ir configurando una sociedad con mejores oportunidades para todos. - Por eso, nos hemos propuesto enfrentar el problema de la inseguridad pública atendiendo, a la vez, causas y efectos: combatiendo, al mismo tiempo, el crimen y el desempleo, la desintegración familiar y la pobreza, la corrupción y la impunidad. - Para enfrentar el reto, contamos con un programa integrado. Las dependencias encargadas de la procuración de justicia y de la seguridad trabajan en forma coordinada, sumando recursos y esfuerzos. - Diariamente me reúno con el gabinete de gobierno y Seguridad Pública para recibir información y tomar acuerdos. - Hay honestidad y principios en la conducción y somos consistentes en la dignificación y el reconocimiento de la difícil labor que cumplen los servidores públicos y la policía.

· En términos generales, podemos informar que desde el 5 de diciembre hasta las cuatro de la mañana del día de hoy, se han denunciado 130 mil 370 presuntos delitos en agencias investigadoras del Ministerio Público. Esto significa una disminución de 12 mil 120 delitos; el 8.5 % en comparación con el mismo periodo del año anterior.

· Somos conscientes de que no todos los delitos que se cometen en la ciudad se denuncian. Pero un índice bastante confiable consiste en registrar alzas y bajas de delitos como los homicidios y el robo de vehículos, que se denuncian casi en su totalidad.

· En cuanto al robo de vehículos, se ha logrado una disminución importante: en el último año de la administración de Espinosa Villarreal se registraban 160 robos diarios de vehículos. Al iniciarse nuestro gobierno, el promedio era de 119. Hoy la cifra se ha reducido a 104. Esto significa que se han robado 5 mil 275 vehículos menos en comparación con el mismo periodo del año anterior; o sea una disminución del 15 por ciento. En otras palabras, durante el tiempo que llevamos de gobierno se ha registrado el promedio más bajo de robo de vehículos desde 1994.

· Este hecho lo comprueba el reciente informe, de los primeros ocho meses de este año, elaborado por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, que reconoce la disminución en 11.5 por ciento del robo de vehículos asegurados en la Ciudad de México y señala que la recuperación de vehículos robados durante este periodo ha sido del 59 por ciento, cifra superior en 8 por ciento a la media nacional.

· Sin embargo, es indudable que todavía es alto el índice delictivo y por eso trabajamos todos los días, con profesionalismo, dedicación y perseverancia.

· El propósito es mejorar la calidad del servicio que se presta a los ciudadanos y, sobre todo, trabajar desde abajo, en forma coordinada y de modo convincente, para lograr más efectividad en el combate a la delincuencia.

· Una vez a la semana, cuando menos, participan representantes vecinales y miembros de la sociedad civil para cerrar filas y, entre todos, desterrar de las demarcaciones el flagelo de la delincuencia.

· Sabemos bien que garantizar la seguridad pública es nuestro gran desafío.

· Nos hemos propuesto gobernar con eficiencia, honradez y frenar el empobrecimiento del pueblo. Pero entendemos que el proyecto sólo será viable si continuamos bajando, con persistencia, los índices delictivos y entregamos resultados más alentadores.

A continuación presentamos los argumentos pivote del discurso sobre seguridad pública de Andrés Manuel López Obrador.

Debemos mencionar antes que en este apartado del informe de gobierno de López Obrador, éste inicia con varias frases donde habla del respeto a los derechos humanos, la libertad, entre otros aspectos, de tal modo que tomaremos en cuenta estos argumentos, pues los consideramos una estrategia dentro de este discurso, por estar colocado junto al tema de la seguridad pública.

Consideramos que el argumento pivote central modalizado bajo la categoría de la aserción (afirmación) es:

1. La ciudad sigue padeciendo grandes y graves problemas. Uno de ellos, el principal, es el de la inseguridad pública.

De ahí se arma el segundo argumento pivote que entra también en la categoría de la aserción (afirmación).

2. Sus causas son profundas y se relacionan, en buena medida, con un modelo económico que auspicia la desigualdad, la pérdida de valores y la descomposición social y política.

El siguiente argumento pivote, perteneciente a la categoría de la certeza (cierto, probable, necesario, indispensable) es:

3. De ahí que sea indispensable ir configurando una sociedad con mejores oportunidades para todos.

Posteriormente bajo las modalizaciones factivas (hacer hacer, hacer ejecutar) se presenta el siguiente argumento pivote:

4. Por eso, nos hemos propuesto enfrentar el problema de la inseguridad pública atendiendo, a la vez, causas y efectos: combatiendo, al mismo tiempo, el crimen y el desempleo, la desintegración familiar y la pobreza, la corrupción y la impunidad.

Luego, modalizados bajo la categoría de la veredicción (parece que, es verdad que, es indudable que) encontramos los próximos argumentos:

5. Sin embargo, es indudable que todavía es alto el índice delictivo y por eso trabajamos todos los días, con profesionalismo, dedicación y perseverancia.

Posteriormente encontramos otro argumento pivote que encaja dentro de la categoría de las modalizaciones apreciativas (Sabemos bien):

6. Sabemos bien que garantizar la seguridad pública es nuestro gran desafío.

Finalmente, vemos el último argumento pivote caracterizado bajo las modalizaciones factivas (hacer, hacer, nos hemos propuesto):

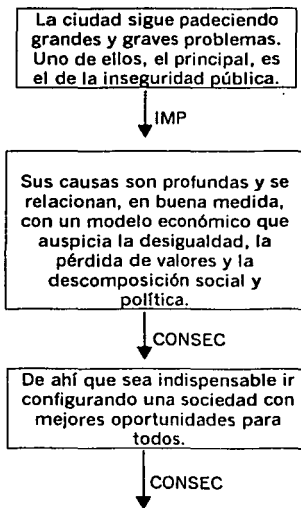
7. Nos hemos propuesto gobernar con eficiencia, honradez y frenar el empobrecimiento del pueblo. Pero entendemos que el proyecto sólo será viable si continuamos bajando, con persistencia, los índices delictivos y entregamos resultados más alentadores.

B) EXPLICITACIÓN DE LA GRAMÁTICA DE ARGUMENTOS

Las relaciones lógicas que enlazan y articulan los argumentos pivote en el discurso sobre seguridad pública de Andrés Manuel López Obrador son las siguientes. El argumento pivote central es:

La ciudad sigue padeciendo grandes y graves problemas. Uno de ellos, el principal, es el de la inseguridad pública.

De ahí que por *implicación* (si X, entonces Y) se una el siguiente argumento y luego por *consecuencia* (relación causa-efecto) y *equivalencia* (se da entre dos términos que producen los mismos efectos o definidos como de naturaleza o propiedades parecidas o idénticas) se unan los siguientes argumentos:



CQNSEC



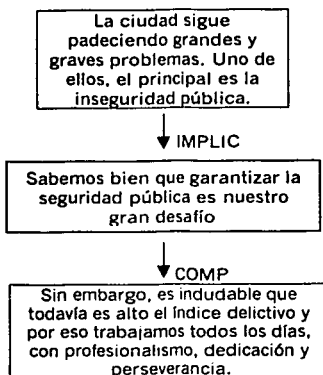
Por eso, nos hemos propuesto enfrentar el problema de la inseguridad pública atendiendo, a la vez, causas y efectos: combatiendo, al mismo tiempo, el crimen y el desempleo, la desintegración familiar y la pobreza, la corrupción y la impunidad.



E

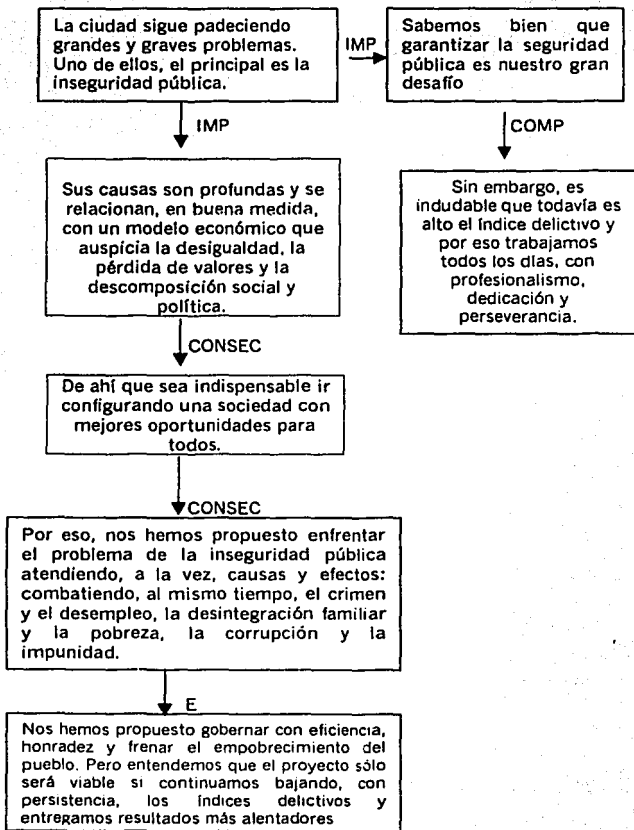
Nos hemos propuesto gobernar con eficiencia, honradez y frenar el empobrecimiento del pueblo. Pero entendemos que el proyecto sólo será viable si continuamos bajando, con persistencia, los índices delictivos y entregamos resultados más alentadores

Posteriormente, por medio de la *implicación* y luego por *complementación* se tejen los siguientes argumentos, al argumento pivote central:



GRAMÁTICA DE ARGUMENTOS

DISCURSO: ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR



C) IDENTIFICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DISCURSIVAS

Las estrategias discursivas que se encuentran en el discurso sobre seguridad pública de López Obrador son las siguientes:

- (a) En primer lugar y como es frecuente en los informes de gobierno, una de las estrategias discursivas más usadas es el uso de cifras para, como dijimos dar la apariencia de fidelidad a la información. En este caso, López Obrador habló acerca de la disminución de delitos, el incremento de agencias del Ministerio Público, de los sectores de la Policía Preventiva, entre otros aspectos.

"(...) En términos generales, podemos informar que desde el 5 de diciembre hasta las cuatro de la mañana del día de hoy, se han denunciado 130 mil 370 presuntos delitos en agencias investigadoras del Ministerio Público. Esto significa una disminución de 12 mil 120 delitos; el 8.5 % en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Somos conscientes de que no todos los delitos que se cometen en la ciudad se denuncian. Pero un índice bastante confiable consiste en registrar alzas y bajas de delitos como los homicidios y el robo de vehículos, que se denuncian casi en su totalidad.

Por ejemplo, en lo que corresponde a homicidios dolosos, se mantiene el mismo promedio del año pasado de dos homicidios diarios. Según cifras de la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno federal, la Ciudad de México ocupa el lugar número 17 en homicidios, entre las 32 entidades federativas del país.

En cuanto al robo de vehículos, se ha logrado una disminución importante: en el último año de la administración de Espinosa Villarreal se registraban 160 robos diarios de vehículos.

Al iniciarse nuestro gobierno, el promedio era de 119. Hoy la cifra se ha reducido a 104. Esto significa que se han robado 5 mil 275 vehículos menos en comparación con el mismo periodo del año anterior; o sea una disminución del 15 por ciento. En otras palabras, durante el tiempo que llevamos de gobierno se ha registrado el promedio más bajo de robo de vehículos desde 1994. Este hecho lo comprueba el reciente informe, de los primeros ocho meses de este año, elaborado por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, que reconoce la disminución en 11.5 por ciento del robo de vehículos asegurados en la Ciudad de México y señala que la recuperación de vehículos robados durante este periodo ha sido del 59 por ciento, cifra superior en 8 por ciento a la media nacional.

Sin embargo, es indudable que todavía es alto el índice delictivo y por eso trabajamos todos los días, con profesionalismo, dedicación y perseverancia. En este propósito se inscribe la creación de Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Con este programa hemos establecido 70 centros integradores de justicia en distintos puntos de la ciudad.

Incrementamos de 52 a 70 las agencias del Ministerio Público; de 51 a 70 los sectores de la Policía Preventiva y de 36 a 70 los Juzgados Cívicos."

- (b) Por otro lado, en este discurso también existe el uso de fuentes o referencias selectivas de instituciones fiables u oficiales y se observa en las alusiones a la Secretaría de Seguridad Pública o a la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.

(...) Según cifras de la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno federal, la Ciudad de México ocupa el lugar número 17 en homicidios, entre las 32 entidades federativas del país.

(...) Al iniciarse nuestro gobierno, el promedio era de 119. Hoy la cifra se ha reducido a 104. Esto significa que se han robado 5 mil 275 vehículos menos en comparación con el mismo periodo del año anterior; o sea una disminución del 15 por ciento. En otras palabras, durante el tiempo que llevamos de gobierno se ha registrado el promedio más bajo de robo de vehículos desde 1994.

Este hecho lo comprueba el reciente informe, de los primeros ocho meses de este año, elaborado por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, que reconoce la disminución en 11.5 por ciento del robo de vehículos asegurados en la Ciudad de México y señala que la recuperación de vehículos robados durante este periodo ha sido del 59 por ciento, cifra superior en 8 por ciento a la media nacional."

- (c) Existe también un juego de temporalización (antes, ahora) y como en los discursos de Cárdenas y Robles que hemos analizado anteriormente, se compara al gobierno de Espinosa Villarreal con el de López Obrador

"En cuanto al robo de vehículos, se ha logrado una disminución importante: en el último año de la administración de Espinosa Villarreal se registraban 160 robos diarios de vehículos.

Al iniciarse nuestro gobierno, el promedio era de 119. Hoy la cifra se ha reducido a 104. Esto significa que se han robado 5 mil 275 vehículos menos en comparación con el mismo periodo del año anterior; o sea una disminución del 15 por ciento. En otras palabras, durante el tiempo que llevamos de gobierno se ha registrado el promedio más bajo de robo de vehículos desde 1994.

Este hecho lo comprueba el reciente informe, de los primeros ocho meses de este año, elaborado por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, que reconoce la disminución en 11.5 por ciento del robo de vehículos asegurados en la Ciudad de México y señala que la recuperación de vehículos robados durante este periodo ha sido del 59 por ciento, cifra superior en 8 por ciento a la media nacional."

4. INTERPRETACIÓN

El lenguaje no es solamente un medio para transmitir información, sino también una forma de actuar sobre un auditorio con fines políticos prácticos. Por lo anterior, este reconocimiento de la importancia del lenguaje y por ende, del discurso, ha contribuido a que el ámbito del análisis del discurso sea un campo de conocimiento esencial para la formación de quien está interesado en los problemas políticos y sociales.

Para los profesionales en periodismo y comunicación social, el manejo de distintas técnicas de análisis del discurso facilita el acceso a un desarrollo de capacidades de interpretación y, por consiguiente, de crítica.

Hay quienes señalan que no es necesario realizar un análisis detallado de los discursos para comprender su significación, sin embargo el análisis elaborado nos revela que esta afirmación no es del todo verdadera, pues el análisis del discurso nos ayuda a discernir lo que está entre líneas, es decir lo que no se declara en el discurso, pero que está implícito en él.

De ahí que el análisis del discurso nos posibilita el conocer y describir no únicamente lo dicho por el emisor en determinados discursos, sino además el contexto y la situación coyuntural en los cuales son emitidos. Asimismo, debemos señalar que el discurso no nos da por sí solo la información total para conocer la realidad social, el análisis del discurso nos posibilita encontrar claves que nos ayuden a reconstruir esa realidad. Cabe mencionar que el análisis del discurso permite identificar los valores y representaciones de la realidad en el discurso.

Por lo anterior, debemos agregar que el análisis del discurso es una propuesta teórico metodológica valiosa para sustentar una interpretación con datos empíricos fuertes y avalados teóricamente pues recurre a una amplia gama de técnicas que posibilita captar ciertas dimensiones de la realidad social que no son identificables a través de otras técnicas.

Así, los analistas políticos buscan la forma de predecir el comportamiento de los políticos, por lo tanto es fundamental analizar los discursos de estos para descubrir lo que es importante para ellos, como lo indica Stuckey: "(...) es verdad que cada político presenta estos símbolos de diferentes maneras y que el entender la presentación y la recepción de estos mensajes es importante para entender las políticas nacionales."¹³¹

¹³¹ Citado por S. Gutiérrez en *Análisis del discurso neoconservador...* p. 195.

De esta manera, el redescubrimiento del discurso como medio de intervención y acción puede considerarse como una muestra que contiene ciertas señales acerca de lo que es importante para los políticos y es además una forma de violencia simbólica sobre los oyentes que no depende únicamente del poder o la autoridad de quien lo emite, sino que parte del poder del discurso radica en su fuerza argumentativa. De ahí la importancia y necesidad de analizar de que manera el emisor organiza su discurso.

A continuación queremos presentar algunas cuestiones generales sobre los discursos que analizamos y que relacionamos con la parte teórica de este trabajo. Después hablaremos de cada discurso en particular.

El discurso político se presenta como una serie de argumentos y pruebas destinados a esquematizar y teatralizar como hemos mencionado anteriormente en este trabajo, el ser y deber ser políticos ante un público determinado, para influir en él. El discurso político trata de obtener consenso para realizar los intereses de quien lo emite. En los casos que tratamos en esta tesis, los informes de gobierno les ahorran a Cárdenas, Robles y López Obrador el uso de la violencia.

Es importante señalar que a través de la ideología que tanto Cárdenas como Rosario Robles y López Obrador implantaron en sus discursos estos trataron de producir un discurso verosímil, es decir presentaron sus discursos de manera que pareciera que lo presentado en los informes fue real o que en ellos se presentó la realidad de la seguridad pública tal como se vivía en la ciudad. De ahí que la opinión de cada jefe de gobierno le hizo ver la vida de forma parcial y subjetiva y de ahí que tratarán de convencer a los demás para que vieran el mundo como lo vieron ellos.

De este modo, los discursos de estos tres personajes trataron de imponerse a otros discursos con razones y pruebas, atravesando la censura y el ocultamiento de hechos, tratando de disimular o quitándole razón a sus oponentes, todo ello para justificar el ejercicio del poder y legitimar su existencia.

Por otro lado, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sirvió a cada jefe de gobierno como marco para legitimar su actuación¹³², además de que es en este lugar donde la labor discursiva de los jefes de gobierno

¹³² Anteriormente presentamos algunas características de la ALDF que nos permiten considerarla como un marco para legitimar la actuación del jefe de gobierno en turno, además de que hablamos acerca de otros aspectos de ella que nos llevaron a ver cómo el amplio espectro de operaciones discursivas en ese espacio político brindan a quien está interesado en analizar el discurso político-parlamentario la oportunidad de examinar la vida social, económica y política del país.

mencionados se presentó como una escenificación o actuación concertada de los actores políticos como sujetos institucionales, lugares o posiciones dentro de la estructura gubernamental.

Es de esta manera como la ALDF se presentó como un teatro donde Cárdenas, Robles y López Obrador en su momento desempeñaron un rol, el de jefes de gobierno y es ahí donde cada uno "escenificó" un papel y construyó o esquematizó la realidad a través de sus discursos¹³³. Esta teatralización de lo real se define como una esquematización de la realidad, es decir que los jefes de gobierno mencionados elaboraron una representación en lenguaje natural con el propósito de volverla aceptable y verosímil para el receptor.

Lo anterior implica que la esquematización de los jefes de gobierno significó una producción cuyo resultado fue un esquema o microuniverso o una construcción simbólica que no apuntó a lo verdadero sino a lo verosímil o que parece verdadero al receptor.

Asimismo, cada jefe de gobierno integró a sus discursos un modelo ideológico que además de otros aspectos, reflejó la ubicación del emisor en el seno de la formación social y la posición de ellos con respecto a lo que fue la seguridad pública durante sus gestiones.

Con respecto a lo anterior, es interesante ver que los tres discursos comparten la manera como los jefes de gobierno se presentan a sí mismos, lo cual pudimos observar a través de los cuadros de Formaciones Imaginarias de Pêcheux: como los representantes de un gobierno "nuevo", "diferente", "democrático".

Por otro lado, es en la ALDF donde cada jefe de gobierno obtiene la ratificación de la estructura del poder que sustenta y donde además de tener la obligación de explicar sus hechos puede obtener la confianza de sus electores. Como señalamos antes los rituales con los que deben cumplir los políticos dentro de la Asamblea y específicamente los jefes de gobierno, le dan legitimidad a sus hechos, les posibilita el acceso a la palabra y, por ende la oportunidad de desacreditar a los discursos opositores.

Lo antes dicho tiene que ver con la oportunidad que tuvieron los jefes de gobierno para defender sus gestiones a través de sus discursos sobre seguridad pública al presentarlos en la Asamblea, oportunidad que no tuvieron otros discursos sobre el mismo tema que no tuvieron igual difusión.

¹³³ Ya antes hablamos de la representación y escenificación (ver nota al pie p.19), aquí sólo retomamos el tema para la interpretación.

En otro orden de ideas debemos señalar que el género "informe de gobierno" se refiere a un discurso de administración que relata en primera persona y de manera evaluativa las gestiones hechas durante el ejercicio de una responsabilidad administrativa delegada. Los informes de gobierno tienen una estructura estereotipada de recuento de actividades, de balance y rendición de cuentas. Su función política es legitimar la gestión administrativa a través de la argumentación.¹³⁴

Cabe mencionar que los argumentos, en torno al tema que nos ocupa que es la seguridad pública, no han sido utilizados solamente durante las administraciones de Cárdenas, Robles o López Obrador para conseguir algún puesto político, las propuestas de política pública ofrecidas en el ámbito de la seguridad pública abarcan un espectro amplio de la acción gubernamental.

Como dijimos antes, el hacer política implica argumentar y el discurso es visto como un medio para luchar por el poder, para intervenir y modificar una situación por medio de tácticas y estrategias que podemos reconocer como argumentación.

De esta forma tanto Cuauhtémoc Cárdenas, como Rosario Robles y Andrés Manuel López Obrador esquematizaron y/o representaron la realidad a partir de premisas ideológicas con el objetivo de intervenir sobre un determinado público, específicamente los diputados de la ALDF y de la población capitalina desde un lugar social e institucional determinado.

Por lo anterior, y siguiendo los objetivos de esta tesis usaremos los descubrimientos del análisis discursivo que hicimos para realizar la interpretación de cada uno de los discursos. Cabe mencionar que presentamos el contexto de cada discurso, lo cual nos permitirá situarlos en un espacio y tiempo definidos, pues como mencionamos antes, el relacionar al discurso con el contexto de emisión y recepción en el que se dio cada uno permite al investigador llegar a una interpretación más profunda de ciertos fenómenos políticos y sociales.

¹³⁴ G. Giménez. *La controversia ideológica en torno al VI informe*. En *Revista Mexicana de sociología*. p.509.

DISCURSO: INFORME DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
EMISOR: CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO.
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1999

El último informe de gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, por sus antecedentes y consecuentes, constituye un observatorio excepcional para analizarse por varios motivos, entre ellos, porque se da en un momento en el que la inseguridad pública en el D.F. alcanzó niveles elevados y este problema constituía y constituye hasta el momento una de las quejas de la población; asimismo, porque este discurso nos permite observar y examinar la situación socio-histórica vivida en ese momento y la legitimación y defensa que Cárdenas hizo de su gobierno a través de la argumentación.

Antes, durante y después del gobierno de Cárdenas, la inseguridad pública se impuso como tópico central en la producción social de discursos, las noticias sobre el aumento de la criminalidad en el D.F. contrastaban con el informe de gobierno de Cárdenas, quien declaró que se había detenido el crecimiento de la delincuencia. De frente a esta contradictoria configuración discursiva, Cárdenas confiere a su discurso el mayor peso institucional y la legitimidad al presentarlo en la ALDF, un marco para la escenificación ritual.

En el caso que nos ocupa el rito que se da en la Asamblea tiene por función posibilitar a quien gobierna a tomar la palabra a través de ciertos mecanismos que le dan legitimidad a su actuación, la cual se supone es apegada a derecho.

Una cuestión que queremos destacar es que el informe de gobierno de Cárdenas, en el apartado sobre seguridad pública que analizamos es un discurso repetitivo¹³⁵, es decir no hace nada más que reformular, resumir, parafrasear, glosar o expandir el tema y comentarios propios de una formación discursiva preexistente, ya que el tema de la seguridad pública siempre fue inherente a los discursos de Cuauhtémoc Cárdenas, pues desde su campaña política como candidato a Jefe de gobierno Cárdenas prometió arrebatarle las calles a la delincuencia.

Por otro lado, este informe sobre seguridad puede verse, a través del análisis como un discurso de intervención política, ya que después de éste Cárdenas renunció como Jefe de gobierno para contender por la Presidencia

¹³⁵ Gilberto Giménez señala que existen dos clases de discursos que son: los repetitivos, cuyas características señalamos arriba y los emergentes que irrumpen dentro de una formación discursiva como algo nuevo, sin precedentes próximos. G. Giménez. *La controversia ideológica en torno al VI Informe...* pp.508-509.

de la República y en cierta forma, la Jefatura de Gobierno funcionó como un trampolín político.

Con respecto a lo anterior, podemos decir que el informe de Cárdenas fue sólo un pretexto para intervenir sobre la coyuntura, para realizar actos políticos como la renovación del apoyo a su gestión, al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y para descalificar al gobierno Federal y al modelo económico neoliberal que éste auspicia.

Por otra parte, el informe de gobierno de Cárdenas es un discurso argumentado que se presenta como un conjunto de tesis, argumentos y pruebas destinados a esquematizar la realidad a través de argumentos como que "la seguridad sigue siendo uno de los principales problemas de la ciudad de México", pero que a pesar de esto su gobierno pudo "contener la explosión delictiva", que hubo logros en el mejoramiento de los cuerpos policiales, que en otras áreas como la atención a las víctimas de los delitos hubo también mayor atención y apoyo, todo esto para demostrar que a pesar de que la seguridad pública seguía siendo un problema el gobierno actuó para solucionar este ámbito y como prueba ahí estaban las cifras, los datos, para, también, teatralizar como mencionamos en la parte teórica de este trabajo, el ser y el deber ser políticos ante un público determinado, específicamente los miembros de la ALDF, aunque también a la población del Distrito Federal, en vista de una intervención sobre ese público.

Asimismo, podemos decir que este informe de gobierno, especialmente el apartado sobre seguridad pública es polémico, pues contrastó con otros discursos referentes al mismo tema, específicamente porque en su informe Cárdenas señaló una disminución de la criminalidad en el Distrito Federal, mientras que en los medios de comunicación y en el discurso de la opinión pública la situación delictiva en el Distrito Federal era cada vez peor.¹³⁶

A través de nuestro análisis pudimos observar, entre otros los siguientes aspectos:

- El hilo conductor del texto tiene que ver con el argumento pivote central que es "la seguridad sigue siendo uno de los mayores problemas de la ciudad de México, como lo es a nivel nacional, donde la acción de las diversas policías no ha logrado abatir los altos índices de criminalidad". Este argumento es la introducción que Cárdenas da para después desarrollar los argumentos que

¹³⁶ J. Galván. "La inseguridad en el DF, un mito genial" en *Crónica*, México, 14 de abril de 2000. Infolatina, pp.1-2.

sustentan lo anterior, de ahí que después, Cárdenas hable acerca del número de delitos cometidos antes y durante su gobierno, aunque cabe mencionar que justifica la falta de logros al culpar al sistema económico neoliberal y a la delincuencia no organizada, la cual es, según sus palabras "difícil de combatir."

- Después, describe acciones a través de las cuales se mejoraron otros servicios relacionados con la seguridad pública, para finalmente hacer un llamado a la ciudadanía a participar activamente en el combate a la delincuencia.
- Por otro lado, encontramos varios sujetos que son México, el Gobierno del Distrito Federal, sin embargo no hay una mención explícita o referencia directa a Cuauhtémoc Cárdenas como tal, lo que nos lleva a ver al emisor escondido en los sujetos que mencionamos. Esto también lo podemos observar por medio del cuadro de formaciones imaginarias que usamos para analizar como se veía Cuauhtémoc Cárdenas a sí mismo, al tema y a su público.

Por otro lado, a través del análisis argumentativo que realizamos pudimos descubrir que el informe de Cárdenas sobre seguridad pública no sólo se contrarresta con otros discursos, sino que en sí mismo contiene ciertas contradicciones:

- Cárdenas señaló que de no ser por su gobierno la criminalidad hubiera proseguido de manera alarmante, sin embargo, la gramática de argumentos nos muestra que existen ciertos argumentos que señalan incongruencias y oposiciones dentro del mismo discurso sobre todo cuando se habla acerca de que se ha contenido el crecimiento de la delincuencia y más adelante se dice que no se han logrado resultados en el combate al crimen. (Ver tabla)
- Por otra parte, Cárdenas dijo que uno de los logros de su administración fue el descenso de un acto delictivo como el asalto bancario, sin embargo, el contexto nos permite ver que de acuerdo con información publicada en el periódico Crónica, el descenso mencionado no fue un logro exclusivo del gobierno de Cárdenas, sino que los bancos decidieron gastar un poco más en la modernización de sus sistemas de seguridad, después de que en 1998 se registraron 204 asaltos por año.¹³⁷

¹³⁷ J. Galván. "La inseguridad en el D.F. un mito genial", en Crónica, México, 14 de abril de 2000. Infolatina.p.2.

- Del mismo modo, a través de la gramática de argumentos pudimos ver operaciones de incompatibilidad que muestran como Cuauhtémoc Cárdenas señala que es importante hacer una reflexión sobre el estado de los cuerpos policiales, pues esto contribuiría a frenar la persistencia de la criminalidad y después dice que no basta lo anterior para controlar y disminuir en forma decisiva la criminalidad.
- Por otro lado, identificamos, a través del análisis del discurso como Cárdenas justifica la falta de logros por medio de varios argumentos en los cuales culpa, como lo mencionamos antes al modelo económico neoliberal y señala también que es forzoso reconocer que el crecimiento de la delincuencia es un mal que comparten muchas ciudades del país y del extranjero, culpa a la desigualdad, el desempleo, la marginalidad y las migraciones masivas en el mundo.

Por otra parte, pudimos observar a través de la identificación de las estrategias discursivas ciertos aspectos que ya expusimos antes de manera más amplia, pero que deseamos mencionar aquí como parte de nuestra interpretación, entre estos se encuentran:

- El juego estratégico de temporalización usado por Cárdenas para defender y señalar los logros de su gobierno en comparación con el gobierno de Oscar Espinosa Villarreal
- El uso de datos y hechos emotivos para decirle al público que sí se luchó contra la delincuencia, esto lo apoya por medio del señalamiento de la muerte de policías en cumplimiento de su deber durante la gestión de Cárdenas. Cabe señalar que el otrora Jefe de gobierno mencionó todos los nombres completos de los policías caídos, lo cual abarcó un periodo de tiempo considerable.

DISCURSO: INFORME ANUAL DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO QUE
GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
EMISOR: JEFA DE GOBIERNO ROSARIO ROBLES BERLANGA
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Como jefa de Gobierno del Distrito Federal, Robles presentó el 17 de septiembre de 2000 ante la segunda Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el tercer y último informe de la administración capitalina.

Al igual que el discurso de Cárdenas, el informe de Rosario Robles es un material de estudio excepcional, pues surge en medio de una situación de inseguridad pública en el D.F. que constituyó una de las mayores y más frecuentes quejas de la población, sobre todo frente al discurso del gobierno que argumentaba haber bajado los niveles de criminalidad en la capital del país.

Rosario Robles dijo durante su informe que no obstante se habían logrado importantes avances en distintos rubros de su administración, en seguridad pública, procuración de justicia, derechos humanos, desarrollo y servicios faltó mucho por hacer.

Algunos argumentos sobresalieron: la reafirmación del papel fundamental de Cárdenas en el cambio democrático en México y la capital; la defensa de la gestión conjunta como inicio de la transformación de la ciudad y de la forma de gobernar.

Robles hizo un breve recuento de los problemas que enfrentó tanto Cuauhtémoc Cárdenas como ella, citó que de 1993 a 1997 los índices delictivos crecieron hasta alcanzar un máximo de 700 denuncias diarias por la comisión de diversos ilícitos. Señaló que el índice delictivo se redujo en el 2000 a 498 denuncias diarias, asimismo declaró que de 50 asaltos bancarios que se registraron en promedio anual, en un periodo de nueve meses este número descendió a cuatro.¹³⁸

Ante las críticas de varios diputados, sobre todo en lo referente al gasto del gobierno capitalino en publicidad, Rosario Robles dijo que estos "representaban intereses afectados y que la historia del D.F. bajo su administración fue la de una ciudad "cercada" porque se atrevió a desafiar el "camino neoliberal" y el "autoritarismo".

¹³⁸ F. Ramírez. "Falló el combate a la corrupción" en *El Financiero*, México, 18 de septiembre de 2000. Infolatina.p.1.

Así, Robles desdeñó críticas por la desatención al combate de la inseguridad pública de la capital y habló de los "resultados alentadores" registrados durante su gestión, en medio de acusaciones de que "despilfarró" los recursos en campañas publicitarias a favor de Cárdenas y de López Obrador.

Al hacer un balance previo sobre las condiciones en las que heredaba la administración a Andrés Manuel López Obrador, la funcionaria destacó que dejaba una ciudad donde los consensos con los partidos de oposición serían los instrumentos clave en la toma de decisiones y ejecución de programas de gobierno.

Robles Berlanga agregó que heredaba al político tabasqueño una enseñanza: comunicar a la sociedad, a los habitantes del D.F. las obras que realiza el gobierno. Sobre todo, recalcó, ante campañas que intentaron obstaculizar su labor, como los relacionados con el procurador general de Justicia del Distrito Federal, Samuel del Villar, quien "tocó intereses muy poderosos" y los cuestionamientos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) que "en ocasiones ha rebasado sus facultades".¹³⁹

Destacó la labor que desempeñó la Asamblea Legislativa durante su gestión "porque hicieron más de 80 leyes que definieron y dieron peleas muy importantes que se concretaron en beneficios más sólidos para muchísima gente".

Con base en nuestro análisis podemos señalar ciertos aspectos en el informe de Rosario Robles:

El discurso de Rosario Robles, presentado como informe de gobierno es, al igual que el informe de Cárdenas analizado anteriormente, un discurso repetitivo, Robles repite el discurso de Cárdenas, aunque es más breve que él. De hecho, Rosario Robles en su informe aportó casi los mismos datos que dio Cárdenas en cuanto a índices delictivos.

Rosario Robles esquematizó una realidad sobre seguridad pública a través de ciertas tesis, argumentos y pruebas destinados para ello, así presentó en su informe de gobierno una serie de datos en los cuales habló acerca de las acciones llevadas al cabo durante su gestión para combatir la delincuencia y afirmó que sus esfuerzos produjeron "resultados alentadores". resalta en este discurso que Robles define a su administración como "un gobierno diferente" por haber "gobernado para la seguridad" y que a pesar de

¹³⁹ E. Pradilla. "Tercer informe..." en *La Jornada*, Infolatina. p.1.

las críticas de otros partidos a su gestión ella señala una disminución de la incidencia delictiva, afirmación que apoya con cifras y datos.

Cabe mencionar que para defenderse de las críticas por los resultados de su gestión en cuanto a la seguridad pública, Robles evadió los cuestionamientos sobre este tema a través de la presentación de aseveraciones como: "el cambio cultural es tal vez la aportación más significativa y no se mide sólo en el recuento de obras y cifras, sino en actitudes, valores y acciones impulsadas en bien de esta ciudad", o bien señaló que quienes la criticaron fueron aquellos como el Ejecutivo Federal o estados gobernados por el PAN que, según ella tenían los más altos índices de criminalidad del país.

Del mismo modo, la otrora Jefa de Gobierno dijo que la seguridad, justicia y corrupción fueron temas menores. Esto se refleja en sus argumentos que fueron en general escuetos en cuanto al tema de la inseguridad pública, prefirió más hacer uso de cifras en cuanto a disminución de delitos, hablar de la capacitación de personal y del número de vigilantes que circularon por la ciudad.

Por otra parte, pudimos observar, a través de nuestro análisis que existen también algunas contradicciones, aunque menos que en el discurso de Cárdenas, y esto se presenta cuando Robles señala que su gestión fue diferente porque en ella se gobernó para lograr la seguridad, pero en otro argumento indica que pese a todo, la percepción social sigue considerando intolerables los índices de inseguridad de la ciudad.

Encontramos que el discurso de Rosario Robles utilizó ciertas estrategias retóricas para definir a su gestión como un gobierno diferente, a pesar de que su gobierno nunca demostró ser eficaz. Fue precisamente en el campo discursivo donde Robles puso sus esfuerzos para lograr el apoyo y aceptación de su administración, de su partido, el apoyo para el siguiente candidato a Jefe de gobierno (López Obrador) y, también, para lograr un lugar más elevado dentro de su partido, ya que después de su regencia contendió para ser presidenta del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En cuanto a otras estrategias discursivas, descubrimos a través de nuestro análisis que existe en el discurso de Robles un juego estratégico de temporalización que le sirve para resaltar las fallas del gobierno antecesor, es decir el de Espinosa Villarreal, y enfatizar, comparado con dicho gobierno, los resultados de la administración de Rosario Robles.

Así, sus argumentos fueron usados como justificación para todo un conjunto de acciones, por lo tanto, podemos considerar que el informe de gobierno de Rosario Robles es también un pretexto para intervenir políticamente sobre la coyuntura, para renovar el apoyo a su gobierno y como señalamos antes para lograr ser la presidenta del PRD.

DISCURSO: INFORME DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
EMISOR: ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001

López Obrador divide su discurso en varios rubros, entre los cuales se encuentra el de la seguridad pública, que se presenta junto con el de gobierno. Así, López Obrador comienza a hablar acerca de la garantía que dio el gobierno a los derechos de los ciudadanos y de la relación cordial con el gobierno federal y autoridades como la ALDF y el Tribunal Superior de Justicia del D.F., después habla de cómo la ciudad "sigue padeciendo grandes y graves problemas. Uno de ellos, el principal, es el de la inseguridad pública".

Sin embargo, responsabilizó al modelo económico que impulsa el gobierno federal, tras argumentar que éste había auspiciado la desigualdad y la descomposición social y política.

Al ratificar su compromiso de someterse a la voluntad popular para continuar o retirarse del mandato, el Jefe de gobierno dijo que continuaría trabajando con el gobierno federal, pero aclaró que sería sin abandonar sus convicciones y en aras del bienestar de los capitalinos.

López Obrador aceptó que su gobierno no ha podido enfrentar el problema de la inseguridad pública. No obstante, indicó que se estaban atendiendo las causas y los efectos para acabar con el desempleo, la desintegración familiar, la pobreza y la corrupción. Factores que generan este problema.

Señaló que para enfrentar este reto, su gestión había desarrollado un programa integral, en el que trabajaban de manera coordinada la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y la Secretaría de Gobierno, además de que diariamente se

reunía con el gabinete de Gobierno y Seguridad para conocer las estadísticas de los índices delictivos y tomar acuerdos.

Encontramos que López Obrador utiliza las cifras y datos para apoyar su argumento en torno a que la delincuencia durante su gestión y a pesar de las críticas, disminuyó. En ese sentido, aseguró que "desde el 5 de diciembre del 2000 hasta ese 17 de septiembre del 2001 se habían denunciado 130 mil 370 delitos en agencias del Ministerio Público." Explicó que esto significaba una disminución de 12 mil 120 delitos, es decir, 8.5% en comparación con el año pasado.

En este rubro, el perredista aceptó que no todos los crímenes que se cometen en la ciudad se denuncian, pero argumentó que hay un índice confiable en estas estadísticas, ya que se basan en los homicidios y el robo de vehículos, delitos que se denuncian casi en su totalidad.

En el caso de los homicidios dolosos, López Obrador reconoció que éstos no han disminuido en la capital del país, ya que diariamente se cometen por lo menos dos, cifra similar a la del año pasado.

Argumentó que de acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Federal, la ciudad de México ocupaba el lugar número 17 en homicidios de las 32 entidades federativas del país.

En cuanto al robo de vehículos, dijo que se ha logrado una disminución importante, ya que en el último año durante la administración de Oscar Espinosa Villarreal se registraban 160 robos diarios de automotores. Contrariamente, aseguró que "hoy en día se han reducido a 104. Esto significa que se han robado 5 mil 275 vehículos menos en comparación con el mismo periodo del año anterior, o sea una disminución de 15%."

Ante la incredulidad de los legisladores por las cifras, López Obrador dijo que éstas se respaldan en el informe que elaboró la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), que reconoce la disminución en 11.5% el robo de vehículos en el Distrito Federal, quien señala que la recuperación de unidades robadas en los primeros ocho meses de su gestión, ha sido de 59%, es decir 8%, superior a la media nacional.

Sin embargo, y pese a las cifras presentadas, López Obrador reconoció "que es indudable que todavía es alto el índice delictivo en el Distrito Federal" y que por eso su gobierno trabajaba todos los días para abatirlo.

Aseguró que su gestión representaba un proyecto diferente que aspiraba a construir una ciudad sin excluidos y donde los débiles pudieran encontrar protección ante las incertidumbres económicas y las desventajas sociales que se presentan.

En ese sentido, manifestó que no se mantendría en el puesto si los capitalinos no lo querían, por ello, refrendó su compromiso de llevar al cabo una consulta pública en el 2002 para determinar si debía quedarse o retirarse del cargo: "Como hombre de ideas, como luchador social, no habría mayor frustración en mi vida que convertirme en una carga indeseable, en un lastre, por todo un sexenio", concluyó.

A través de nuestro análisis pudimos ver que los argumentos de López Obrador para defender su gobierno en contra de los ataques en materia de seguridad pública están centrados en el uso de cifras y citas o uso de fuentes o instituciones fiables u oficiales para hacer verosímil el discurso.

En cuanto a este informe de gobierno podemos decir que presenta una característica distinta a los discursos de Cárdenas y Robles analizados antes y es que aquellos eran los últimos y éste fue el primer informe anual de gobierno, el cual podemos considerar no como un discurso de despedida sino de promesa.

Lo anterior porque dentro de la identificación de los argumentos pivote de este discurso encontramos más argumentos agrupados dentro de las modalizaciones factitivas (hacer, hacer, hacer ejecutar), "nos hemos propuesto enfrentar el problema de la inseguridad pública", "nos hemos propuesto gobernar con eficiencia, honradez y frenar el empobrecimiento del pueblo"; esto implica que al contrario de los discursos de Cárdenas y Robles donde estos defendían su gobierno y terminaban señalando que habían actuado contra la delincuencia.

Asimismo, encontramos un juego de temporalización donde López menciona como su gobierno obtuvo resultados en comparación con el de Espinosa Villarreal.

López Obrador finaliza este apartado sobre seguridad pública con un argumento pivote donde señala que su gobierno entiende que "el proyecto sólo será factible si se continúan bajando con persistencia, los índices delictivos y si se entregan resultados más alentadores."

CAPÍTULO V. ANÁLISIS DISCURSIVO. FORMACIONES IMAGINARIAS

Como hemos mencionado anteriormente uno de los objetivos de esta tesis es dar cuenta de la capacidad del discurso político para construir no sólo una realidad social sino también a los actores del discurso. Estas construcciones simbólicas, que podemos reconocer como formaciones imaginarias o representaciones sociales al estar presentes en el discurso orientan de forma consciente o inconsciente la producción verbal y por lo tanto la esquematización de ahí que sea importante analizar cómo se presentan estas formaciones en cada alocución.

Cabe señalar que el discurso argumentativo indica una posición o ubicación determinada del emisor en el seno de una formación social; indica una posición de ese hablante acerca de un tema(s), esa posición se refleja de forma directa o indirecta e incluso disfrazada. Como parte de nuestro análisis y para enriquecer nuestra interpretación utilizamos el cuadro de formaciones imaginarias para ver de qué manera se revelan en el discurso esas posiciones. Cabe señalar que sólo nos ocuparemos de A.

De acuerdo con nuestro análisis, en su informe de gobierno Cárdenas se ve a sí mismo, al tema y a su auditorio de la siguiente forma:¹⁴⁰

¹⁴⁰ Cabe aclarar que para realizar el cuadro de Formaciones imaginarias sí tomamos en cuenta todo el informe, ya que es a lo largo de éste que Cárdenas muestra lo anterior.

DISCURSO: INFORME ANUAL DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO QUE
 GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
 EMISOR: JEFE DE GOBIERNO CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO
 LEMA: UN GOBIERNO NUEVO
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1999

FORMACIONES IMAGINARIAS DE PÊCHEUX

IA (A)

Expresión que designa las formaciones imaginarias	Significación de la expresión	Pregunta implícita cuya respuesta subyace a la formación imaginaria correspondiente
IA (A)	Imagen del lugar de A para el sujeto Colocado en A	¿Quién soy yo para hablarle así?
	<p>Representante del gobierno del D.F. "El primer gobierno electo del D.F."</p> <p>"... es un parteaguas en el modo de gobernar esta metrópoli"</p> <p>" Este gobierno se ha preocupado por mantener un estricto control sobre los gastos y una rigurosa disciplina presupuestal"</p> <p>"... gobierno que trabaja y construye en la ciudad"</p> <p>"... gobierno comprometido a ocuparse de las necesidades de la gente"</p> <p>"... un gobierno con voluntad política que puede tomar medidas de protección y beneficio sin alterar la sanidad de sus finanzas"</p> <p>" gobierno preocupado por prestar atención particular a las necesidades colectivas"</p> <p>"... un gobierno prudente por evitar el uso de la fuerza pública en cualquier conflicto."</p> <p>"... un nuevo modo de gobernar, sencillo, austero, cercano a la gente"</p> <p>Gobierno del cambio</p>	

DISCURSO: INFORME ANUAL DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO QUE
 GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
 EMISOR: JEFE DE GOBIERNO CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO
 LEMA: UN GOBIERNO NUEVO
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1999

FORMACIONES IMAGINARIAS DE PÊCHEUX

IA (B)

Expresión que designa las formaciones Imaginarias	Significación de la expresión	Pregunta implícita cuya respuesta subyace a la formación imaginaria correspondiente
IA (B)	Punto de vista de A sobre B	¿Quién es él para que yo le hable así?
	<p>"Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal" "...factor central de la nueva construcción jurídica, democrática y participativa"</p> <p>"...ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; ciudadanos y ciudadanas representantes de los partidos políticos con representación en esta Asamblea Legislativa; pueblo del Distrito Federal"</p> <p>"ciudadanos y ciudadanas" "...que mantienen y enriquecen la convivencia" "...critican para corregir a la administración" "...participan democráticamente" "...la savia que da vida a la ciudad y sentido a cada acción de gobierno"</p> <p>"a México, cruce de caminos"</p> <p>"a quienes apostaron al desorden y desgobierno"</p>	

DISCURSO: INFORME ANUAL DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO QUE
 GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
 EMISOR: JEFE DE GOBIERNO CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO
 LEMA: UN GOBIERNO NUEVO
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1999

FORMACIONES IMAGINARIAS DE PÊCHEUX

IA (R)

Expresión que designa las formaciones imaginarias	Significación de la expresión	Pregunta implícita cuya respuesta subyace a la formación imaginaria correspondiente
IA (R)	Punto de vista de A sobre R	¿De qué le hablo así?
	<p>La seguridad. "...sigue siendo uno de los mayores problemas de la ciudad de México"</p> <p>La criminalidad "...se duplicó entre 1993 y 1997"</p> <p>"El crecimiento de la delincuencia, antes sin control se ha detenido"</p> <p>"No basta la acción de los cuerpos policiales (...) para controlar y disminuir en forma decisiva la criminalidad"</p> <p>La delincuencia. "...lesiona profundamente los intereses y las percepciones de seguridad de los ciudadanos"</p> <p>"(...) el crecimiento del crimen organizado y de la delincuencia común es un fenómeno que comparten muchas ciudades del país y del extranjero"</p> <p>"Combatir la delincuencia requiere también la participación activa de los ciudadanos..."</p>	

Como pudimos ver, Cárdenas define a su gobierno como algo diferente, innovador, comprometido, como el primer gobierno democrático de la ciudad, lo cual le brinda a su gestión un primer punto a su favor, el de ser un gobierno electo por los ciudadanos, algo que "la gente quería y necesitaba", entre otras características que nos permiten señalar que todas estas aseveraciones contenidas en su discurso además de reflejar cómo se ve a sí mismo el Jefe de gobierno, también son un apoyo para demostrar de cierta forma que su gestión estuvo llena de logros y acciones a favor de la ciudad y en contra del sistema neoliberal auspiciado por el gobierno federal, a quien culpa de la inseguridad pública.

Esto último, le sirve como un argumento a Cárdenas para, en primer lugar justificar la falta de resultados de su gobierno culpando al modelo económico neoliberal de la creciente inseguridad pública y a la creciente ola de inseguridad en el mundo, en segundo lugar señalar que la lucha contra el crimen no es asunto del gobierno solamente, sino que los ciudadanos deben de participar de manera activa.

Por otra parte, al igual que en el discurso de Cárdenas, en el informe de Rosario Robles existen formaciones imaginarias que orientan la producción textual y por lo tanto la esquematización. Con base en nuestro análisis, en su informe de gobierno Rosario Robles se ve a sí misma, al tema y a su auditorio de la siguiente forma:

DISCURSO: INFORME ANUAL DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO QUE
 GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
 EMISOR: JEFA DE GOBIERNO ROSARIO ROBLES BERLANGA
 LEMA: UN GOBIERNO DIFERENTE
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2000

FORMACIONES IMAGINARIAS DE PÊCHEUX

IA (A)

Expresión que designa las formaciones imaginarias	Significación de la expresión	Pregunta implícita cuya respuesta subyace a la formación imaginaria correspondiente
IA (A)	Imagen del lugar de A para el sujeto Colocado en A	¿Quién soy yo para hablarle así?
	<p>"...nuestro gobierno es diferente" "... porque hemos ejercido el poder con eficiencia y responsabilidad" "porque hemos gobernado con una estrategia de sustentabilidad" "porque hemos enfrentado el modelo económico predominante y hemos gobernado para la equidad" "porque hemos gobernado para la seguridad" "porque hemos gobernado con la gente" "porque hemos gobernado desde y para la democracia"</p> <p>"... un gobierno que predicó con el ejemplo" "gobierno democrático"</p> <p>"el primero que tuvo en el voto ciudadano su fuente de mandato y su fuerza de legitimidad"</p> <p>"gobierno respetuoso de la autonomía de los órganos locales" e instituciones</p> <p>"gobierno de género y generación"</p>	

DISCURSO: INFORME ANUAL DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO QUE
GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

EMISOR: JEFA DE GOBIERNO ROSARIO ROBLES BERLANGA

LEMA: UN GOBIERNO DIFERENTE

FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2000

FORMACIONES IMAGINARIAS DE PÊCHEUX

IA(B)

Expresión que designa las formaciones imaginarias	Significación de la expresión	Pregunta implícita cuya respuesta subyace a la formación imaginaria correspondiente
IA (B)	Imagen del lugar de B para el sujeto colocado en A	¿Quién es él para que yo le hable así?
	<p>"Diputado Jaime Miguel Moreno Garavilla, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;</p> <p>Magistrado Juan Luis González Carrancá, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;</p> <p>Diputado Ricardo García Cervantes, representantes de la Cámara de Diputados,</p> <p>Señoras y señores representantes de órganos federales de las instituciones públicas locales,</p> <p>Compañeros gobernadores,</p> <p>señores diputados, señoras diputadas,</p> <p>amigos y amigos"</p> <p>"Estimados legisladores"</p>	

DISCURSO: INFORME ANUAL DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

EMISOR: JEFA DE GOBIERNO ROSARIO ROBLES BERLANGA

LEMA: UN GOBIERNO DIFERENTE

FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2000

FORMACIONES IMAGINARIAS DE PÊCHEUX

IA (R)

Expresión que designa las formaciones imaginarias	Significación de la expresión	Pregunta implícita cuya respuesta subyace a la formación imaginaria correspondiente
IA (R)	Punto de vista de A Sobre R	¿De qué le hablo así?
	<p>La seguridad... rebasa los ámbitos meramente locales"</p> <p>Incidencia delictiva... "logró contenerse la línea ascendente"</p> <p>(...) la percepción social sigue considerando intolerables los índices de inseguridad de nuestra ciudad.</p>	

Aquí, podemos apreciar el uso de repeticiones y frases que Robles usa para señalar y reafirmar la diferencia y legitimidad, entre otros aspectos de su gobierno. Este tipo de estrategia es un apoyo para reforzar ciertos temas cuyos argumentos consideramos débiles en el discurso de Robles, específicamente el rubro de la seguridad pública. Podemos decir, con base en nuestro análisis que el discurso de Rosario Robles sobre seguridad pública es breve y de hecho Robles se dedicó más en su discurso a hablar de los logros en otros ámbitos como el área cultural, como ella misma lo señaló "el cambio cultural es tal vez la aportación más significativa, y no se mide sólo en el recuento de obras y cifras, sino en actitudes, valores y acciones impulsadas en bien de esta ciudad".¹⁴¹

¹⁴¹ R. Olayo, "Los ataques no agotaron la esperanza", en *La Jornada*, México, 18 de septiembre de 2000.p.37.

DISCURSO: INFORME ANUAL DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO QUE
 GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
 EMISOR: JEFE DE GOBIERNO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
 LEMA: LA CIUDAD DE LA ESPERANZA
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001

FORMACIONES IMAGINARIAS DE PÊCHEUX

IA (A)

Expresión que designa las formaciones imaginarias	Significación de la expresión	Pregunta implícita cuya respuesta subyace a la formación imaginaria correspondiente
IA (A)	Punto de vista de A Sobre A	¿Quién soy yo para hablarle así?
	<p>"No es un gobierno de ocurrencias."</p> <p>"El Gobierno del Distrito Federal es el único del país que publica diariamente sus ingresos y sus gastos"</p> <p>"el gobierno de la ciudad que (...) mantiene una administración eficiente y finanzas públicas sanas"</p> <p>"...un gobierno de izquierda"</p> <p>" Un gobierno que representa un proyecto diferente"</p> <p>"Un gobierno que aspira a una ciudad sin excluidos"</p> <p>"...hombre de ideas, luchador social"</p>	

DISCURSO: INFORME ANUAL DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO QUE
 GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
 EMISOR: JEFE DE GOBIERNO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
 LEMA: LA CIUDAD DE LA ESPERANZA
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001

FORMACIONES IMAGINARIAS DE PÊCHEUX

IA (B)

Expresión que designa las formaciones imaginarias	Significación de la expresión	Pregunta implícita cuya respuesta subyace a la formación imaginaria correspondiente
IA (B)	Punto de vista de A Sobre B	¿Quién es él para que yo le hable así?
	<p>*Diputada Patricia Garduño Morales, Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea;</p> <p>Magistrado Juan Luis González Alcántara Carrancá Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;</p> <p>Diputada Beatriz Paredes Rangel, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados;</p> <p>Diputadas y Senadores,</p> <p>Diputadas y Diputados de esta Asamblea;</p> <p>Señoras y señores</p> <p>Amigas y amigos todos*</p> <p>*Asamblea Legislativa*</p>	

DISCURSO: INFORME ANUAL DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO QUE
 GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
 EMISOR: JEFE DE GOBIERNO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
 LEMA: LA CIUDAD DE LA ESPERANZA
 FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001

FORMACIONES IMAGINARIAS DE PÊCHEUX

IA (R)

Expresión que designa las formaciones imaginarias	Significación de la expresión	Pregunta implícita cuya respuesta subyace a la formación imaginaria correspondiente
IA (R)	Punto de vista de A Sobre R	¿De que le hablo así?
	<p>Inseguridad pública es un desafío " de causas profundas" relacionadas con "un modelo económico que auspicia la desigualdad, la pérdida de valores y la descomposición social y política."</p> <p>El índice delictivo. "Es alto"</p> <p>"Garantizar la seguridad pública es nuestro gran desafío"</p>	

Igual que Cárdenas y Robles lo hacen en sus discursos, López Obrador se revela a sí mismo en el informe como el representante/luchador social de un gobierno/proyecto diferente que gobierna para todos, especialmente para los excluidos, define a su gobierno como un gobierno de "izquierda", es decir proveniente de un partido como el PRD, antagonista del PAN (Partido Acción Nacional) y de cualquier otro partido que apoye al gobierno federal y que se oponga al PRD. En cuanto al tema que es la seguridad pública, López Obrador señala algunos avances, sin embargo indica que este ámbito es todavía un problema sin resolver, un desafío para su gobierno, pues los avances han sido escasos. Cabe destacar que al igual que Cuauhtémoc Cárdenas y Rosario Robles, López Obrador señala que los factores que ocasionan la inseguridad pública son el modelo económico auspiciado por el gobierno federal, además de la falta de valores y el deterioro social y político de la ciudad.

CONCLUSIONES

Con base en los resultados obtenidos en la presente investigación concluimos lo siguiente:

- 1) El análisis del discurso permite la explicación de ciertos fenómenos políticos y sociales, contribuye a esclarecerlos y permite la sugerencia de posibles soluciones. En este aspecto, el presente trabajo nos permitió adquirir ciertos elementos para profundizar en el estudio no sólo del tema de la seguridad pública en general, sino especialmente de la seguridad pública en el D.F., y por otro lado, a través de la metodología utilizada pudimos analizar también lo que es el discurso político del PRD, específicamente, en voz de tres jefes de gobierno.
- 2) Asimismo, pudimos ver la conveniencia del análisis argumentativo para observar la estructura interna de cada informe de gobierno en relación con cada contexto, además de que lo anterior nos permitió brindar una interpretación para cada mensaje.
- 3) La metodología que usamos también nos permitió analizar al discurso como un fenómeno ideológico. Como mencionamos en el presente trabajo el discurso es un instrumento para transmitir la visión de la realidad del emisor, el cual pretende conseguir una respuesta del receptor. La argumentación al ser inherente a todo discurso político, es una representación de la realidad, que usaron en sus discursos Cuauhtémoc Cárdenas, Rosario Robles y Andrés Manuel López Obrador con el fin de justificar y legitimar con base en su ideología (s), el poder político, además de políticas de dirección. En este sentido, el objetivo de cada jefe de gobierno fue presentar sus discursos como reflejo de la realidad, mientras que los discursos rivales son presentados como interpretaciones sesgadas o distorsiones de la realidad.
- 4) En el discurso del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en voz de Cuauhtémoc Cárdenas, Rosario Robles y Andrés Manuel López Obrador, pudimos ver que se usó el tema de la seguridad pública desde cada campaña política para ganar la jefatura de gobierno del D.F. En los informes de gobierno que analizamos, cada uno de ellos presentó al objeto discursivo "seguridad pública" de manera similar, es decir, se presentaron argumentos que definieron a este tópico como "un grave problema", "que rebasa los ámbitos meramente locales" y, "un problema que debe combatirse", entre otros. Del mismo modo, en los tres informes analizados se justifica la falta de logros culpando al rezago en el combate

a la criminalidad que hubo antes del primer gobierno electo del D.F. en 1997, así como se culpa de la delincuencia, en los tres informes, al modelo neoliberal auspiciado por el gobierno federal. Podemos decir que los tres informes deben caracterizarse como discursos de intervención política, para lograr el apoyo al PRD y a cada gobierno del D.F. encabezado por algún miembro de dicho partido (en este caso Cárdenas, Robles y López Obrador).

- 5) Con respecto a lo anterior, a través de nuestro análisis y al usar los cuadros de Formaciones imaginarias de Pêcheux identificamos cómo se ven Cárdenas, Robles y López Obrador a sí mismos, al tema y a su receptor. De este modo, encontramos que ante los problemas que enfrenta el D.F., específicamente el de la seguridad pública, los tres jefes de gobierno se presentan a sí mismos como la solución a estos conflictos a través de argumentos en los que se manifiestan como representantes de "un gobierno nuevo", "un proyecto diferente", "gobierno de izquierda". Estos argumentos que consideramos también como estrategias discursivas le sirven a cada jefe de gobierno para descalificar a sus contrincantes, ya que si ellos se ven a sí mismos como "lo mejor" señalan, de manera implícita que sus oponentes son el "gobierno viejo", "un proyecto decadente", "un gobierno tradicional o de derecha". En cuanto al tema de la inseguridad pública, ya señalamos que lo ven como "un problema en el D.F." con "causas profundas", que debido a esto no es fácil de solucionar, pero que no obstante, "disminuyó" durante cada gestión.
- 6) En otro orden de ideas, debemos señalar que los informes de gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, Rosario Robles y Andrés Manuel López Obrador se presentaron en la Asamblea Legislativa, lo cual implicó que estuvieran regidos por condiciones sociales de producción específicas (como los rituales o las reglas para hacer uso de la palabra, entre las cuales están un tiempo limitado de participación), esto implicó que no hubiera libertad absoluta en el uso del lenguaje, sino que a partir de la posición o lugar (Jefatura de gobierno, representante del gobierno del D.F) que ocuparon en ese momento particular, es decir la emisión de cada informe, estuvo determinado lo que fue dicho. Lo anterior, porque como señalamos previamente en este trabajo, no es lo mismo el discurso pronunciado en una plaza pública o en este caso en la Asamblea, ya que el primero apela a la parte emocional del auditorio y es diferente al discurso parlamentario que utiliza estrategias persuasivas dirigidas a la razón o a la parte intelectual de los receptores, específicamente los diputados de la Asamblea.

- 7) Por su parte, el discurso de Cuauhtémoc Cárdenas presenta estrategias discursivas como el juego estratégico de temporalización, el cual le sirve para mostrar cómo creció la inseguridad antes de su gobierno y para justificar los resultados en materia de seguridad pública obtenidos durante su gestión al decir que antes de su regencia, la criminalidad se duplicó en el D.F., sin embargo durante su administración la delincuencia se detuvo, estos argumentos los apoyó con otros donde usó la estrategia de las cifras, por medio de las cuales no sólo trató de dar veracidad y exactitud a la información, sino que también enfatizó ciertos hechos, como la muerte de los policías en cumplimiento de su deber. Asimismo, Cárdenas usó fuentes seleccionadas para apoyar sus afirmaciones y de este modo dar validez a su discurso señalando en otras palabras que la información que él dio provenía de fuentes legitimadas.

De esta forma, podemos decir que el discurso de Cárdenas utilizó las estrategias discursivas en su informe y hasta cierto punto logró hacerlo verosímil, pues se apegó mucho a datos que difícilmente podrían contradecirse, sobre todo si no se tiene información adecuada respecto al tema.

- 8) En otros aspectos, y con base en nuestro análisis e interpretación podemos concluir que el discurso de Cárdenas sobre seguridad pública fue no sólo más extenso que el de Rosario Robles y López Obrador, sino que fue, en su caso, una oportunidad para lograr la aceptación de la gente, sirvió como un trampolín político ya que después renunció al cargo para contender por la presidencia de la República. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de Cárdenas para convencer a los mexicanos de que lo apoyaran para la presidencia, en la ALDF encontró una oposición por parte de los diputados y reacciones de crítica por parte de varios medios de comunicación.
- 9) Aunque fueron varios los argumentos y estrategias para lograr el apoyo de la opinión pública, en general todos estaban destinados a presentar al gobierno de Cárdenas como el gobierno del cambio.
- 10) En síntesis, consideramos que el gobierno de Cárdenas contiene una estrategia de persuasión manifestada a través de diferentes argumentos ordenados por medio de operaciones lógicas, entre las cuales destacan las de complementación para apoyar el argumento pivote central. Cabe decir que también sobresalen las de incompatibilidad y reflejan las

contradicciones presentes al interior del mismo discurso. Lo anterior se presenta específicamente cuando Cárdenas habla de que se ha contenido la explosión criminal y se ha revertido la tendencia y más adelante indica que no se han logrado resultados en dos delitos. De esta forma consideramos que Cárdenas basa su discurso en el uso de palabras donde se manifiesta la urgencia y necesidad de un cambio, asimismo encontramos en el discurso de Cárdenas, como indica Benedetti, "la presentación a medias de la verdad, la manipulación de citas y contextos, (...) el aparentar siempre un estilo objetivo."¹⁴²

- 11) Encontramos además en el discurso de Cárdenas que se trató de desviar la atención de asuntos como la seguridad pública hacia otros poco sustanciales, a los cuales se les dedicó un mayor espacio, en comparación con el dedicado a hablar sobre la seguridad en el D.F.

En ese sentido, podemos decir que en el mismo apartado sobre seguridad pública Cárdenas jerarquiza la información de manera que evita hablar de los hechos que son contrarios a sus afirmaciones sobre los avances en el combate a la criminalidad y señala que no es suficiente la acción del gobierno, si no está acompañada del apoyo de la ciudadanía, observamos que enfatiza más ciertos hechos y, ante los argumentos de crítica se defiende con algunas frases acerca de la necesidad de un cambio que vaya a la raíz del mal.

- 12) En cuanto al discurso de Rosario Robles podemos decir que es un informe "de apoyo" a la gestión de Cárdenas y que de cierta forma es una conclusión de su gobierno, pero en voz y manos de Rosario Robles, ya que la información que ella presenta la dio en su momento el entonces Jefe de gobierno y lo único que ella hizo fue continuar con un programa ya trazado.
- 13) El discurso de Robles también es un discurso de intervención que trató en su momento de lograr el apoyo de la gente y específicamente de los miembros de su partido, es decir el PRD, para llegar a la presidencia de éste, lo cual logró después.
- 14) En cuanto a las estrategias discursivas en el informe de Rosario Robles, encontramos el uso de cifras para dar la apariencia de fidelidad en el informe y para enfatizar ciertos hechos, observamos que el propósito de este recurso en dicho informe es hacer hincapié en las

¹⁴² S. Gutiérrez. *Análisis del discurso neoconservador...* p.52.

acciones del gobierno más que en los resultados en la lucha contra el crimen, de ahí que se hablara en gran parte de este apartado sobre los operativos de vigilancia o el número de policías que vigilaron la ciudad.

- 15) Por otro lado, encontramos también el juego de temporalización donde se compara la delincuencia prevaeciente en el tiempo de gobierno de Espinosa Villarreal (*"Si la administración anterior se hubiera mantenido tres años más, hoy tendríamos un promedio diario de 1150 denuncias"*) con la disminución de la delincuencia durante la administración de Cárdenas y de Robles (*"...logramos contener la línea ascendente en la incidencia delictiva, y más aún, en estos tres años esa línea se ha vuelto descendente"*). El juego de temporalización sirve como estrategia para señalar al receptor que el gobierno de Cárdenas y Rosario Robles fue benéfico para la ciudad y con resultados, además de que en otras palabras se dice, a través de estos argumentos, que la situación mejoró con el nuevo gobierno, pues de haber seguido en funciones la administración anterior, la inseguridad pública hubiera sido aún más grave.
- 16) Concluimos también que al igual que Cárdenas, Robles evadió los cuestionamientos sobre el tema de la seguridad pública primero, al dedicar poco tiempo a hablar sobre éste y al abordar enseguida y ante los cuestionamientos posteriores, aseveraciones como "el cambio cultural es tal vez la aportación más significativa y no se mide sólo en el recuento de obras y cifras, sino en actitudes, valores y acciones impulsadas en bien de esta ciudad", de ahí que, también, señalara que la seguridad, la corrupción y la justicia fueron temas menores donde faltaba mucho por hacer. Al defenderse de los cuestionamientos de la oposición panista y priísta, Robles arremetió contra el Ejecutivo Federal y algunos estados como Baja California y Jalisco, gobernados por el Partido Acción Nacional (PAN), y que eran, según ella, los que tienen los más altos índices de criminalidad del país. Lo anterior, es también una estrategia de Robles para defender su gestión y descalificar los discursos alternos.
- 17) Rosario Robles justifica su administración mediante otra estrategia que es decir que si no se hubiera cumplido en la capital del país, Andrés Manuel López Obrador no sería el jefe de gobierno electo del D.F. Aquí deben ponderarse dos cosas, uno es el gasto publicitario que el gobierno del D.F. realizó justamente en ese año electoral (2000). Dos el gran aparato de estado que se implementó alrededor de la campaña de López Obrador. Según información publicada en el diario Crónica, el político tabasqueño llegaba a un evento, escuchaba las demandas de la gente y al siguiente día llegaban las brigadas del Gobierno del Distrito Federal a trabajar justo en la zona que antes visitó el candidato.

- 18) Así, fue el campo discursivo donde Rosario Robles puso sus esfuerzos para lograr el apoyo y aceptación de su gobierno, de su partido y de López Obrador, además de que se valió de una intensa campaña publicitaria para mostrar sus logros al frente del gobierno del D.F.
- 19) El discurso de Andrés Manuel López Obrador presenta ciertas diferencias con los informes de Cárdenas y Robles. En primer lugar, López Obrador dividió su informe en varios bloques, en los cuáles colocó al tema de la seguridad pública junto con el de gobierno e inició esta sección con varias frases donde habla del respeto a los derechos humanos, la libertad, entre otros aspectos que relaciona con la seguridad pública; en segundo lugar, observamos que este informe es un discurso de promesa donde descubrimos que los principales argumentos están modalizados bajo modalizaciones factitivas (hacer, hacer).
- 20) En otros aspectos, López Obrador usó estrategias discursivas como el uso de cifras y datos para enfatizar los logros, así como la cita de fuentes legitimadas como la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), que reconoció la disminución en 11.5% el robo de vehículos. Estas estrategias reforzaron el informe de gobierno de López Obrador, además de que al igual que Rosario Robles, pero en menor grado, trató de desviar la atención de la opinión pública del tema de la inseguridad hacia otros aspectos; también difundió a través de los medios de comunicación algunas de las acciones del gobierno, sobre todo en materia de obra pública.
- 21) Al igual que Cárdenas y Robles, López Obrador justificó los resultados de su gestión en materia de seguridad pública al responsabilizar al modelo económico auspiciado por el gobierno federal, tras argumentar que éste impulsaba la desigualdad y la descomposición social y política. A lo largo de nuestro análisis hemos observado que los tres jefes de gobierno han usado este tipo de aseveraciones con el propósito de desviar y/o culpar a otros de la falta de resultados en diversos problemas que enfrenta la ciudad, pero más en lo referido al tema de la inseguridad pública.
- 22) Concluimos también al relacionar el contexto con el informe de López Obrador, que éste jefe de gobierno ha usado otras estrategias para ganar la aprobación y es a través de realizar en repetidas ocasiones consultas públicas para que sean los capitalinos quienes determinen el rumbo de ciertas situaciones, como el aumento al precio del pasaje del Metro, autobuses, tren ligero y trolebús, o su permanencia en el cargo de jefe de gobierno, entre otras. El realizar este tipo de acciones significa también una estrategia para ganar el apoyo y/o aceptación de las personas, pues

en opinión de la gente, a diferencia de otros gobernantes, López Obrador "sí toma en cuenta la opinión de los ciudadanos" y "trabaja cada día para lograr resultados".¹⁴³

- 23) Asimismo, con base en el análisis no sólo de los discursos, sino también de la situación histórico- coyuntural, podemos decir que a pesar de que los datos contenidos en cada informe de gobierno que analizamos son ciertos, existen otro tipo de mensajes manejados por los medios de comunicación que reflejan una realidad distinta a la planteada en los discursos del gobierno, y que por consecuencia desmienten, en cierta manera la información del gobierno de que la criminalidad ha disminuido. Como ejemplo de esto, se encuentra, entre otras noticias, la del asesinato de una familia en Tlalpan el 17 de noviembre de 2002, hecho que figuró en las portadas de varias publicaciones de circulación nacional; la revista *Vértigo*, señaló en su número de noviembre de 2002, al referirse a esta nota que "México tiene miedo".
- 24) Concluimos, por todo lo anterior, que la forma en que fue tratado el problema de la seguridad pública en el Distrito Federal por la administración perredista, hizo que este ámbito fuera la prueba de fuego de dicha gestión. Todas las promesas de campaña para terminar con la criminalidad en el D.F. y, después los informes de gobierno que analizamos y que señalaron una disminución de la delincuencia en la capital del país han sido continuamente negados por otros discursos alternos. Lo más importante, al parecer fue la retórica de cada gobierno perredista para sustituir el triunfo en el área de la seguridad pública e inclusive presentarse como una política coherente.
- 25) La polémica en torno al tema de la seguridad pública por estas fechas está lejos de haberse agotado y seguirá así mientras la garantía de ésta siga siendo sólo una oferta de política pública más en los discursos de los políticos.

¹⁴³ Servicio Universal de Noticias. "Reconoce AMLO problemas de inseguridad". En: El Universal, México, 18 de septiembre de 2001. Infolatina.p.1.

Bibliografía

- Andrade, Eduardo. Introducción a la Ciencia Política. México, Harla, 1990.
- Augé, Marc. Hacia una antropología de los mundos contemporáneos. Barcelona, Gedisa, 1995.
- Béjar, Luisa (et.al.) "La democracia en el discurso parlamentario mexicano: tensiones y contradicciones", en Gimate-Welsh, Adrián.(Coord). La argumentación parlamentaria (1982-1986) Volumen II, México, Instituto de Investigaciones legislativas, 1997.
- Carbó, Teresa. El discurso parlamentario mexicano entre 1920 y 1950: un estudio de caso en metodología de análisis del discurso. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; El Colegio de México, 1996
- Cotteret, Jean. La comunicación política. México, El Ateneo, 1977.
- Cruz, Juan. Qué es la política (Antología de los mejores textos modernos). México, Publicaciones Cruz, 1994.
- Delhumeau, Antonio. El hombre teatral. México, Plaza and Janes, 1983.
- Dijk, Teun Van. Estructuras y funciones del discurso. Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso. México, Ed. Siglo XXI, 1983.
- Ideología. Una aproximación multidisciplinaria. Barcelona, Gedisa, 1999
- Texto y contexto. Semántica y pragmática del discurso. México, ed. REI- México, 1993.
- Eagleton, Terry. Ideología. Barcelona, Paidós, 1997
- Fernández, Marina. La lengua en la comunicación política. Madrid, Arcolibros, 1999.
- Ferry, Jean Marc. et.al. El nuevo espacio público. Barcelona, Gedisa, 1995.

- Flores, Sergio. Hacia una comunicación administrativa integral. México, Trillas, 1977.
- Foucault, Michel. El orden del discurso. Tusquets Editores, Barcelona, 1980.
- García, Marina. Análisis lingüístico y discurso político. El poder de enunciar. Centro editor de América Latina, 1998.
- Giménez, Gilberto. Poder, estado y discurso. México, 1989.
- Goffman, Erving. La presentación de la persona en la vida cotidiana. Buenos Aires, Amorrortu, 1993.
- González Reyna, Susana. Manual de redacción e investigación documental. México, Ed. Trillas, 1994.
- González Ruiz, Samuel. et.al. Seguridad pública en México. Problemas, perspectivas, propuestas. México, UNAM, 1994.
- Grize, Jean-Blaise. Logique et langage. Paris. Ophrys, 1990.
- Haidar, Julieta. "El poder y la magia de la palabra. El campo del análisis del discurso" y "La argumentación: problemáticas, modelos operativos" en Rfo, Norma Del. La producción del discurso científico. México, UAM Xochimilco, 2000.
- Ibañez, Berenice. Manual para la elaboración de anteproyectos de investigación (tesis). México, Harla, 1988.
- Ipola, Emilio de. Ideología y discurso populista. México, Folios Ediciones, 1982
- Labarriere, Jean-Louis, et.al. Teoría política y comunicación. Barcelona, Ed. Gedisa, 1992
- Legendre, Pierre (et.al.). El discurso jurídico. Perspectiva psicoanalítica y otros abordajes. Buenos Aires, Hachette, 1982.
- Maingueneau, Dominique. Introducción a los métodos de análisis del discurso. Buenos Aires, Hachette, 1989.
- Términos claves del análisis del discurso. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1999.

Mangone, Carlos. El discurso político. Del foro a la televisión. Buenos aires, Biblos, 1994.

McEntee, Eileen. Comunicación oral. México, Alhambra, 1988.

Monteforte, Mario (coord.) El discurso político. México, UNAM, Nueva Imagen, 1980.

Pêcheux, Michel. Hacia el análisis automático del discurso. Madrid, Gredos, 1978.

Puig, Luisa. Discurso y argumentación: un análisis semántico y pragmático. México, UNAM, (Instituto de Investigaciones Filológicas). Cuadernos del Seminario de Poética), 1991.

Raiter, Alejandro. Lingüística y política. Buenos Aires, Biblos, 1999.

Reboul, Olivier. Lenguaje e ideología. México, F.C.E, 1980

Rico, José Ma. Inseguridad ciudadana y policía. Madrid. Edit. Tecnos, 1988.

Schmelkes, Corina. Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (tesis). México, Harla, 1988.

Sierra, Teresa. El ejercicio discursivo de la autoridad en asambleas comunales (metodología y análisis del discurso oral). México, Ed. SEP, 1987

Sosa, Ignacio. Ensayo sobre el discurso político mexicano. México, Grupo editorial Miguel Angel Porrúa, 1994.

Thompson, John B. Ideología y cultura moderna. México, UAM Xochimilco, 1993.

Verón, Eliseo.(et.al). El discurso político, Lenguajes y acontecimientos. Buenos Aires, Hachette, 1987.

Vignaux, Georges. La argumentación. Ensayo de lógica discursiva. Buenos Aires, Hachette, 1983.

Weber, Max. Economía y sociedad. México, FCE, 1984.

Tesis

Gómez Tagle López, Erick. Hegemonía y disenso. Un estudio sobre el homicidio y la inseguridad pública en el Distrito Federal. México, UNAM, FCPyS. Licenciatura en Sociología. 2000.

González Reyna, María Susana. Construcción del discurso periodístico. México, UNAM, FCPyS. Maestría en Ciencias de la Comunicación. 1991

La construcción de la realidad en el discurso periodístico. México, UNAM, FCPyS. Doctorado en Sociología. 1995.

Gutiérrez, Silvia. Análisis del discurso neoconservador de Ronald Reagan. México, UNAM, FCPyS. Doctorado en Ciencias de la Comunicación. 1996

Otros documentos

Anuario Estadístico del Distrito Federal. México, INEGI, Ediciones 1997, 1998, 1999, 2000.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, Editores Mexicanos Unidos, Edición 2001.

Diario de los debates de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Primer periodo de sesiones del primero, segundo y tercer año de ejercicio (1998-2000)

Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (Comentado). México, Departamento del Distrito Federal e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Programa universitario de estudios sobre la ciudad, 1996.

Estatuto de gobierno del Distrito Federal. Colección Ordenamientos jurídicos. Comité de asuntos editoriales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal I Legislatura. México, 1998.

Giménez, Gilberto. Simple apuntes sobre los problemas de la argumentación. Seminario permanente del área Ideología, cultura, Instituciones. Instituto de Investigaciones Sociales. México, 1984.

Ley orgánica y reglamento para el gobierno interior de la ALDF. Comité de asuntos editoriales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal I Legislatura. México, 1998.

Lumbreras Castro, Jorge. Posturas del conocimiento en el estudio de la comunicación. (Texto en prensa)

Páginas web

www.df.gob

www.cddhcu.gob

www.reforma.com

www.dgbiblio.unam.mx

www.asamblea.df.gob

Hemerografía

Carbó, Teresa. "Nosotros que nos quisimos tanto... La escena discursiva en la Cámara de Diputados" en Revista Discurso. Cuadernos de teoría y análisis, N.14. UNAM. Unidad Académica de los ciclos profesional y de Posgrado del CCH. 1994.p. 69-95

Cardos, L. "Más delincuencia, mayor desconfianza ciudadana", en revista Vértigo, México, 25 de noviembre de 2001. p.38

Chacón, Martín. "Polariza opiniones el informe de gobierno", en El Nacional, México, 18 de Septiembre de 1998. Infolatina. pp.1-3.

EFE. "Reducir la inseguridad, prioridad de Cárdenas". En El Nacional, 30 de julio de 1997.p.35

Galván, Jesús. "La inseguridad en el DF, un mito genial" en Crónica, México, 14 de abril de 2000. Infolatina. pp.1-2

Giménez, Gilberto. "La controversia ideológica en torno al VI Informe de José López Portillo. Ensayo de análisis argumentativo". En Revista Mexicana de sociología. Año XLV. Vol. XLV. Núm. 2. Abril-Junio 1983. p.507-542

Herrera, A. (et.al.). "Delincuencia: nadie se salva", en la revista Vértigo. Año 1, Núm. 11. México, Distrito Federal 3 de junio de 2001. pp.10-15

Llanos, R. "Responsabilidad de los diputados locales corregir las injusticias y la impunidad en esta capital, aseguró Samuel del Villar", en La Jornada, México, 29 de abril de 1999. Infolatina.pp1-3

Martín, Luisa. "El orden social de los discursos". En Discurso, Otoño de 1996, Primavera 1997, p.1-37

Martínez, A. "El GDF, gobernado con transparencia y ética: Robles" en Uno mas Uno, 18 de septiembre de 2000. Infolatina.p.1

Milenio. "La izquierda de Rosario, al DF", en Milenio, 4 de Octubre de 1999. Infolatina.p.1.

Monge, Raúl. (et.al.) "Seguridad: el gran fracaso", en revista Proceso, México, 27 de agosto de 2000. Infolatina. pp.1-4.

Negrete, Layda. et.al. "Seguridad pública", en Macroeconomía, México, 15 de marzo de 2000. Infolatina. pp.1-7.

Notimex. "Decepción ciudadana a dos años de administración del PRD en el DF", 4 de diciembre de 1999. Infolatina. p.1.

Ojeda, Nestor. "Cauhtémoc Cárdenas y el gran jaque de la inseguridad en el Distrito Federal", en Crónica, México, 17 de junio de 1998. Infolatina.

Olayo, R. "Los ataques no agotaron la esperanza" en La Jornada, 18 de septiembre de 2000. p. 37.

Pradilla, Emilio. "Tercer informe de gobierno del DF", en La Jornada, México, 22 de septiembre de 2000. Infolatina. pp.1-3.

Ramírez, F. y C. Avilés. "Falló el combate a la corrupción, reconoce Rosario Robles", en El Financiero, México, 18 de Septiembre de 2000. Infolatina.pp.1-2.

Reyes, Mauricio. "Rosario Robles hacia el 2006", en Crónica, 27 de septiembre de 2000. Infolatina. pp.1-2.

Rebillou, Jean Louis. "Discurso político, discurso de la pasión." En Discurso.Cuadernos de teoría y análisis, N. 17. UNAM. Unidad Académica de los ciclos profesional y de Posgrado del CCH. 1997. pp.47-54

Servicio Universal de Noticias (SUN). "Reconoce Andrés Manuel López Obrador problemas de inseguridad". 18 de Septiembre de 2001. en Infolatina. pp1-2.

Zárata, Alfonso. "La ciudad sin esperanza de Obrador", en revista. México, 22 de septiembre de 2001. Infolatina. pp.1-4.

ANEXO

DISCURSO: INFORME DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
EMISOR: JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1999

La seguridad sigue siendo uno de los mayores problemas de la ciudad de México, como lo es a nivel nacional, donde la acción de las diversas policías no ha logrado abatir los altos índices de criminalidad.

En el Distrito Federal la criminalidad se duplicó entre 1993 y 1997, creciendo anualmente en ese lapso con un ritmo del 20%. La administración actual se encontró con una ciudad con una explosión criminal, con un promedio diario de 720 delitos denunciados (8.45 delitos por día, por cada 100 000 habitantes). Si este crecimiento de los 5 años anteriores hubiera proseguido al mismo ritmo, hoy se estarían denunciando más de mil delitos diarios.

Se ha contenido esa explosión y comenzado a revertir la tendencia. En 1998 se registró un promedio diario de 700 delitos denunciados. En lo que va de 99, este promedio es de 644. La inflexión es todavía pequeña, pero es significativo que el crecimiento de la delincuencia, antes sin control se haya detenido.

Los principales éxitos se han logrado en aquellos tipos de delitos perpetrados por bandas criminales organizadas; robo a comercios, a bancos, a transportistas, robo de vehículos. En estos logros se combinaron dos factores: la capacitación y profesionalización de la policía y de los cuerpos de investigación, junto con la acción organizada de la sociedad. Asociaciones de comerciantes y transportistas, la Canaco y los bancos actuaron con la policía y los resultados se hicieron mejores.

Daré algunos ejemplos:

En los robos a bancos, hasta el 3 de marzo de este año se llevaban 53 asaltos en 62 días. Desde que se inició el programa de protección, el 4 de marzo, en 114 días se cometieron 5 asaltos. En 1997 hubo un promedio de 160 vehículos robados cada día. Entre septiembre de 98 y julio de 99, el promedio diario fue de 123, un descenso del 23 %.

En el robo a transportistas, el nivel más alto fue en 1996 con 78 denuncias diarias. Entre septiembre de 98 y julio de 99, se registró un promedio diario de 49 denuncias. Este notorio descenso es el resultado de la colaboración en el operativo Sépico entre la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las policías de caminos y preventiva del Distrito Federal.

En robo a negocios, de un nivel máximo de 57 casos diarios en 1996, se ha descendido a 45. La Cámara de Comercio de la ciudad coincide en el registro de este descenso, por lo cual ha manifestado su reconocimiento a la acción de la policía capitalina.

En cambio no se han logrado resultados similares en dos delitos que afectan al patrimonio de las familias y son los que causan mayor preocupación entre quienes viven y visitan esta capital. El robo a casa habitación se mantiene casi en el mismo nivel de 1997: 25 denuncias al día. El robo a transeúnte ha crecido: en 1997 se denunciaron 94 robos al día, en 99 han sido denunciados 132. Este tipo de delincuencia que generalmente no opera por bandas criminales organizadas, es por esto más difícil de combatir y más difuso. Es sin embargo una delincuencia que lesiona profundamente los intereses y las percepciones de seguridad de los ciudadanos.

Esto exige una reflexión más amplia sobre el estado de nuestros cuerpos policiales y sobre los factores sociales que provocan esta persistencia de la criminalidad.

En cuanto a los cuerpos policiales, el Gobierno del Distrito Federal está empeñado en una intensa acción para mejorar su disciplina y adiestramiento, así como para efectuar su necesaria depuración y dotarlos de equipamiento moderno. Se incorporaron con este propósito 209 patrullas nuevas, fue habilitado el parque existente de patrullas, que se recibió en estado deplorable, y se ha reactivado el equipo de localización vehicular, que estaba en desuso y nadie sabía dónde y cómo ubicar a cada patrulla.

Se ha descentralizado hacia las delegaciones la policía sectorial, los delegados se hacen cargo del control de sus funciones y establecen las acciones y programas de seguridad en vínculo más estrecho con los jefes policiacos, cada delegación cuenta con un consejo de seguridad pública en el que los vecinos participan en el diseño y evaluación de las actividades que se suman a los ya más de 1100 comités que existen en colonias y unidades habitacionales, los que están en contacto con la Secretaría de Seguridad Pública y las redes de vecinos vigilantes para prevenir el delito y se mantienen en relación estrecha con la Procuraduría del Distrito Federal.

En la Secretaría de Seguridad Pública fueron destituidos 375 mandos medios y superiores, cesados 1727 elementos y consignados 36. En la Procuraduría General de justicia del Distrito Federal habían sido consignados hasta junio de este año, 1242 servidores. Al contrario de administraciones precedentes, en el combate a la corrupción se ha puesto el acento en la destitución de mandos medios y superiores y de proceder, en su consignación penal, para dificultar su tránsito a otros cuerpos de seguridad o a la delincuencia organizada.

En esta campaña de depuración, en este periodo, la justicia dictó una sentencia inédita en la historia de nuestra ciudad, al condenar a 40 años de prisión a 15 elementos de la policía Montada, destacada en Tláhuac, por violación, abuso sexual y privación legal de la libertad a dos adolescentes y una niña.

La atención a las víctimas de delitos era una de las áreas más abandonadas dentro del sistema de procuración e impartición de justicia. Este gobierno ha establecido centros de apoyo y atención, donde se brinda atención psicológica, jurídica y, en los casos de víctimas de delitos violentos, el apoyo para la reparación del daño, en el periodo que cubre este informe fueron atendidas 6869 víctimas de delitos violentos y sexuales. Además se capacitó a 24 mil personas para la atención directa o telefónica a la víctima.

Se ha iniciado la creación de la nueva policía, para la cual presentaron solicitud más de 11 mil agentes. En la primera etapa se seleccionaron 4200 elementos, que están siendo capacitados por asesores de la policía francesa y destacados profesores universitarios. Una vez concluida su instrucción, entrarán en servicio y mejorarán su salario. En estos casos

como en otros rubros, es necesario superar la vieja concepción administrativa de que invertir en obra es bueno y hacerlo en gente resulta negativo.

El gobierno, por otro lado, ha establecido un sistema de premios y reconocimientos mensuales a los policías e investigadores que se destacan en el cumplimiento de su deber. En estos reconocimientos se toma en cuenta la opinión de los vecinos integrados en los Comités Delegacionales de Seguridad Pública 2304 policías se han hecho acreedores a estos estímulos durante la presente administración.

Son muchos quienes así se destacan e incluso llegan a dar su vida en actos de servicio. En el combate a la criminalidad y en cumplimiento de su deber 1090 policías de los distintos cuerpos sufrieron lesiones y perdieron la vida 11 policías preventivos: Antonio Rivera Pérez, Octaviano Domínguez Estrada, Sergio López López, Martiniano José Pedro, Wenceslao Matías Acosta, Héctor Salas del Valle, José Luis Maldonado Rodríguez, Manuel Rodríguez Jiménez, Miguel Félix Bravo, Francisco Rubén Luna Juárez y Leoncio Torres Márquez; 10 policías bancarios: Javier Rodríguez Borbotillo, Abel Flores Flores, Fernando Bárcenas Ramírez, Hernán Cruz Méndez, Cesar Trejo Aguilar, Jorge Arturo Nájera Vargas, Reyes Muñoz Rivera, Héctor Sánchez Fuentes, Felipe Albar Salinas y Dinno Enrique Linares ramos; 25 policías auxiliares: Antonio Betanzos Sandra, Diego Solís Cabrera, Guillermo Peña García, Leobardo Hurtado Blánquez, Víctor González Gómez, Carlos Hernández Vázquez, Marco Morales Ramírez, Rafael Pérez Téllez, José Carmen Esquivel, Jesús Siu Hernández, Sergio Puga Pérez, Dimas Rufino Lorenzo, Domingo Leal Márquez, José Antonio León tejada, Vicente González Vázquez, Daniel Alberto Muñoz Cedillo, Carlos López Ruiz, Donaciano A. Hernández Ramírez, Wenceslao Romero Álvarez, Israel Rivas Lugo, José María Robledo Marín, Guillermo Ignacio Medrano, Francisco Patiño Montoya, Lázaro Martínez Loera y Javier Gabriel Aparicio López; y 3 elementos de la Policía Judicial: José Luis Minor, Anastasio Plácido Ramírez y Eduardo Linares Rosas. Para ellos el reconocimiento y la gratitud del Gobierno del Distrito Federal.

El aumento en la eficiencia de la acción de la Procuraduría se ha reflejado en el aumento de internos en los reclusorios: En enero de 97 había alrededor de 10 mil, en junio de 99 hay 18 mil reclusos. Esta mayor eficiencia trae, paradójicamente otro problema: la capacidad excedida de los reclusorios de la ciudad, donde hay también un 10 % de reclusos del orden federal, lo que provoca que los riesgos de problemas internos aumenten y que resulten insuficientes los programas educativos, de trabajo y de apoyo social al interior de los reclusorios.

Por otra parte, hemos afirmado y lo reiteramos, que no basta la acción de los cuerpos policiales, su profesionalización y depuración, los recursos que se les destinen, la construcción de reclusorios y el aumento en la severidad de las penas, para controlar y disminuir en forma decisiva la criminalidad. Es forzoso reconocer que el crecimiento del crimen organizado y de la delincuencia común es un fenómeno que comparten muchas ciudades del país y del extranjero. Hay una raíz común. Se ha entrado en un mundo donde, por un lado, han crecido la desigualdad, el desempleo, la marginalidad y las migraciones masivas, y por el otro, crece un entrelazamiento sin ley entre finanzas, corrupción política y crimen organizado, uno de cuyos síntomas más notorios, pero no el único, es la presencia y el crecimiento del narcotráfico y sus poderes.

El resultado son ciudades donde una minoría con ciertos ingresos y derechos se siente cada vez más asediada por una mayoría excluida de empleo seguro, de ingresos fijos, de derechos sociales, y donde la privación extrema de unos se mezcla con la inseguridad creciente de otros. Así, el disfrute de todos, condición de la existencia civilizada, se ve cada vez más cuestionado y vulnerado.

Por eso, además del aumento y la racionalidad en el uso de los recursos de que se dispone para combatir la criminalidad y aun considerando la colaboración existente entre los cuerpos de seguridad de la ciudad y del Gobierno Federal, es indispensable un cambio que vaya a la raíz misma del mal. No sirven las amenazas, las promesas de mano dura, las inadmisibles propuestas de ignorar los derechos humanos cuya primera víctima, como siempre, serían los ciudadanos comunes y honrados. De esos desplantes se ríen los verdaderos criminales.

Resulta impostergerable, en efecto, un cambio en la orientación de la economía nacional, dirigido a crear empleo, elevar paulatinamente salarios e ingresos del trabajo, y absorber las enormes bolsas de marginalidad que el desempleo, la desprotección social y la caída salarial han producido. Resulta impostergerable un cambio de raíz a nivel nacional, que ataque y rompa los fuertes lazos entre corrupción política y crimen organizado, y que dé a la acción policial recursos suficientes y, sobre todo, una credibilidad hoy gravemente lesionada por viejos y persistentes vicios y actitudes. Resulta impostergerable, en fin, devolver por estos medios la confianza de los ciudadanos en las instituciones y las autoridades, devolver a la acción preventiva y protectora de la fuerza pública la legitimidad perdida. Es una empresa nacional y urbana de largo aliento, sin la cual acciones simplemente represivas no tendrán ni futuro ni efecto duradero.

El cambio que proponemos abarca tanto la política económica como las estructuras y prácticas políticas y demanda fortalecer una cultura democrática y ciudadana tolerante y sobre todo, ecuánime. Hemos vivido recientemente en esta capital un caso ilustrativo. Todos recordamos el asesinato en la vía pública de un conocido conductor de televisión. Todos recordamos la reacción emocional y desmesurada de ciertos medios de comunicación, a comenzar por la empresa donde trabajaba dicho conductor. Ahora bien, la investigación de la Procuraduría del Distrito Federal arrojó como primer resultado que dicho crimen estaría relacionado, antes que con la delincuencia común, con redes de la criminalidad organizada y los intereses del narcotráfico. La investigación continúa, pero nos parece muy apropiado que tanto el gobierno de la ciudad como el gobierno federal o las autoridades de cualquier entidad de la República estén bajo el escrutinio atento de los medios de comunicación y de la opinión pública a la cual estos informan. Pero estamos ciertos que lesiona la cultura democrática y el derecho a la información que esa opinión ciudadana tiene, cuando la noticia de cada día es convertida en campaña de hostigamiento o en juicio apresurado o interesado y sin bases objetivas.

Cuando esto sucede con referencia a las actividades delictivas, es el crimen el que sale beneficiado, mientras la justicia y la ciudadanía pierden. Combatir la delincuencia requiere también la participación activa de los ciudadanos, que en nuestra ciudad se está dando cotidianamente, y la colaboración veraz, ecuánime y sin excesos de los medios de información.

DISCURSO: INFORME DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
EMISOR: JEFA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ROSARIO ROBLES BERLANGA
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Este es un gobierno diferente porque hemos gobernado para la seguridad.

La Secretaría de Seguridad Pública ha reestructurado su servicio de vigilancia preventiva a partir del Programa denominado Plan de cuadrantes, mediante el cual se asignan y controlan los recursos humanos, materiales y técnicos según las características poblacionales y delictivas de cada una de las 722 zonas de patrullaje, cada uno de los 176 cuadrantes y cada uno de los 51 sectores. La ciudad se encuentra permanentemente vigilada por más de 17 mil policías y más de 3 mil patrullas.

A esta cobertura territorial se añaden como instancia de apoyo, operativos como el denominado Diamante, que se puso en marcha en enero de este año en las 43 colonias de mayor incidencia delictiva; el Operativo del valle, que aumentó la presencia policial en la Delegación Benito Juárez; el Operativo de Unidades Habitacionales, que proporciona seguridad especial en las unidades de mayor riesgo, y el Operativo Anti- asalto a Microbús, mediante el cual se atiende a las rutas más inseguras. A todo ello hay que añadir la ampliación y modernización del sistema de atención y respuesta a las llamadas de auxilio de la ciudadanía a través de las líneas 060 de la Secretaría de Seguridad Pública y 061 de la Procuraduría General de Justicia.

Entre septiembre y julio de este año, el Instituto Técnico de Formación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública capacitó a más de 10 mil elementos. En la Procuraduría General de Justicia no ha sido menor el esfuerzo. A la capacitación que imparte el Instituto de Formación Profesional, se añade la aplicación del servicio público de carrera: las plazas y ascensos de la Policía Judicial y del Ministerio Público ya no se compran ni se regalan por amiguismo; ahora están sujetas a procedimientos objetivos de evaluación y, por esa vía, a incrementos sustanciales de sus sueldos.

Hemos logrado sustituir más del 50 por ciento del parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública, mediante la adquisición de dos mil patrullas, 191 grúas, 100 paneles y 14 ambulancias, lo que, sumado a la adquisición de más de cuatro mil armas en este año, ha permitido mejorar sustancialmente el equipamiento.

En atención a que los problemas de seguridad rebasan los ámbitos meramente locales, no hemos descuidado la coordinación con otras instancias, particularmente con las autoridades del Estado de México, con las que hemos suscrito diversos convenios en la materia, y la Federación, con la que interactuamos en el marco del Sistema Nacional de Seguridad y la Conferencia Nacional de Procuradores de Justicia.

Todos estos esfuerzos han producido resultados alentadores. Como en su momento lo informó el Ingeniero Cárdenas, logramos contener la línea ascendente en la incidencia delictiva, y más aún, en estos tres años esa línea se ha vuelto descendente. Así se refleja en el promedio diario de denuncias presentadas por la comisión de delitos: desde 1993, el promedio fue creciendo hasta alcanzar el punto más alto, 700 denuncias en 1997; a partir de ahí empieza la disminución hasta llegar, en este año, a 498 denuncias. De acuerdo con las tendencias analizadas, si la administración anterior se hubiera mantenido tres años más,

hoy tendríamos un promedio diario de 1150 denuncias, nivel 130 por ciento superior al que hemos alcanzado con este gobierno.

En algunos delitos específicos, los avances son especialmente significativos. Es el caso del robo a transportistas, del robo a vehículos o, incluso ahora, del robo a transeúntes. Destaca en particular el caso del robo a bancos: frente al promedio anterior de 50 saltos bancarios anuales, sólo se han registrado cuatro eventos de este tipo en lo que va del año.

Pese a todo, la percepción social sigue considerando intolerables los índices de inseguridad de nuestra ciudad, y este es un dato del que no podemos prescindir. Reafirmamos nuestro compromiso en esta batalla que, en todo momento, se ha realizado con absoluto respeto a los derechos humanos.

En la aplicación de la ley hemos actuado sin distinciones. Frente a la sociedad, los servidores públicos tienen una mayor responsabilidad en su actuación, sin importar el cargo que detenten o el partido al que pertenezcan. A esta lógica y a ninguna otra responden las acciones emprendidas contra altos funcionarios de la administración pasada. A esta misma perspectiva responde el reconocimiento que hicimos a los policías preventivos que, en aplicación de la ley, intervinieron en la detención de un senador de mi propio partido. Para ellos y para los policías que en el anonimato cumplen con su deber, va nuestro respeto y todo nuestro respaldo. Por eso, saludamos la presencia de los policías que a nombre de los premiados durante el año nos acompañan hoy en este recinto.

DISCURSO: INFORME DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
EMISOR: JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2001

GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA.

Estamos garantizando los derechos ciudadanos. La gente puede manifestarse libremente. La ciudad sigue siendo el principal escenario político, económico, social y cultural del país. Aquí convivimos todos y aquí se celebran y exponen, al mismo tiempo, competencias deportivas, actividades económicas, creencias religiosas, eventos culturales y las ideas de quienes luchan por la igualdad y la justicia.

Todo esto es posible por la madurez y la tolerancia de quienes habitan la capital de la República: una ciudad viva, plural, diversa, generosa y con alma libertaria.

La relación institucional con los otros poderes se ha dado con normalidad. Hay comunicación, cooperación y respeto mutuo con los gobiernos delegacionales.

Trabajamos con el gobierno federal, en el ámbito de nuestras respectivas competencias, sin abandonar convicciones, en aras del bienestar general.

Lo mismo puede decirse de la relación con esta Asamblea y con el Tribunal Superior de justicia del Distrito Federal. Somos y seguiremos siendo respetuosos de la división y el equilibrio entre los poderes. Sabemos que la democracia implica contrapesos, para que nadie, en ningún nivel de la escala, se sienta absoluto.

Con esta Asamblea mantenemos el compromiso de llevar a buen término la reforma política. Se ha venido trabajando con responsabilidad, sin protagonismos, para lograr el acuerdo que dé como resultado la promulgación de la primera Constitución Política del Distrito Federal.

La ciudad sigue padeciendo grandes y graves problemas. Uno de ellos, el principal, es el de la inseguridad pública. Sus causas son profundas y se relacionan, en buena medida, con un modelo económico que auspicia la desigualdad, la pérdida de valores y la descomposición social y política.

De ahí que sea indispensable ir configurando una sociedad con mejores oportunidades para todos. Por eso, nos hemos propuesto enfrentar el problema de la inseguridad pública atendiendo, a la vez, causas y efectos: combatiendo, al mismo tiempo, el crimen y el desempleo, la desintegración familiar y la pobreza, la corrupción y la impunidad.

Para enfrentar el reto, contamos con un programa integrado. Las dependencias encargadas de la procuración de justicia y de la seguridad trabajan en forma coordinada, sumando recursos y esfuerzos.

Diariamente me reúno con el gabinete de gobierno y Seguridad Pública para recibir información y tomar acuerdos. Hay honestidad y principios en la conducción y somos

consistentes en la dignificación y el reconocimiento de la difícil labor que cumplen los servidores públicos y la policía.

Aquí aprovecho para hacer llegar mi homenaje a los familiares y amigos de los 23 policías preventivos, bancarios, auxiliares y judiciales, que han perdido la vida en el cumplimiento de su deber. Reitero; ni las viudas ni los huérfanos quedarán en el desamparo.

En términos generales, podemos informar que desde el 5 de diciembre hasta las cuatro de la mañana del día de hoy, se han denunciado 130 mil 370 presuntos delitos en agencias investigadoras del Ministerio Público. Esto significa una disminución de 12 mil 120 delitos; el 8.5 % en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Somos conscientes de que no todos los delitos que se cometen en la ciudad se denuncian. Pero un índice bastante confiable consiste en registrar alzas y bajas de delitos como los homicidios y el robo de vehículos, que se denuncian casi en su totalidad.

Por ejemplo, en lo que corresponde a homicidios dolosos, se mantiene el mismo promedio del año pasado de dos homicidios diarios. Según cifras de la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno federal, la Ciudad de México ocupa el lugar número 17 en homicidios, entre las 32 entidades federativas del país.

En cuanto al robo de vehículos, se ha logrado una disminución importante: en el último año de la administración de Espinosa Villarreal se registraban 160 robos diarios de vehículos.

Al iniciarse nuestro gobierno, el promedio era de 119. Hoy la cifra se ha reducido a 104. Esto significa que se han robado 5 mil 275 vehículos menos en comparación con el mismo periodo del año anterior; o sea una disminución del 15 por ciento. En otras palabras, durante el tiempo que llevamos de gobierno se ha registrado el promedio más bajo de robo de vehículos desde 1994.

Este hecho lo comprueba el reciente informe, de los primeros ocho meses de este año, elaborado por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, que reconoce la disminución en 11.5 por ciento del robo de vehículos asegurados en la Ciudad de México y señala que la recuperación de vehículos robados durante este periodo ha sido del 59 por ciento, cifra superior en 8 por ciento a la media nacional.

Sin embargo, es indudable que todavía es alto el índice delictivo y por eso trabajamos todos los días, con profesionalismo, dedicación y perseverancia.

En este propósito se inscribe la creación de Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Con este programa hemos establecido 70 centros integradores de justicia en distintos puntos de la ciudad.

Incrementamos de 52 a 70 las agencias del Ministerio Público; de 51 a 70 los sectores de la Policía Preventiva y de 36 a 70 los Juzgados Cívicos.

Pero no sólo es un asunto cuantitativo. El propósito es mejorar la calidad del servicio que se presta a los ciudadanos y, sobre todo, trabajar desde abajo, en forma coordinada y de modo convincente, para lograr más efectividad en el combate a la delincuencia.

En cada una de estas 70 coordinaciones se reúnen diariamente, a las 8 de la mañana, el Ministerio Público, el Jefe de Sector de la Policía, el Juez Cívico, un representante del gobierno delegacional y una representante de la Jefatura de Gobierno. En estas reuniones se analiza la información del día anterior y se toman decisiones conjuntas.

Una vez a la semana, cuando menos, participan representantes vecinales y miembros de la sociedad civil para cerrar filas y, entre todos, desterrar de las demarcaciones el flagelo de la delincuencia.

También subrayo que hemos procedido con absoluto respeto a los derechos humanos.

El 30 de agosto, se firmó el Convenio de colaboración entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal, en materia de seguridad pública y procuración de justicia.

La intervención coordinada de las instancias federales será de mucho apoyo en el combate a delitos como el narcotráfico, contrabando, portación de armas prohibidas, robo de vehículos y secuestros. Además se trabajará conjuntamente en campañas de prevención al delito y en materia de reclusorios.

Sabemos bien que garantizar la seguridad pública es nuestro gran desafío. Nos hemos propuesto gobernar con eficiencia, honradez y frenar el empobrecimiento del pueblo. Pero entendemos que el proyecto sólo será viable si continuamos bajando, con persistencia, los índices delictivos y entregamos resultados más alentadores.

EXHORTO ANTE TODO, A QUE SE HAGAN ROGATIVAS, ORACIONES,
PETICIONES Y ACCIONES DE GRACIAS, POR TODOS LOS HOMBRES; POR LOS
REYES Y POR TODOS LOS QUE ESTÁN EN EMINENCIA, PARA QUE VIVAMOS
QUIETA Y REPOSADAMENTE EN TODA PIEDAD Y HONESTIDAD. PORQUE ESTO
ES BUENO Y AGRADABLE DELANTE DE DIOS NUESTRO SALVADOR.
(1ª. DE TIMOTEO 2: 1-3)